

Bogotá D. C. 31 de mayo de 2021

Respetado:

Ronald Andrés González

Coordinador programa Licenciatura en ciencias sociales

Universidad Antonio Nariño, Bogotá D. C.

El trabajo de grado titulado “Imaginarios sociales sobre formas de participación política en estudiantes de educación media del sector oficial rural en el municipio de Gachalá y urbano en la ciudad de Bogotá” del estudiante Daniel Alejandro Martínez Linares, cumple con los criterios de calidad establecidos para el programa, por lo cual hago entrega y solicito la asignación de jurados evaluadores.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Gerardo Cruz Daza', with a large, sweeping flourish underneath.

Edwin Gerardo Cruz Daza
Asesor

Imaginarios sociales sobre formas de participación política en estudiantes de educación media del sector oficial rural en el municipio de Gachalá y urbano en la ciudad de Bogotá



Daniel Alejandro Martínez Linares

Licenciatura en Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Universidad Antonio Nariño

Trabajo de grado que se presenta como requisito para obtener el título de:

Licenciado en Ciencias Sociales

Asesor: Edwin Cruz

31 de mayo de 2021

Resumen

El presente trabajo de investigación analiza los imaginarios sociales sobre formas de participación política, en jóvenes estudiantes del nivel de educación media de dos colegios oficiales en Colombia, uno de carácter urbano y el otro rural. El análisis de tales imaginarios se llevó a cabo mediante una metodología de corte cualitativo, que a través de la recolección de información de fuente primaria, posibilitó comprender los imaginarios de los jóvenes estudiantes participantes en este estudio; parten de una diversidad que los lleva a entender las diferentes formas de participación política, como medios significativos y de gran relevancia para ser parte y aportar en la sociedad, desde los distintos espacios que esta ofrece, como pueden ser la comunidad, la democracia, la educación, y entre otras muchas más; no limitándose únicamente a las formas de participación formales, sino también concibiendo otras maneras que pueden ir desde lo cotidiano e informal.

Palabras Clave: formas de participación política, jóvenes, imaginario social, educación política.

Abstract

The present work of investigation analyzes the social imaginaries about forms of political participation, in young students of the secondary education level, of two official schools in Colombia, one of character urban and the other rural. The analysis of such imaginaries was carried out through a qualitative methodology, which through of the harvest of information from primary sources, it was possible to comprehend that the imaginaries of the participants young students in this study, are based diversity that leads them to understand the different forms of political participation, as meaningful means and of great relevance, to be part and contribute to

society, from the distinct spaces that it offers, as can be the community, the democracy, the education, and among other many more; not limited them only to the forms of political formal participation, but also conceiving them others manner that it can go from the daily and non-formal.

Key Words: forms of political participation, youth, social imaginary, political education.

Tabla de contenido

Introducción	8
Identificación del Problema	11
Tema de Investigación	11
Línea en la que se Inscribe el Proyecto.....	11
Construcción del Objeto de Estudio y del Campo de Intervención	12
Caracterización Institucional y de la Población	12
Antecedentes	14
Delimitación y Definición del Problema de Investigación.....	21
Justificación.....	24
Objetivos	26
Objetivo General.....	26
Objetivos Específicos.....	26
Referentes Teóricos.....	27
Jóvenes y participación política	29
Escenarios Alternativos de Participación.....	37
Participación Política a través de los Medios Digitales	40
Educación Política	43
Competencias Ciudadanas	46
Imaginario Social	50

Metodología	53
Fases de la Investigación	53
Fase 1 Planteamiento del Problema.....	54
Fase 2 Construcción del Marco Teórico.....	55
Fase 3 Metodología	56
Fase 4 Redacción del Informe	64
Fase 5 Socialización y Retorno de la Información	65
Resultados y análisis	66
Percepciones de los Jóvenes Sobre las Formas de Participación Política	67
Lo Alternativo en las Formas de Participación Política, Desde la Mirada de los Jóvenes.....	80
Visión de los jóvenes sobre las formas de participación política en la escuela.....	83
Los Jóvenes en la Participación Política: una Mirada Desde Ellos Mismos	87
Conclusiones	90
Recomendaciones	93
Referencias.....	96
Anexos	103

Índice de Figuras

Figura 1.....	29
Figura 2.....	54
Figura 3.....	70
Figura 4.....	72
Figura 5.....	80
Figura 6.....	86

Introducción

La presente investigación se aproxima a juventudes escolares de dos contextos distintos, el rural y el urbano. El lector se sumergirá en los imaginarios de jóvenes que en su gran mayoría están excluidos del mundo de la globalización, como es el caso de los que viven en el sector rural principalmente, debido a sus limitaciones en cuanto al acceso de internet y las demás tecnologías que ofrece la contemporaneidad; por su parte los que viven en espacios urbanos, son jóvenes que al igual que los primeros carecen de varios recursos materiales e incluso tecnológicos, tienen en común con los primeros, por su puesto su condición de jóvenes, pero también su situación social, dado que son de familias de escasos recursos económicos; los primeros hijos de una clase campesina, y los segundos hijos de una clase obrera urbana en su mayor parte migrante de otros lugares del país.

Como se puede ver es una juventud diversa, aun así, el adultocéntrismo marcado en gran parte de la sociedad en general, han llevado a una invisibilización de las manifestaciones juveniles (Arias y Alvarado, 2014), (Torres, 2001); dado que estas posturas parten de concebir a los jóvenes como desinteresados y no aptos para la política (Torres, 2001); siendo este problema precisamente desde el cual parte la presente investigación, dado que es necesario evitar tales aseveraciones desde la misma mirada de los jóvenes, considerando que es fundamental prestarles más atención, y comprender lo que piensan los mismos sobre las formas de participación política. Por lo tanto, este trabajo investigativo tuvo como objetivo analizar los imaginarios sociales sobre las formas de participación política, en los jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde, y la Institución Educativa Rural Departamental Murca.

En este sentido, el análisis llevado a cabo estuvo basado en una metodología de corte cualitativo, utilizando encuestas y entrevistas para la recolección de información de fuente primaria, a través de lo cual se encontró principalmente que los jóvenes estudiantes de ambos colegios, tienen unos imaginarios sobre las formas de participación política, diversos, como era de esperarse, pero que sin embargo apuntan a un mismo sentido: ver las formas de participación política, como medios que permiten ser parte y aportar a lo que es de todos; la comunidad, la escuela, la sociedad etc. para ellos las diferentes formas de participación política, ya sean formales o informales, son convenientes y relevantes, y sus concepciones parten de ver la participación política desde diversas formas, que pueden ir desde lo cotidiano hasta lo institucional.

Dado lo anterior, en cuanto a la estructura del texto, este está organizado a partir de las fases de investigación por las que atravesó este trabajo. En la primera parte correspondiente al planteamiento del problema, se señaló el tema de investigación, se caracterizó la población estudio, se describió el problema de investigación, y a su vez se plasmó la justificación y objetivos de investigación; sin embargo, aunque los antecedentes hacen parte de la fase del marco teórico, aparecen en esta primera parte, dado que es necesario conocerlos al inicio porque son parte de la delimitación inicial del proyecto. En el segundo capítulo, correspondiente al marco teórico, se describieron y analizaron las categorías surgidas del tema de investigación, basado en diferentes postulados de autores (as) conocedores del tema; logrando así, la comprensión de cada una de estas categorías, que en total fueron 6.

En el tercer capítulo, referente a los aspectos metodológicos, se describió las fases de investigación por las que atravesó el proyecto, es decir, la ruta que siguió la investigación; también se especificó el enfoque, el cual es cualitativo, y los instrumentos utilizados (encuestas y

entrevistas), señalando a su vez algunas otras características de la población estudio. Ya en la última parte, o el último capítulo, se presentaron los resultados de la investigación, con su correspondiente análisis, de lo cual se pudo establecer unas conclusiones y recomendaciones que se plasmaron en el mismo apartado.

Identificación del Problema

Tema de Investigación

El presente trabajo de investigación se inscribe en el tema jóvenes y educación política, dado que pretende comprender las significaciones de los escolares en el marco de la participación política, para así aportar al campo del estudio político y la formación ciudadana en la educación.

Frente a esta temática, surgen varios subtemas a analizar, como lo son: participación política, escenarios alternativos de participación juvenil, competencias ciudadanas, e imaginarios sociales. De esta manera, se pretende esbozar en tal escenario, teniendo en cuenta los estudios que se han hecho sobre el tema, para así tratar de alguna u otra manera aportar al mismo, a través de la investigación que se realizará en la Institución Educativa Rural Departamental Murca (IERDM), en el municipio de Gachalá Cundinamarca, y en la Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde (IEDCMV), de la ciudad de Bogotá D. C. para comprender los imaginarios sociales de los jóvenes escolares del nivel educación media de estas instituciones, sobre las formas de participación política.

Línea en la que se Inscribe el Proyecto

De acuerdo con las líneas de investigación trabajadas desde la Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño, este proyecto se enmarca en la línea educación y sociedad, dado que esta es una investigación que tiene como campo de acción el contexto educativo, inscribiéndose en el tema de educación política, y teniendo objeto de estudio un fenómeno escolar.

El punto de partida es reconocer la educación y específicamente la escuela como un escenario de gran importancia para la sociedad y ejercicio democrático, porque es uno de los medios donde se forma y se socializa el sujeto, y a su vez se convierte en un elemento clave para entender conceptos como el de participación política en una población que desde el espacio escolar es agente de transformación.

Construcción del Objeto de Estudio y del Campo de Intervención

Caracterización Institucional y de la Población

El presente trabajo de investigación se llevará a cabo en dos contextos distintos, uno corresponde a la Institución Educativa Rural Departamental Murca, ubicada en el municipio de Gachalá al oriente del departamento de Cundinamarca, mientras que el otro corresponde al Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde, en la localidad de Chapinero ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior, a 147 kilómetros de la capital del país, la Institución Educativa Rural Departamental Murca, se establece con el objetivo de beneficiar a una gran parte de la comunidad rural del municipio de Gachalá; está se erigió en el año 2000 como colegio brindando educación hasta el grado noveno, y desde el 2017 incluyó la educación media (Institución Educativa Rural Departamental Murca [IERDM], 2018). Este colegio obtiene su nombre de la vereda donde se ubica su sede principal (vereda Murca), dado que consta de un total de 9 sedes en forma de escuelas rurales, y el colegio principal (IERDM, 2018); lo cual beneficia a una población de niños, niñas y jóvenes campesinos de los estratos 1 y 2, viviendo algunos en zonas remotas, que impide el acceso a la mayoría de estos a los servicios propios del mundo globalizado, como lo es específicamente el internet y en cierta parte la televisión. La

población estudiada pertenece al nivel de educación media, los cuales están en un rango de edad de entre 15 y 18 años, tanto del género masculino y femenino

Por otro lado, en lo que concierne a la Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde, está ubicada en el barrio San Luis, localidad de Chapinero, al oriente de la ciudad de Bogotá. Esta institución nació en el año 1992 con el nombre de San Luis, (Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde [IEDCMV], 2003); con el pasar del tiempo se consolidó como una de las más importantes del sector, atendiendo las necesidades educativas de aproximadamente un 70 % de la población aledaña (IEDCMV, 2003), con una oferta educativa en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, y media académica; beneficiando así a niños y jóvenes de estratos bajos (IEDCMV, 2003), de edades entre los 15 y 18 años aproximadamente, de los géneros masculino y femenino; los cuales viven en un contexto de desigualdad social y diversidad cultural, dado que según la IEDCMV (2003), la población en su mayoría allí asentada, son migrantes de diferentes partes del país, algunos producto del conflicto armado.

Antecedentes

A continuación se realizará una revisión de algunas investigaciones llevadas a cabo a nivel nacional e internacional, enmarcadas en la temática de jóvenes y participación política; las cuales corresponden a trabajos de pregrado, y postgrado, como también artículos de investigación, en las que se aborda la problemática en común, concerniente principalmente a la exclusión y estigmatización de la juventud frente a la participación política, evidenciando diferentes posturas frente a un mismo tema, pero también conclusiones similares, que sirven al propósito de este trabajo que es entender qué tanto se ha hecho en este campo, y así mismo qué falta por hacer. De esta manera se empezará abordando los trabajos hechos en Europa, principalmente en España, después a nivel regional (América Latina), y por último lo hecho en nuestro país.

En España, Jorge Benedicto y María Luz Morán, en su texto *“La construcción de los imaginarios colectivos sobre jóvenes, participación y política en España”* (2015), analizan las interpretaciones colectivas en cuanto a la relación entre los y las jóvenes y la política, basados en diferentes estudios sobre juventud en los últimos 30 años, en lo que se encontró una gran heterogeneidad en los movimientos colectivos, destacándose estos en otras formas de participación, diferentes a las tradicionales, pues su compromiso se refleja en la implicación y participación de carácter más autónomo, variado, y por supuesto novedoso (Benedicto y Morán, 2015); lo cual va en contra del imaginario social de que las y los jóvenes son apolíticos, siendo que en su gran mayoría la juventud se mueven en diferentes espacios políticos, articulando significados, símbolos y categorías, de acuerdo a sus necesidades (Benedicto y Morán, 2015).

Por su parte, Francisco Francés García en su obra titulada *“El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud”*(2008), aborda la

participación ciudadana de los y las jóvenes desde una perspectiva más amplia, con relación a las construcciones imaginarias tradicionales de los adultos, en las que se refieren a las y los jóvenes como desinteresados o no aptos para la política, lo cual si bien es cierto según (Francés, 2008), que hay una considerable abstención al voto en estos, y una baja militancia en partidos políticos; esto no es motivo para señalar a los mismos como sujetos apolíticos, dado que su interés y su participación está en espacios menos convencionales o no institucionales (Francés, 2008), como asistir a una manifestación, recaudar fondos para una actividad social, etc. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, se plantea una serie de estrategias para articular la participación ciudadana formal-institucional, y la no institucional, a través de la inclusividad, intensidad, e influencia (Francés, 2008); entendiendo estas como elementos para involucrar a la juventud más activamente en los temas sociales.

Por otro lado, Cristo Vázquez y Oniel Díaz de la universidad de Jaén, España; en “*La participación ciudadana juvenil en el estado de México*” (2010), hacen un análisis y revisión de la participación ciudadana de los y las jóvenes en México, teniendo en cuenta investigaciones y datos, en los que se concluye que hay un alto grado de inconformidad de estos con las instituciones democráticas, lo cual los lleva a alejarse de este escenario; así mismo también problematizan sobre el concepto de participación ciudadana, diferenciando este de participación social y comunitaria, siendo que tal concepto se enmarca en la relación entre sociedad y gobierno, tomando los individuos parte de los temas y decisiones públicas, lo cual no se limita única y exclusivamente al voto, sino que va más allá de este (Vázquez y Díaz, 2010). De esta forma, se afirma que la juventud no necesariamente tiene que reafirmar su participación ciudadana por medio del voto, dado que lo pueden hacer desde otros escenarios, tal vez, más significativos.

Siguiendo en la misma línea, en el plano Latinoamericano, Guadalupe Silva (2013) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su tesis de pregrado titulada “*Formas de participación política y ciudadana en los jóvenes de México del año 2008-2011*” en la que analiza los medios y recursos que tiene la juventud en México para participar en el ámbito ciudadano; y en ese sentido, como se ha venido desarrollando en tal escenario. De esta manera, afirma que la mayor parte de los y las jóvenes asocian la participación ciudadana únicamente con el voto, desconociendo otras formas válidas de ejercer su ciudadanía (Silva, 2013); sin embargo, la participación electoral de los mismos es bastante baja, que según Silva (2013), se debe a la desconfianza en los políticos del país.

No obstante, según la autora, esto no significa que los jóvenes en México no participen políticamente, dado que sus intereses son otros, vinculados con distintos espacios de participación (Silva, 2013). De esta manera se concluye que las instituciones estatales no diseñan las estrategias necesarias para involucrar a la juventud mexicana a participar más activamente (Silva, 2013), no hay continuidad de programas, que generen confianza en las y los jóvenes, para que así estos se motiven y construyan su participación política (Silva, 2013), desde distintos espacios.

Por su parte Antonio Taguena y Robert González, en “*Ciudadanía y participación en los jóvenes universitarios hidalguenses*” (2017), han planteado que la participación ciudadana en los jóvenes, debe entenderse desde “los límites temporales, espaciales, contextuales y de configuraciones sociales existentes en el momento en que se producen, sin olvidar su propio accionar socio-histórico” (Taguena y González, 2017, p. 2). De esta manera, la investigación demostró que los jóvenes hidalguenses son desinteresados y participan poco en la política, y por lo tanto no se informan y desconfían de las instituciones democráticas (Taguena y Gonzales,

2017). No obstante, dicha investigación demostró que, aunque estos jóvenes piensan de esta forma, algunos de ellos en verdad sí participan, sino que lo hacen de otras formas, como por ejemplo en marchas, paros, asociaciones estudiantiles, etc. (Taguenca y Gonzales, 2017), lo que da a entender que los jóvenes de hoy sí participan, pero en otros espacios de participación diferentes a los tradicionales, dado que estos les llama más la atención o les resultan más incluyentes.

Cambiando de panorama, en Argentina, Graciela Batallán y Silvana Campanini profesoras de la Universidad de Buenos Aires, en su artículo “*La participación política de niñas y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela*” (2008), analizan la participación política de niñas y niños y la juventud adolescente en el ámbito público y el educativo (escuela), problematizando sobre los presupuestos y argumentos que reafirman la invisibilidad o la exclusión de la participación política de las nuevas generaciones desde la escuela (Batallán y Campanini, 2008), dado que según ellas la escuela ha tomado un papel reproductor de la política tradicional en donde se limita la participación de los menores de edad en espacios políticos, manteniendo una profunda tendencia hacia la infantilización de sus prácticas (Batallán y Campanini, 2008). Así de esta manera, según Batallán y Campanini (2008), es necesario desde las instituciones educativas acogerlos y entenderlos como protagonistas en la vida ciudadana, por lo cual es importante repensar los conceptos democráticos en la escuela, dado que estos llevan a la segmentación social.

Después de revisar investigaciones en el ámbito internacional, ahora se abarcarán algunas hechas en Colombia.

Para esto, se empezará con la tesis de grado elaborada por Falconery Velásquez de la Universidad Pedagógica Nacional, que se titula “*Visión política de los jóvenes y su relación con la participación como sujetos políticos*”(2014), en la cual hace un estudio de la visión política de los jóvenes y su relación con la participación política, considerando algunas diferencias en torno a las mismas desde el género, pues los resultados arrojaron que las mujeres tienen más visión colectiva y humanitaria en la participación política, interés por los temas sociales, y enfoque en pro del colectivo; que los hombres, dado que estos prestan poca atención por lo anterior y se centran más en sus intereses particulares (Velásquez, 2014). De la misma forma encontró que, aunque la mayoría de los y las jóvenes no ven con buenos ojos las instituciones democráticas y así mismo los gobernantes, estos creen que es importante participar en elecciones porque consideran que cada voto es importante (Velásquez, 2014). También evidenció cómo el contexto de los sujetos tiene alta incidencia en sus actitudes, creencias y procesos cognitivos (Velásquez, 2014); lo cual influye en su participación política.

De acuerdo a Andrés Pulgarin, de la Universidad de los Andes, en su tesis “*Estudio de un contexto educativo rural y uno urbano a la luz del programa de competencias ciudadanas del ministerio de educación nacional*”(2015) comprende la importancia de saber que tanto difiere un contexto urbano frente a uno rural en la misma política educativa, como son las competencias ciudadanas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional; y en ese sentido encontró que en el colegio urbano los estudiantes asociaron el concepto de ciudadanía con la mayoría de edad, mientras que en el colegio rural se asoció con la pertenencia a una comunidad y el cuidado entre todos sus integrantes (Pulgarin, 2015), dando así algunas luces de las concepciones que tienen los jóvenes de cada contexto.

Sin embargo, en cuanto al tema de la formación ciudadana, en el colegio rural no se evidenció un alto nivel de esta, dado que según las observaciones de Pulgarin (2015), las prácticas pedagógicas de este colegio no reflejan lo dispuesto por las competencias ciudadanas del MEN, siendo que los estudiantes no cumplen con las habilidades o competencias que esta política requiere, mientras que en el colegio urbano pasa lo contrario. De acuerdo con lo anterior, Pulgarin (2015) concluyó que esto se debe a que, si bien cada colegio está bajo la misma política del MEN, estos responden a sus diferentes necesidades con relación a lo que es la ciudadanía para ellos, por lo tanto, el desarrollo de las competencias ciudadanas se da de diferente manera de acuerdo al contexto.

De igual manera, Díaz (2011), en *“Cultura política y juventud: el papel de la escuela en la formación política de los jóvenes”*, busca describir las características de la cultura política que tienen los estudiantes de grado once del Colegio Antonio José de Sucre IED en la ciudad de Bogotá, para lo cual se encontró que las manifestaciones y actitudes, afectos y opiniones que ellos tienen respecto a su entorno, son los elementos que hacen parte de su cultura política, realizando manifestaciones políticas, sin saber o entender ellos que es la política, o que pasaba en la actualidad de su país (Díaz, 2011); sin embargo, aun así ellos implementaban la política en su vida escolar por medio de propuestas para cambiar elementos de la institución, lo cual permitió inferir que la cultura política va más allá de los conocimientos que se deben tener sobre un sistema político (Díaz, 2011); abarcando diferentes maneras de concebir la misma.

Por su parte, Delgado y Arias (2008), en su artículo *“La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía”*, centran su atención en el análisis de la construcción de los marcos de acción colectiva de los jóvenes, para los cuales, los diferentes problemas sociales son aspectos de gran relevancia, despertando su sensibilidad, lo cual los lleva a desarrollar su

accionar en torno a la crítica, conformación de colectivos (Delgado y Arias, 2008); y entre otros para hacerle frente a tales circunstancias. De la misma manera, afirman que la acción colectiva de los jóvenes puede ser reconocida como “un proceso social y político donde tiene lugar la construcción y negociación de significados, es decir, es fuente generadora de discursos que le permite al colectivo de jóvenes proyectarse como agente social y producir efectos sociales y políticos significativos” (Delgado y Arias, 2008, p. 293). Marcando así otra de las características del accionar juvenil en la política.

Delimitación y Definición del Problema de Investigación

La participación política tradicionalmente se ha entendido como una tarea de adultos, trasladada a escenarios en donde solo ellos pueden participar; siendo los estudiantes especialmente los bachilleres, los grandes relegados (Torres, 2001). Dado que la idea de que los jóvenes escolares o bachilleres intervengan o contribuyan en procesos de participación, muchas veces se ve impedida o es inaceptable por parte de los padres, docentes, e incluso la misma comunidad local, nacional e internacional (Torres, 2001). De esta forma, tales posturas adultocéntricas según Arias y Alvarado (2014), llevan a una invisibilización de las voces juveniles-estudiantiles lo cual representa una problemática, porque algunos sectores y actores sociales prestan poco interés por sus ideas y formas de concebir la misma.

Según Torres (2001), uno de los factores del problema anteriormente mencionado, tiene que ver con lo etario y la condición misma de ser estudiantes; lo cual lleva comúnmente a pensar que éstos no son aptos todavía para involucrarse en temas de participación política:

En una cultura que asocia niñez y juventud con déficit y con incapacidad, no se concibe que niños y jóvenes sean también – y con prioridad - sujetos de información y de consulta, y fuente de aporte significativo, en torno a sus necesidades. (Torres, 2001, p.21).

De esta manera, se concibe al estudiante como un sujeto falto de capacidades o conocimientos, para opinar en temas de política, o para participar en el mismo aspecto; así lo señala Torres (2001):

La propia condición de alumnos, más allá de la edad, ubica a quien aprende como alguien que no sabe, como ignorante. Todo esto se asienta en una incompreensión fundamental acerca de qué son y cómo operan la enseñanza y el aprendizaje: se considera innovador un método o una técnica “participativa” cuando, en verdad, el aprendizaje solo puede ser participativo, porque de otro modo no hay aprendizaje. Hablar de “aprendizaje participativo” debería ser redundante, pues no existe tal opción. (Torres, 2001, p. 21).

En este sentido, tal cuestión se debe replantear y revertir desde los espacios educativos, particularmente los escolares, dado que si bien es cierto que esta realidad es la que se ha teorizado, es posible encontrar en las escuelas y en el contexto social en general, otras formas de participación distintas a las tradicionales, que también son válidas y trascendentes, siendo una manera de aportar y transformar su medio (Alvarado, Borelli, y Vommaro; 2012); las cuales como las menciona la Ley 115 de educación en Colombia, pueden ir desde todas aquellas iniciativas y acciones llevadas a cabo por los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres, etc.), para la organización y funcionamiento de la institución como una forma de participación política en la vida escolar.

Para revertir tal situación se debe, primero, estudiar y entender las percepciones y prácticas de los mismos en el marco de la participación política, como una forma de visibilizar las mismas, y segundo, analizarlas no sólo desde las perspectivas de participación política tradicionalistas e institucionales, sino también desde las diferentes formas alternativas de participación, que pueden ser los medios predilectos de la juventud, pero no se les consideran relevantes, o no se los conciben como métodos de llevar una vida política, simplemente por ser diferentes a lo instituido.

Entonces, de acuerdo con lo anterior, entender los imaginarios sociales de los y las jóvenes frente a las distintas formas de participación política, se convierte en el objeto de estudio de la presente investigación, para así aportar al cambio de tal problemática. Esto es propuesto con jóvenes escolares del nivel educación media en dos colegios, uno de carácter oficial rural, Institución Educativa Rural Departamental Murca, y uno oficial urbano, Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde, lo que permitirá no solo analizar sus imaginarios, sino también compararlos, siendo que debido a lo diverso que son los contextos estudiados, esto puede influir en los mismos (imaginarios), permitiendo establecer posibles diferencias y semejanzas, con el propósito de saber qué tanto pueden cambiar las maneras de concebir las formas de participación política de un contexto a otro, dado que es un elemento importante para comprender la juventud en la política desde la diversidad, teniendo en cuenta su entorno principalmente.

Con base en lo anterior se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen los estudiantes de educación media, de la Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde, y la Institución Educativa Rural Departamental Murca, sobre las formas de participación política? ¿Qué diferencias y semejanzas hay en los imaginarios sociales sobre las formas de participación, entre los estudiantes de un colegio oficial urbano y uno oficial rural?

Justificación

Esta investigación se hace con el propósito de comprender los imaginarios sociales sobre las formas de participación política, en jóvenes escolares, dado que se suele prestar poco interés por lo que piensan los mismos, o no se les tiene en cuenta para participar en el ámbito político debido a la edad y la condición misma de ser estudiantes (Torres, 2001). Debido a esto, es fundamental saber lo que piensan los estudiantes para así tratar de comprender sus percepciones, opiniones, e ideas entorno a las diferentes formas de participación política que se dan en la escuela, y demás espacios de la sociedad, partiendo de la noción de que ellos son también sujetos activos y participes en el ámbito ciudadano desde su proceso formativo, en el que si bien se están preparando para asumir con idoneidad este ejercicio mismo, esto no los imposibilita para opinar y decir lo que piensan sobre el tema.

De igual manera, el presente trabajo de investigación es importante en el campo de las ciencias sociales, porque nos permite entender las distintas percepciones sobre participación política que tienen jóvenes de contextos muy distintos, dado que la investigación se llevará a cabo en dos colegios, uno de carácter oficial urbano y otro oficial rural; en los que se hará un ejercicio de comparación para establecer posibles semejanzas y diferencias en los imaginarios de los estudiantes de tales colegios, porque además de reconocer y analizar los mismos, también es importante contrastarlos, dado que estos pueden diferir dependiendo el tipo de contexto, debido a diversos factores sociales que influyen en el mismo.

Asimismo, abarca no solamente las dinámicas de participación institucionales, es decir las contempladas en la constitución política, sino también las no institucionales ideadas por la propia juventud y la sociedad en general; lo que permite enriquecer la comprensión del tema teniendo en cuenta las distintas variables que influyen en él, y a su vez ofrece un gran abanico de

posibilidades para comprender escenarios poco estudiados sobre temas específicos como este, desde la perspectiva que se le da. Con esta investigación el estudioso de las Ciencias Sociales se aproximará a los pensamientos y sentires de una juventud estigmatizada y poco tenida en cuenta en lo que se refiere a participación política, debido a ello, es indispensable demostrar lo contrario desde el escenario educativo, empezando por reconocer sus pensamientos y prácticas políticas.

Siendo la escuela el campo de acción de esta investigación, se entiende la importancia de considerarla como uno de los principales escenarios de formación ciudadana y educación política, por lo que este trabajo permitirá aportar a tales temáticas desde la visión real de los jóvenes; permitiendo que las instituciones educativas conozcan y reflexionen las miradas que tienen sus estudiantes sobre las formas de participación política, para así aportar a la comprensión del tema.

En ese sentido, el y la docente en formación y en ejercicio, a través de este trabajo de investigación, tendrá la posibilidad de entender las diversas significaciones del estudiantado entorno a las formas en las que se puede llevar a cabo su participación, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra, lo cual será de gran ayuda para romper en el aula con el ciclo reproductor de la cultura política tradicional que lleva a la invisibilización de las voces juveniles entorno a la política (Arias y Alvarado, 2014), y por ende, reflexionará la pertinencia y alcance de los espacios que disponen los jóvenes para hacer efectiva su participación en la escuela.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los imaginarios sociales sobre las formas de participación política en los jóvenes estudiantes de educación media de la Institución Educativa Rural Departamental Murca y la Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde.

Objetivos Específicos

1. Definir las categorías y referentes teóricos para el análisis de los imaginarios sociales sobre formas de participación política en estudiantes de educación media.
2. Identificar los imaginarios sociales sobre las formas de participación política en estudiantes de educación media del sector oficial rural y urbano, a través de la recolección y análisis de información de fuente primaria.
3. Comparar los imaginarios sociales de los estudiantes de educación media del sector oficial rural y urbano para establecer posibles semejanzas y diferencias.

Referentes Teóricos

En el presente apartado se abordarán las categorías de análisis basadas en los postulados teóricos de algunos autores y autoras, tanto recientes (últimos 10 años), como los denominados clásicos/as, que han hecho valiosos aportes a los temas y conceptos tratados en la presente investigación, en el ámbito nacional como internacional.

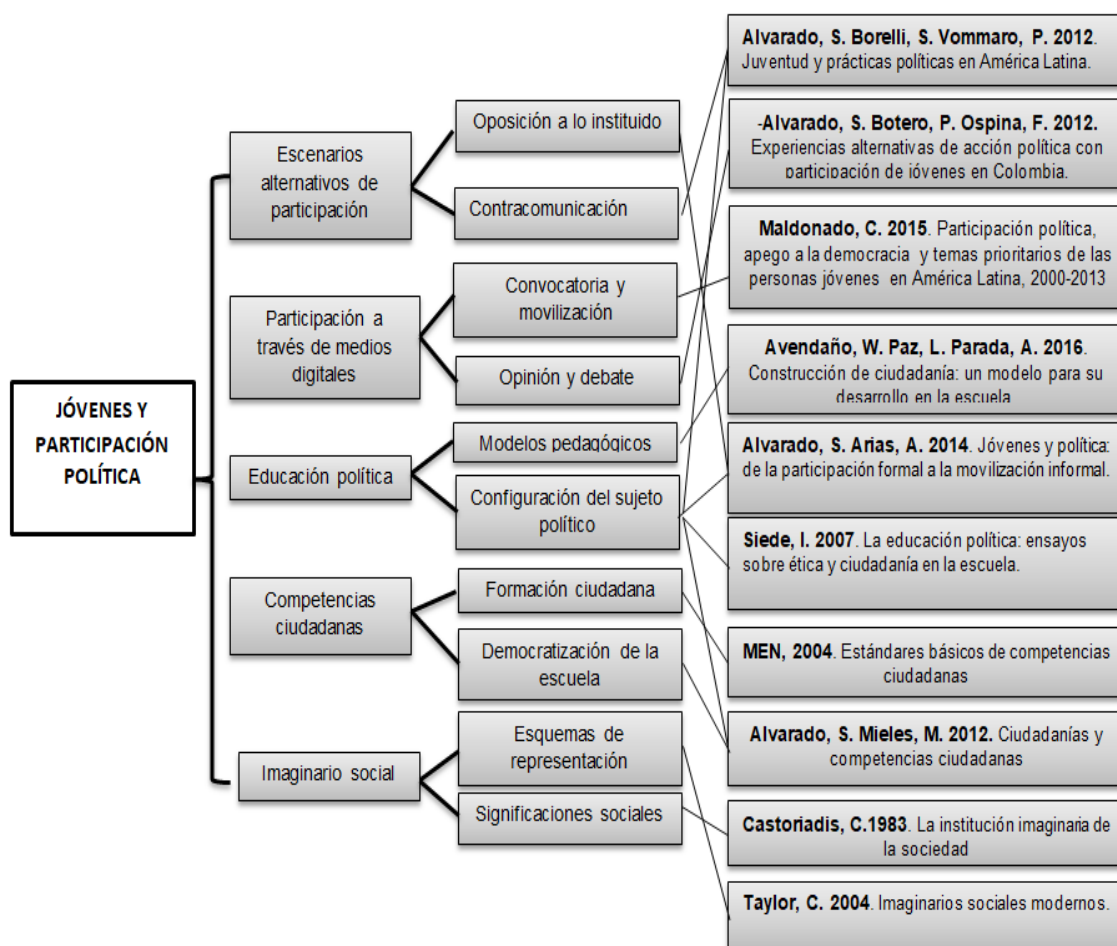
Luego de hacer una revisión principalmente a través del medio digital en diferentes bases de datos, tanto de universidades, como en otras plataformas académicas; se recopiló una serie de artículos y libros relacionados al tema del presente trabajo, con el propósito de revisar y analizar cada uno de ellos en relación a su pertinencia, coherencia y confiabilidad de sus investigaciones; como la publicación del texto en editoriales o revistas reconocidas, la vigencia de sus postulados en la actualidad, y por supuesto los aportes que le puedan brindar al presente proyecto; para de esta manera estructurar un marco teórico que permita entender cada una de las categorías abordadas, desde los diversos aportes conceptuales de cada uno de los autores (as), quienes son investigadores con amplio conocimiento y dominio en sus campos de saber.

En lo concerniente al diseño y estructura del presente marco teórico, este se basa en el modelo de vertebración de Roberto Hernández Sampieri, encontrado en su obra “*Metodología de la investigación*” (2014), el cual consiste según Hernández (2014), en partir de una categoría central, es decir, la principal o más importante, a las específicas, las cuales se subdividen en distintos conceptos, agregando sus referencias (nombre del texto, autor y año de publicación); lo cual da como resultado el sistema de vertebración que más adelante se evidenciará (ver Figura 1). En ese sentido, teniendo las claridades sobre cómo se construyó el presente marco teórico, las categorías a analizar son: jóvenes y participación política, escenarios alternativos de

participación juvenil, participación juvenil a través de medios digitales, educación política, competencias ciudadanas, e imaginarios sociales.

Figura 1

Estructura del marco teórico



Nota. Elaboración propia a partir de Hernández (2014).

De acuerdo con la anterior estructura, se empezará abordando la categoría central de jóvenes en la participación política, los cuales en la lógica del imaginario tradicional parecieran que fueran como el agua y el aceite. No obstante, los estudios a revisar a continuación

demostrarán que estas concepciones de los jóvenes como apolíticos o no participantes en el ámbito político, no se ajusta a las dinámicas de la sociedad tanto colombiana, como también de otras en general, dado que como bien se verá más adelante, una cosa es la participación en el escenario formal institucionalizado, y otra es en el informal no institucionalizado, lo cual es un aspecto muy importante para tener en cuenta a la hora de abordar estudios de juventud y participación política.

Jóvenes y participación política

En ese sentido, teniendo en cuenta que el tema a tratar es jóvenes en la participación política, empezaré por revisar el concepto de joven. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia se considera que la juventud es una etapa de vida que comprende las edades de entre los 14 y los 28 años, mientras que la Organización de Naciones Unidas (ONU), define este periodo entre los 15 y 24 años; no obstante, la categoría de joven va más allá de lo etario, o de una mera condición biológica entendiéndola como una fase del desarrollo humano, (Arias y Romero, 2005), siendo que como se verá a continuación, hablar de este tema conlleva la comprensión de varias dimensiones en las que las construcciones culturales, históricas, etc. también son elementos importantes para entender las juventudes.

De acuerdo con Echeverría, Reyes, y Sabido (2017), definir la categoría “jóvenes” no es para nada sencillo, dado que esto implica analizar sus características y condición desde distintas dimensiones, concordando con Arias y Romero (2005), los cuales señalan que desde su heterogeneidad social, económica, política y cultural, el joven percibe el mundo de distintas maneras; es decir que no le puede definir desde una sola dimensión sino que se debe abordar en relación a la diversidad de las juventudes, (Echeverría, Reyes, y Sabido 2017), con lo cual, desde

la perspectiva socio-cultural de Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012); estos están de acuerdo, y agregan que en función de su diversidad, y sin importar la misma, los y las jóvenes deben ser reconocidos como sujetos históricos, políticos y culturales; los cuales a través de sus diversas significaciones, experiencias, acciones, etc. son parte importante en el funcionamiento y transformación del mundo.

Para Reguillo (2008), ser joven abarca todo un mundo de interpretaciones, formas de ser, etc. que no se sustraen a una categoría homogénea o unívoca; o como lo dice Valenzuela (2003), se puede ser joven de muchas maneras, y por ende la condición de jóvenes abarca muchos significados. De esta manera, el concepto de juventud, según Reguillo (2008), se debe reconocer como una construcción sociohistórica que se basa en la complejidad y como ya se ha mencionado en la diversidad; a lo cual se suma lo dicho por Arias y Romero (2005), para quienes ser joven, es estar en directa relación con un tipo de cultura y además estar marcado por una historia en particular; que los lleva a concebir el mundo de distintas formas.

Así las cosas, la heterogeneidad cultural es un aspecto esencial dentro de lo que se entiende por juventud, dado que de acuerdo con Reguillo (2003), estos se expresan en la diversificación del cuerpo, y la sexualidad; son seres llenos de generosidad y solidaridad, que se encaminan hacia la consecución de la paz y de la justicia; teniendo en cuenta que también están sujetos en relación con su entorno y condición social, porque como lo dice Echeverría, Reyes, y Sabido (2017), no es lo mismo la juventud de un espacio como el campo, a la de una ciudad, ni tampoco es para el caso de las diferentes clases sociales, o de género; lo que sí se puede decir con certeza es que su accionar se caracteriza y se evidencia en sus vidas cotidianas (Alvarado, Borelli, y Vommaro, 2012), desde las cuales, pueden transformar su mundo y el de los demás.

Entonces, la juventud según las interpretaciones anteriores, no se puede definir simplemente desde la dimensión etaria ni biológica (Arias y Romero, 2005), o en resumen desde una categoría cerrada homogénea (Reguillo, 2003); sino que abarca un universo de significaciones culturales, diversidad de prácticas sociales, y formas de interactuar con el mundo que les rodea; que hace de ellos y ellas un complejo social más que natural, difícil de descifrar bajo una sola definición; sus distintas representaciones paradigmáticas se entrelazan con sus costumbres y cotidianidad, aspectos que dependen directamente del lugar o espacio geográfico en el que se encuentren, el cual resignifican y le dan sentido a diario, donde nace su identidad, para así luego buscar transformarlo de acuerdo a sus necesidades y fuerzas históricas que los impulsan. Por lo tanto, los y las jóvenes no son simples criaturas dadoras de problemas e incertidumbres, ni tampoco seres ignorantes que solo piensan en placer y diversión, sino que, desde sus diversas condiciones, se asumen como sujetos históricos y políticos, tal como lo entienden Alvarado, Borelli, y Vommaro, (2012), para hacer funcionar y en lo posible cambiar su sociedad.

De esta manera, la juventud tiene un rol importante y valioso en la participación política en cualquier sociedad, la cual Alvarado, Botero, y Torres (2008), la entienden como una diversidad de acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos, por su parte Ortiz (1998), considera que la participación es proporcional a la ciudadanía, dado que es una de sus dimensiones, y en ese sentido para él estos dos conceptos, participación y ciudadanía, se relacionan en el accionar de los sujetos de acuerdo a sus objetivos, lo cual Alvarado, Botero, y Torres (2008), lo asocian directamente con la noción de democracia, dado que por medio de esta se da el reconocimiento de los derechos y libertades de las personas, para de esta forma adquirir la capacidad de tomar decisión y contribuir a la construcción de lo

público; aspecto que también Ortiz (1998) lo señala como “una relación de poder y, por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y confrontan, ejerciendo su capacidad de decisión para orientar los recursos en función de la solución de sus aspiraciones” (p. 44).

De acuerdo con esto, Alvarado, Botero, y Torres (2008), también señalan que la participación ciudadana está ligada con la estructura política, democrática, y económica del momento, es decir, que de acuerdo con esto se determinan las formas de participación, las cuales según ellas también están en relación a la cotidianidad de las personas, y así mismo tales prácticas se encuentran en función de la historia y la cultura política del sujeto, lo cual quiere decir que las formas de participación dependen también del mismo factor que caracteriza a la juventud: el contexto. Por lo tanto la noción de participación juvenil en el ámbito político está atada a las condiciones de su entorno, es acá cuando ambos elementos (jóvenes y participación), se entremezclan y dialogan en función de sus necesidades, la participación política se sirve como el medio por el cual la juventud expresa sus sentires y navega hacia su autodefinición y consecución de bienes y libertades.

Entonces, como bien lo señala Martínez (2011), los jóvenes son sujetos políticos porque al tener los mismos derechos humanos que los adultos, y tal vez, las mismas necesidades sociales, estos hacen parte de la estructura política de la sociedad, de tal manera que deben reconocérseles las mismas condiciones y posibilidades, dado que:

Si el ciudadano, desde su nacimiento, es miembro de una comunidad política que tiene derechos y obligaciones en virtud de su condición, niños, adolescentes y jóvenes son miembros de la comunidad política ... El derecho de participar en lo que le afecte

supone que cualquier decisión que se tome en el ámbito político, económico, social y cultural tendrá un efecto que condicionará el desarrollo de su experiencia; en este sentido, no podemos negar los derechos de libertad de pensamiento, conciencia, opinión o expresión y, de manera especial, el de participación. (Martínez, 2011, p. 20).

Por lo tanto la juventud, de esta forma es vista al igual que Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), como sujetos políticos que tienen alta incidencia en la participación social, dado que se les reconoce como agentes transformadores de situaciones injustas de la vida social, como por ejemplo, la desigualdad, la injusticia, la vulneración de derechos etc. mediante prácticas o herramientas alternativas a las tradicionales, y en este sentido, los jóvenes son actores políticos según Reguillo (2003), cuando deciden “cuáles son las causas en las que quieren involucrarse; al expresarse con libertad a través de distintos lenguajes; al juntarse con otros en una lógica de redes y de flujos cambiantes” (p. 35). Para así ser parte de las distintas facetas de la vida pública y del conglomerado de la sociedad.

De acuerdo con esto, Martínez (2011) es enfático en afirmar que la práctica ciudadana no es solo el voto electoral, está acoge diferentes formas y medios para que no solo los adultos sino también los jóvenes tengan cabida, los cuales se deben considerar como ciudadanos activos en la construcción del bien común, sin importar su edad; así mismo, Vommaro (2011), también reconoce al joven como actor significativo en el ámbito político sin importar las formas en las que lo haga, siendo que para él la juventud impugna los mecanismos de participación institucionalizados, es decir aquellos que hacen referencia al voto electoral y demás por el estilo; cambiándolas por prácticas basadas en la creatividad, innovación, y originalidad.

De igual forma, Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), sostienen que las formas de participación que llevan a cabo los y las jóvenes se enmarcan en escenarios distintos a los tradicionales, lo cual como señala Vommaro (2011), esto no significa que sean apolíticos, dado que su desconfianza hacia las instituciones políticas los ha llevado a buscar otras alternativas de participación para contribuir a lo público, en ese sentido de ninguna manera se los puede tildar como desinteresados o que rechacen la política, puesto que, según Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), al ser el joven:

un sujeto político que problematiza y actúa tanto en lo público como en lo privado de sus relaciones, articula conscientemente el discurso y la acción, crea-agrega algo nuevo al mundo en función de su transformación. Este joven que es sujeto político muestra una importante preferencia por el disfrute y la alegría frente al trabajo colectivo y la interacción, pues consideran que son movilizados de su acción política. No actúa por obligación sino por convicción y responsabilidad ética con el mundo del que son parte. (Alvarado, Borelli, y Vommaro, 2012, p. 50).

Lo cual en resumidas cuentas, quiere decir que la juventud en la actualidad prefiere contribuir y transformar el medio social desde otras prácticas y escenarios, que de por sí puede que para ellos sea más significativo, siendo que lo alternativo despierta más su interés que lo institucionalizado o tradicional, lo cual da entender que los jóvenes no son ajenos a la política, sino que simplemente lo hacen desde otros campos, que pueden ser menos reconocidos, o por lo tanto no oficiales, pero sin embargo su participación es igual de valiosa y trascendental como si fuera por medio de los mecanismos institucionales.

Sin lugar a dudas estos planteamientos van en contra a lo que expresan las visiones de la política tradicional y adulto céntricas, las cuales conciben al joven como alguien apático y desinteresado por la política, por el contrario, estos autores/as reconocen a la juventud en concordancia con sus derechos ciudadanos, y su actividad informal en la vida política. Así de esta forma para Vommaro (2011), Martínez (2011), y Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012); los jóvenes son sujetos políticos con las mismas capacidades y derechos ciudadanos que los adultos, estos aportan también al cuidado y construcción de lo público, son conscientes de las necesidades y problemáticas del común, se movilizan para conseguir sus derechos, etc. simplemente la única diferencia radica en que lo hacen en otros espacios distintos a los tradicionales, dado que estos captan más su atención debido al desencanto por lo institucional, lo cual supone entender que la juventud no está al margen de la política y la participación ciudadana, sencillamente los cambios sociales del último tiempo en el que se incluyen por supuesto las herramientas tecnológicas, y la degradación de la política oficial; han hecho del joven un sujeto y de la juventud un colectivo que ve más allá de lo impuesto, para estos no es suficiente y confiable lo oficial, no se conforman con seguir lineamientos o directrices de los “entendidos”, por el contrario, prefieren crearse su propio camino, un camino muchas veces tortuoso debido a los señalamientos de esos que se dicen saber sobre política, porque para ellos la juventud del siglo XXI está perdida, o sencillamente como lo dice (Alvarado, Borelli, y Vommaro, 2012), el concepto de joven se asimila como un problema social, o se asocia con la delincuencia, porque en el imaginario colectivo tradicional, lo no institucional se interpreta como ilegal.

Por otra parte, desde el escenario oficial, es decir lo que contempla la Ley 115 de 1994 en Colombia, la cual dicta las normativas para la educación en este país, en el artículo 142, y

reglamentándolo mediante el Decreto 1860 del mismo año, establece las disposiciones para la participación democrática de la comunidad educativa a través del gobierno escolar; en este apartado señalan que el gobierno escolar está conformado por los educadores, administrativos, estudiantes, y demás comunidad de una institución, siendo la función de estos velar por el cumplimiento de las normas institucionales, la organización de actividades dentro de la misma institución, y entre otras; por lo cual los estudiantes tendrán voz a través de un representante, principalmente el personero, quien será elegido por los mismos para hacer valer sus derechos y llevar sus iniciativas ante los consejos directivos del colegio.

Desde esta perspectiva, los jóvenes escolares se conciben como sujetos pasivos en la participación política, limitándose sólo su intervención en los aspectos que conciernen a la institución, como lo son las normativas mediante el manual de convivencia, y los espacios que da la misma para que estos participen, lo cual solo se podría evidenciar en la elección de representantes. Por lo tanto, los y las estudiantes desde este marco legal e institucional no son vistos como sujetos que puedan aportar a lo político desde otros escenarios que no sean solamente la participación en asuntos institucionales o la elección de personero, dado que como lo señala Alvarado y Mieles (2012), “La democracia no se aprende solamente a través de la elección del gobierno escolar. Para que la cultura democrática penetre en la institución escolar, es necesario que los discursos, acciones y actitudes adquieran características democráticas” (p. 73). Desconociendo así el sistema oficial, otras prácticas u organizaciones que se pueden dar desde el mismo espacio educativo, y que pueden tener más alcance e impacto en la participación política, como se va a ver a continuación.

Llegados a este punto, donde se evidencia las preferencias de la juventud con respecto a la participación política, tratándose de lo alternativo a lo tradicional o institucional, ¿Cuáles son

específicamente esos medios o escenarios alternativos de participación juvenil en el ámbito político?

Escenarios Alternativos de Participación

De acuerdo con la pregunta anterior, Arias y Alvarado (2014), entienden por escenarios alternativos de participación, todas aquellas acciones en oposición a lo instituido, es decir, lo no institucional; estando así Alvarado, Botero, y Ospina (2012), en concordancia con tal afirmación y agregando que también se pueden comprender como formas de resistencia ante la cultura dominante del momento, es decir, frente a aspectos como el patriarcado, el militarismo, y entre otros; lo cual para Arias y Alvarado (2014), el arte, la comunicación y la cultura, son vistos como principales ejes de las prácticas juveniles, para lo cual Maldonado (2015), con base en su análisis de las distintas formas de participación alternativa de la juventud latinoamericana, agrega que los jóvenes disgustados por los medios de participación tradicionales, ejercen su acción política a través de la movilización social en el espacio público, en pro de exigir derechos como la educación, la salud, la protección del medio ambiente, etc.

En ese sentido, como bien lo menciona Arias y Alvarado (2014), la comunicación cumple un papel importante en la participación política de los jóvenes, a través de la utilización de herramientas de contracomunicación, como el uso de las TIC, las cuales desde la visión de Alvarado, Botero, y Ospina (2012), se asume como la oportunidad de confrontar la información de los medios oficiales o tradicionales, la cual muchas veces se tergiversa o manipula de acuerdo a los intereses de unos pocos, por lo que los jóvenes por medio de las nuevas herramientas digitales tiene la oportunidad de denunciar injusticias, formar opinión, etc. como una nueva forma de contracomunicación. Así mismo Maldonado (2015), también afirma que las

herramientas tecnológicas, específicamente las redes sociales, son un medio de organización y movilización juvenil para participar en lo ciudadano (Maldonado, 2015). De esta forma este tipo de plataformas digitales se convierten en lo “opuesto al de los medios de comunicación tradicionales de tipo masivo que dirigen un mensaje unitario a un grupo indefinido de individuos. En las redes sociales, son los usuarios quienes tienen la posibilidad de crear y difundir mensajes” (Maldonado, 2015, p. 236).

De acuerdo con lo anterior, estos tres postulados teóricos coinciden en la importancia de las herramientas digitales para la participación política de los y las jóvenes, por medio de las cuales ellos asumen un rol protagónico de cara a lo que muchas veces no se informa en los principales medios de comunicación masivos, o también para expresar opiniones políticas, y convocar a grandes movilizaciones sociales. Por lo tanto estos nuevos medios, se prestan para la juventud, como una gran oportunidad de independizarse de la información “oficial”, y así de esta manera entrar en el debate público desde un panorama más diverso que no excluye las distintas formas de interpretar la realidad social, para lo cual los y las jóvenes se inmiscuyen en diferentes temas de acuerdo a sus intereses sin la aprobación de nadie, teniendo también la oportunidad de contrastar, criticar y debatir la información que en algunos espacios se da por sentada.

En la misma línea de las tesis acá propuestas, Alvarado, Ramírez, Gómez, y Sánchez (2015), partiendo de que la participación juvenil se da desde la vida cotidiana al espacio público, reconocen que las prácticas juveniles se enmarcan en varios factores como, el auto reconocimiento de su historia, cultura, contexto, necesidades, etc. coincidiendo con Alvarado, Botero, y Ospina (2012), en que son formas de resistencia ante la cultura autoritaria patriarcal y militar, entendiendo además de esto la desobediencia a lo instituido, la reivindicación popular,

etc. como razones que se materializan en formas de reafirmarse en una juventud activa en la vida política.

Por lo tanto, en concordancia con Arias y Alvarado, (2014), tales movimientos juveniles buscan la ocupación del espacio público, resignificando su identidad, y poniendo en tensión lo hegemónico y lo establecido, convirtiéndose el territorio según Alvarado, Botero, y Ospina (2012), en otro medio de protesta y también de resistencia, dado que este es parte esencial en varios grupos y movimientos sociales para hacer valer su participación, como por ejemplo las comunidades indígenas, las cuales se configuran a través de la defensa del mismo, como un forma de configuración y validación del sujeto político, dado que la preservación y cuidado de la vida parte para ellos del respeto de su territorio, identificándose así acciones colectivas que hacen parte de lo alternativo.

En ese sentido, a parte del cuerpo, el arte, las redes sociales, etc. el territorio también se convierte como un escenario de reafirmación y construcción de lo político en cuanto a lo participativo, según el planteamiento anterior, siendo que la acción política en las nociones de los jóvenes, parte del cuidado e identidad o afinidad hacia un grupo social y por su puesto a su espacio geográfico en el que habitan (Alvarado, Botero, y Ospina, 2012); dado que sus prácticas algunas veces están en pro del bienestar comunitario, con base en el cuidado entre todos, lo cual según Alvarado, Ramírez, Gómez, y Sánchez, 2015, p. 40).son formas de construir el sujeto político, teniendo en cuenta los “marcos de sentido que los convoca en la creación de otros lugares para ser, hacer, estar, decir y sentir” (Alvarado, Ramírez, Gómez, y Sánchez, 2015, p. 40).

De esta forma, las participaciones políticas se evidencian en espacios de la vida cotidiana de los jóvenes, por medio del arte, el redescubrimiento de su identidad, el cuidado y protección de sus pares y su entorno, donde el acaparamiento del espacio público y el uso de las herramientas tecnológicas, se convierten en medios para convocar y movilizarse. Por lo tanto, la juventud reconoce diferentes espacios y medios distintos a los tradicionales, como formas más significativas de involucrarse en la vida política, lo cual los hace sujetos y colectivos de gran valor para el funcionamiento y transformación social. De igual forma, la concepción de la juventud como una generación apartada de la vida ciudadana, queda totalmente desdibujada ante estas nuevas formas de reconocer y entender su participación. El joven en su diversidad y complejidad, es mucho más capaz de interpretar y actuar en la vida social, de lo que se cree comúnmente, lo que pasa es que siempre se los ve con ojos autoritarios y adultocéntricos, que invisibilizan su accionar, (Arias y Alvarado, 2014), limitando muchas veces sus capacidades para hacer de la participación alternativa, un escenario con mucho más alcance.

Participación Política a través de los Medios Digitales

Como fue evidenciado en la anterior categoría, sin duda los medios digitales se han consolidado como un escenario alternativo de participación política juvenil, siendo en la actualidad uno de los más importantes y de gran alcance, es por esto, que a continuación se pasará a ampliar la categoría participación política juvenil a través de los medios digitales.

Es más que evidente que la juventud y las herramientas digitales van de la mano. En esta era digital las nuevas tecnologías, han permitido a los humanos sacar provecho de ellas para bien y para mal, los jóvenes han sido los principales protagonistas especialmente en las redes sociales, lo cual en cuanto se refiere a la participación política, de entrada, se puede decir de acuerdo con

Arriaga, Scherman, y Valenzuela (2010), y Valenzuela (2012), que el impacto ha sido positivo, dado que ha permitido la promoción, y ha incrementado la participación, en relación a lo político. Por lo tanto, en concordancia con lo anterior Welp (2017), también reconoce las herramientas digitales como una forma válida de participación política, siendo que ofrece muchas oportunidades para que las juventudes se hagan sentir, y reconozcan estos medios como formas alternativas de ejercer su ciudadanía.

Desde esta perspectiva los medios digitales, principalmente las redes sociales, acaparan la atención de los jóvenes para informarse, opinar, convocar, y movilizarse en lo político, siendo que sumado a lo planteado por Maldonado (2015) y Arias y Alvarado (2014), estas herramientas le permite a la juventud no solo participar activamente, sino también cuestionar la información de los medios tradicionales, acentuando así la contracomunicación como elemento importante de su accionar político; algo que Welp (2017), entiende como una forma de abrirse espacio entre el control y monopolio de información de los medios masivos tradicionales, para aplicar su derecho al acceso de la misma.

Es así entonces, que el uso de medios digitales como medio de participación activa, “cuestiona las definiciones más institucionales de participación política que omiten las prácticas de participación que surgen en Internet como la deliberación e intercambio de información”. (Arriaga, Scherman, y Valenzuela, 2010, p. 6). Por lo cual, los juicios sin justificación de definir a una juventud como indiferente a la política, quedan soslayados ante estos argumentos que reflejan su validez en la realidad política contemporánea, dado que según Scherman y Arriagada (2010), estos nuevos instrumentos han facilitado y empoderado enormemente a la juventud para organizarse y movilizarse colectivamente, como nuevas formas de participación.

En relación con lo anterior, Valenzuela (2012), agrega que debido a las facilidades que brinda el internet en términos de comodidad y eficacia, esto ha permitido que la juventud no se le dificulte tanto el informarse y compartir información en lo relacionado a lo político, sin ningún limitante temporal o espacial. De esta manera este autor también afirma, que al ser el medio digital una apuesta alternativa de participación, esto ha posibilitado que grupos tradicionalmente excluidos de la participación política, retomen su voz y lo hagan con más fuerza, siendo el caso por supuesto de la juventud, y en esta principalmente las mujeres (Valenzuela, 2012).

En esa medida, las TIC se abren paso como nuevos medios oportunos para que los jóvenes vean en estas más oportunidades de participar en lo público, y entender su realidad y autodescubrirse de otras formas desligadas de las tradicionales, dado que como veíamos anteriormente, la posibilidad de manejar estos medios más cómodamente y sin ninguna restricción de tipo normativo, permite que él y la joven se sienta más atraído por los mismos, estando así en posición de expresar sus ideas y opiniones, alzar la voz ante alguna situación de injusticia social, seguir una o varias tendencias y caminos políticos, atender a los diferentes llamados que le hace su sociedad, descubrir su identidad política, confrontar la información oficial, y entre otras; que hacen de la juventud un actor significativo en la vida política, esta vez, a través de las herramientas digitales.

De esta forma los estudios realizados por todos los autores/as anteriormente citados, concuerdan y evidencian, la participación activa de los jóvenes en la política a través del medio digital en diferentes partes del mundo, lo cual según ellos/as se convierten en otras formas de participar que de ninguna manera pierden validez y alcance, dado que son igual o tal vez mejores que los medios tradicionales, en lo cual cabe destacar el argumento de Arriaga, Scherman, y Valenzuela (2010), quienes dicen que estos “diversos modos de participación online de los

jóvenes son indicativos de una reconfiguración de las prácticas cívicas y de la concepción tradicional de lo que es una democracia representativa” (p. 17). Por lo tanto, las concepciones y definiciones tradicionales en cuando a participación y juventud, deben ser repensadas dado que no se ajustan a la realidad evidenciada. El hecho de que otros escenarios alternativos de participación como los medios digitales, sean el principal foco de atención y acción hoy en día, no es equivalente al imaginario adulto céntrico de concebir a los mismos como desajustados o divorciados del panorama político.

Educación Política

Dado lo anterior, a continuación, se revisará los estudios sobre la educación política, analizando los postulados encontrados sobre cómo se entiende está en relación con las nuevas dinámicas de participación juvenil en lo político. Para esto, en primer lugar se comprende por educación política, de acuerdo a Siede (2007) toda aquella serie de instrumentos, espacios, prácticas pedagógicas, etc. por las cuales la sociedad establece relaciones y herramientas para que los y las jóvenes actúen en el mundo en aras de que estos lo transformen, y así mismo ellos y ellas se transformen en él; y en esa misma medida, adicional a lo anterior Avendaño, Paz, y Parada (2016), señalan que la educación a través de la escuela cumple un papel fundamental en la construcción de ciudadanos y sujetos políticos, para lo cual las diferentes estrategias pedagógicas deben estar en función de las necesidades sociales de cada contexto, y en formar ciudadanos/as críticas/cas que respondan a las mismas.

Por lo tanto educación y política van de la mano con el propósito de formar capacidades para el ejercicio ciudadano, pero más allá de esto de acuerdo con Quiroz y Valerio (2012), en concordancia con Avendaño, Paz, y Parada (2016), el objetivo central es que los y las jóvenes se

concienticen críticamente de la importancia que tiene la participación política para construir y exigir derechos equitativos. Así mismo, Quiroz y Valerio (2012), y Avendaño, Paz, y Parada (2016), coinciden en que la escuela debe garantizar el reconocimiento de derechos y deberes, como una forma en la que el ciudadano se apropie de los mismos, para que actúen de acuerdo a las demandas que su sociedad exige.

Por otro lado Arias (2010), analizando las dinámicas de la educación política del último tiempo en Colombia bajo las directrices institucionales, crítica el modelo que se ha venido implantando, dado que según él desconocen el contexto; de igual forma, García (2011), señala que las estrategias pedagógicas en cuanto a educación política que están tomando las instituciones educativas en Colombia, son altamente etnocentristas y conservaduristas, lo cual lleva a acentuar un tradicionalismo político que obstaculiza el desarrollo de subjetividades políticas; para lo cual, esta misma autora plantea que se deben proponer modelos pedagógicos alternativos en función de la democratización de la escuela (García, 2011), como por ejemplo relacionados con el socio-constructivismo, la acción comunicativa de Habermas y, entre otros modelos cercanos a la pedagogía crítica (García, 2011), planteamiento que se acomoda a lo manifestado por autores como Avendaño, Paz, y Parada (2016), y Quiroz y Valerio (2012), quienes dicen que la función de la escuela debe ser principalmente la formación de ciudadanos críticos.

En relación a esto, Arias (2010), reflexionando los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), más específicamente en lo que tiene que ver con los estándares básicos de competencias ciudadanas, señala que estos conciben al estudiante como un sujeto desconectado de su realidad, alguien que debe propiciarse las herramientas para participar en lo ciudadano por sí solo; lo cual no está en concordancia con el modelo pedagógico propuesto por

Avendaño, Paz, y Parada (2016), el cual se basa en unos propósitos de formación ciudadana que estén relacionados con el reconocimiento de la dimensión cultural e histórica del estudiante, con el objetivo de hacer posible una relación horizontal y dinámica entre el docente y los estudiantes, buscando brindar espacios de participación en la escuela, donde la juventud tenga la posibilidad de relacionarse directamente con la ciudadanía no solamente desde conocimientos, sino también desde la práctica.

De esta forma, estando en total acuerdo con Arias (2010) y Avendaño, Paz, y Parada (2016), la educación política desde el escenario educativo debe trascender de las prácticas y concepciones tradicionales de abordar la formación ciudadana, las cuales en su mayoría limitan las formas de participación política de los y las jóvenes a prácticas formales o institucionales, concibiendo a estos últimos como ignorantes y no aptos para la política; a unas con posibilidades más diversas donde se reconozca al estudiante desde su integralidad y capacidades, para participar no solo en los escenarios formales, sino también en los que este considere pertinentes sin importar que no estén instituidos por la estructura política dominante. Por lo tanto el fin principal de la educación política debe ser brindar espacios y herramientas para que la juventud se reconozca y apropie de sus múltiples capacidades para participar en la vida ciudadana, de acuerdo a las necesidades de su entorno.

En tal sentido, volviendo a Quiroz y Valerio (2012), estos afirman que la educación política debe procurarse por “reconocer las distintas hegemonías que cooptan las libertades humanas y a buscar estrategias de salida y transformación” (p. 184). Lo cual en relación con las tesis anteriores, este tipo de formación debe buscar más alternativas y soluciones a las necesidades sociales, que reproducir un sistema político y democrático de la obediencia y la limitación de capacidades.

Por lo tanto, la educación política debe estar en función de reconocer las capacidades de los estudiantes en torno al alcance que estas pueden tener en la acción ciudadana, de esta manera no se les puede limitar simplemente a considerarlos desde la escuela tradicional como sujetos pasivos en la vida política, que solo tienen voz y voto desde lo marcado por lo institucional, tal como lo sugiere la Ley 115 de educación en Colombia, y lineamientos sobre competencias ciudadanas marcados por el MEN, los cuales como hemos visto de acuerdo con Arias (2010), no propenden por desarrollar la integralidad del estudiante desde lo ciudadano, sino los ve como simples instrumentos para el beneficio de un sistema social instaurado, donde la formación política tiene como principal objetivo reproducir lo establecido.

Competencias Ciudadanas

En relación con lo anterior, se pasará a mirar ahora la categoría de competencias ciudadanas, abordándola desde la concepción institucional, es decir por lo trazado por el MEN en Colombia, y por la mirada de la misma desde la perspectiva de otros autores/as, algunos en concordancia con estas políticas, y otros que por el contrario difieren, dado que es un tema que repercute y se enmarca en la participación política, específicamente en el escenario escolar, lo cual se hace necesario revisar por su posible influencia en dicho aspecto.

En tal sentido, el MEN, a través del documento de los “*estándares básicos de competencias ciudadanas*” estipulados en el año 2004, enmarcando las mismas en la perspectiva de derechos humanos, entiende que las competencias ciudadanas son conocimientos y habilidades en función de la vida ciudadana del estudiante, es decir que para participar se debe tener esto, bajo la lógica del saber y el saber hacer, lo cual para Alvarado y Mieles (2012), no basta con formar al estudiante en habilidades y conocimientos, sino que también se debe tener en

cuenta la potenciación de capacidades que lo lleven al autoconocimiento de sí mismo y de su contexto, con base en el aporte de todos, es decir la compañía de los demás, para lo cual según estas autoras, el MEN debe propender por competencias integradoras.

El MEN estructura las competencias ciudadanas bajo tres pilares, los cuales son convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; en lo cual la segunda como su nombre lo advierte abarca lo relacionado con la participación directamente, relacionándola con el poder de decisión y el respeto hacia las normas y leyes constitucionales que rigen la nación (MEN, 2004); lo cual para Alvarado y Mieles (2012), es otra de las debilidades de estos estándares, dado que es un limitante que interfiere en la formación de sujetos políticos desde su integralidad, porque se refiere solo a la formación de personas que obedezcan y cumplan las normas establecidas.

Además de lo anteriormente mencionado, los estándares del MEN centran y conciben la participación ciudadana, a partir de los mecanismos institucionales, dejando a un lado los escenarios alternativos de participación que según lo visto en este apartado, cumplen un papel muy importante en las formas de participación juvenil, tal vez más trascendentes que los mismos establecidos por la estructura política oficial, evidenciándose tal postura en el apartado de competencias para los grados décimo y undécimo, en el cual señala como la competencia general “Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional” (MEN, 2004, p. 25). Determinando así el tipo de ciudadano que se quiere formar, bajo la lógica de participación formal y conocimiento de lo establecido.

En la misma línea de los postulados del MEN, Chauz y Ruiz (2005), conciben las competencias ciudadanas como las formas más adecuadas de ejercer la educación política en la escuela, así mismo también Calvo (2003), dice que “es necesario que las competencias estén encaminadas a desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio de la ciudadanía en lo político”. (p.77). Estas tesis se enmarcan en una postura tradicional de ver la política, bajo un enfoque y linealidad institucional que defiende los intereses del sistema, dado que en concordancia con Alvarado y Mieles (2012), la formación ciudadana en los espacios educativos más que buscar el saber hacer en un sistema, debe potencializar las capacidades teniendo en cuenta la diversidad de las escuelas, y partiendo del reconocimiento del contexto del estudiante.

Por lo tanto regirse bajo las directrices institucionales como único modelo de educación política, es un error siendo que no reconocen otras formas alternativas de participación juvenil, desconociendo muchas veces el contexto de los estudiantes, y reconociendo a estos desde una perspectiva unidimensional, es decir dejando a un lado su diversidad e integralidad; lo cual haría de este tipo de formación una educación incompleta que solo obedece a la reproducción del sistema, enmarcada en una metodología de adquisición de conocimientos más que de acción política, dado que de acuerdo con Alvarado y Mieles (2012), la formación ciudadana debe contribuir a la formación del sujeto político desde la cotidianidad de la escuela, involucrando y teniendo en cuenta diferentes espacios de participación política, que no se limiten exclusivamente al gobierno escolar.

En ese sentido, la escuela debe considerarse y configurarse como un espacio de democratización que procure por la formación del sujeto político desde su multidimensionalidad (Alvarado y Mieles, 2012). Y por lo tanto debe ir más allá de la utilización de los mecanismos institucionales, la obediencia de las normas establecidas, y la concepción tradicional de

considerar la participación ciudadana desde la mayoría de edad, tal como se concibe en Chaux y Ruiz (2005) y el MEN (2004); dado que el ser ciudadano y formarse como tal, no depende únicamente de la escuela, la edad, ni de los medios institucionales.

Entonces en total acuerdo con Alvarado y Mieles (2012), los lineamientos del MEN para la formación ciudadana, como es el caso de los estándares básicos de competencias ciudadanas, si bien son importantes para afrontar tal proceso, deben ser reconsiderados en algunos aspectos desde la:

perspectiva de la construcción de subjetividad política, del trabajo cotidiano en las aulas y en las instituciones educativas, y de la creación de espacios alternativos para avanzar en la formación ciudadana colectivamente. De lo contrario, seguirá siendo un programa con buenas intenciones que, a lo sumo, contribuirá a desarrollar algunas actitudes cívicas, sin trascender al cambio urgente que se requiere en la resignificación y transformación de lo que obstaculiza la vivencia de una auténtica democracia y ciudadanía. (Alvarado y Mieles, 2012, p. 72).

De acuerdo a esto, el reto de la educación política no es para nada fácil, dado que se deben tener en cuenta múltiples factores que de alguna u otra manera influyen en la misma. Por lo tanto hablar de formación ciudadana, es hablar del compromiso que tenemos como sociedad de cambiar lo malo y proteger lo bueno, brindándoles a las generaciones venideras las herramientas necesarias para que se concienticen de la importancia de su papel en los distintos escenarios de la vida ciudadana (ya sean formales o informales), y se familiaricen con la acción política desde su entorno escolar, y en general su vida diaria; partiendo de las necesidades de su contexto, su multidimensionalidad, y las formas de hacer valer su participación.

Imaginario Social

Otra de las categorías a analizar en el presente apartado es la de imaginario social, dado que en el presente trabajo de investigación se van a comprender y analizar los imaginarios sociales de una población específica, frente al concepto de participación política; por lo cual se hace necesario entender la categoría de imaginario social, desde la perspectiva de algunos autores.

En concordancia con lo anterior, para Castoriadis (1983) el imaginario social es la formación incesante e indeterminada de figuras, formas, imágenes por parte de las personas, que actúan como significaciones, en tanto que a partir de ellas las cosas, los hechos, los procesos, cobran sentido. Por su parte Taylor (2004), señala que el imaginario va más allá de las construcciones intelectuales de las personas cuando reflexionan la realidad social en el sentido del accionar particular, es decir, para él el imaginario se acerca más a las formas en cómo estas imaginan su existencia en la sociedad, y en relación a esto, los modos de relacionarse con los demás, las expectativas que se cumplen en la cotidianidad, y unido a lo anterior, cuáles son esas imágenes e ideas normativas que están en relación a tales expectativas; mientras que Ledrut (1987), define los imaginarios sociales como arquetipos que se basan en esquemas de representación, los cuales dan forma a la experiencia social formando imágenes “reales”, como también comportamientos en la vida social.

Según lo anterior, el imaginario social son todas aquellas significaciones y representaciones mentales que los seres humanos producen de su realidad, por lo cual, esta es la base de cualquier sociedad, dado que como lo señala Castoriadis (1983), una sociedad se instituye como tal cuando inventa sus significaciones, por lo tanto, articulan sus necesidades, su mundo como un esquema organizador, que crea las condiciones de representatividad del grupo;

similar a lo planteado por Ledrut (1987), quien dice que las sociedades se constituyen con base en unos imaginarios, de acuerdo a lo que Ledrut denomina como la invención de una sociedad real.

Así, el imaginario social es concebido como la guía de una sociedad, dado que dependiendo de los imaginarios creados por la misma, está le da forma a su existir, moldea su estructura de acuerdo a tales representaciones, siendo que, de acuerdo a Taylor, (2004), el imaginario social se concibe como algo “que lo comparten grupos amplios de personas, sino la sociedad en su conjunto...es la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento altamente compartido de legitimidad” (p. 37). Por lo tanto el imaginario social en su gran parte se construye es en el colectivo, ahí es donde se valida y cobra alcance, y la única forma de acceder a estos según Agudelo (2011), es a través de su materialización semiótica, esto es, a través de los signos, especialmente a través del discurso, los textos y las acciones narrativas de los sujetos, de esta manera, estudiar los imaginarios es estudiar las prácticas y discursos de las sociedades o grupos específicos; en un sentido último, es el estudio de las prácticas cotidianas de los sujetos, prácticas que se desvelan en las acciones y discursos.

De acuerdo a lo anterior, se coincide con los autores en que el concepto de imaginario responde principalmente a lo creado en la mente de las personas, como una forma de darle significado a su realidad, y es aquí cuando cabe resaltar que de acuerdo a Ledrut (1987), los imaginarios de ninguna manera se pueden juzgar como correctos o incorrectos, simplemente están en relación a la experiencia colectiva, siendo esta última la que determina sus formas de representar la realidad, dado que según Agudelo (2011), el conocimiento imaginario de una persona es el modo que ésta tiene para comprender el mundo y dotarlo de sentido; la manera, podría decirse, para insertar sus experiencias nuevas a la trama de sentidos cuyo lazo lo ata al

mundo y a un principio de realidad, por lo tanto esas formas de comprensión de la realidad difieren de lo verdadero o lo falso, porque estas están en concordancia con las maneras que un grupo social cree que son las más adecuadas para validar su realidad, por lo cual nadie puede violar ese tipo de autonomía cultural.

De esta manera los imaginarios sociales son respuestas elaboradas a distintos elementos sociales, abarcando todo un mundo de significaciones, imágenes, formas de interpretar el mundo, etc. de acuerdo a la comunidad o grupo social en las que se forman; lo cual sienta las bases o estructura de las mismas, dado que como bien lo argumentan los autores citados anteriormente, estos imaginarios son de gran importancia para la vida social, moldeando así su estructura y dando forma a las experiencias y comportamientos de sus integrantes. En concordancia con esto, sus características pueden ser múltiples, dado que el imaginario social se construye en relación a los diferentes elementos de la sociedad, ya sea lo político, económico, etc. lo cual en resumen se puede entender como los constructos sociales a todo con lo que el ser humano puede interactuar y también con lo que no, dado que de acuerdo con Ledrut (1987), esos imaginarios también pueden ser parte de la irrealidad, es decir, pueden existir sin su materialización, o como lo menciona Taylor(2004), se pueden relacionar perfectamente con la imaginación de los colectivos, ejemplo de ello, son los mitos, leyendas, creencias, etc.

En ese sentido, el imaginario social son significaciones y representaciones mentales, que pueden ser reales o irreales, pueden acaparar distintos ideales y formas de concebir la realidad, lo cual hace de estos un entramado diverso y lleno de valor para cada sociedad.

Metodología

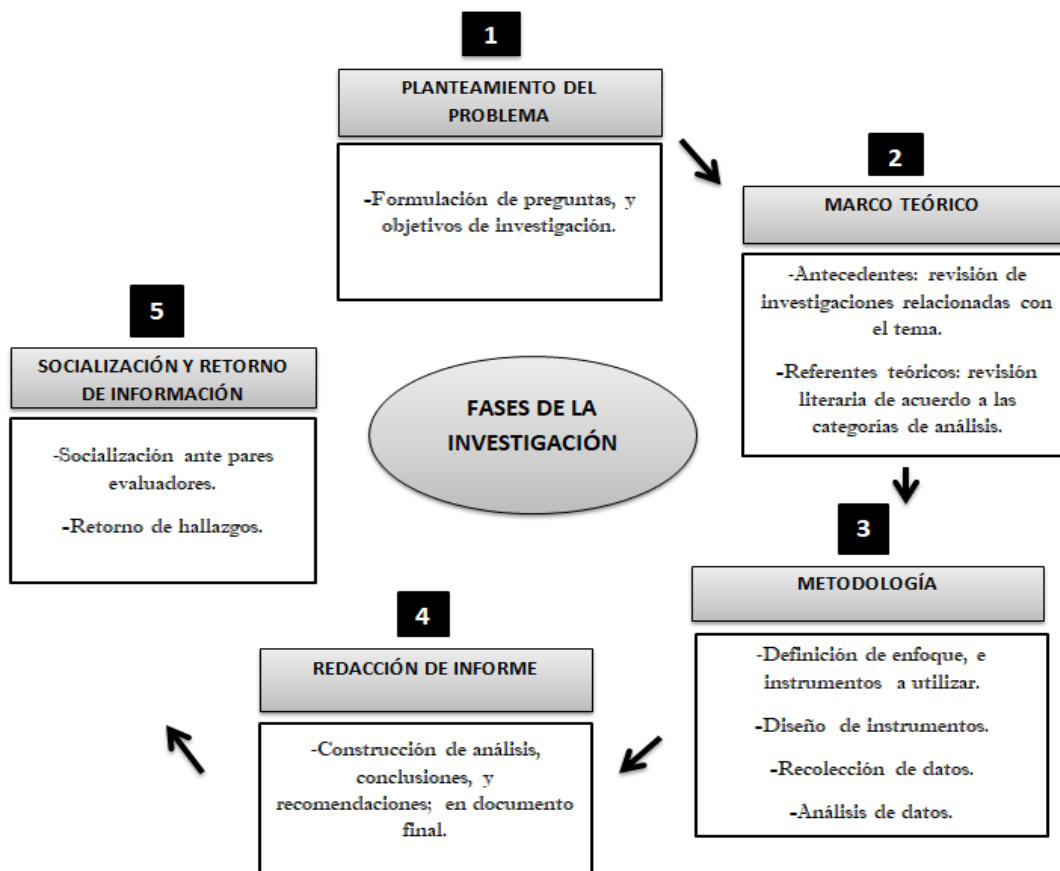
Partiendo que la metodología se refiere a la forma de llevar a cabo una investigación (Quecedo, y Castaño, 2002), es decir, lo relacionado con la planificación, las estrategias, o métodos por los cuales se va a realizar, en resumen respondiendo a la pregunta del cómo se va hacer; esta se compone por un enfoque que puede ser de corte cuantitativo, cualitativo, o también mixto (Hernández, 2014), los cuales a su vez se basan en unos métodos e instrumentos de recolección de información, de acuerdo con las características del mismo, y teniendo en cuenta variables como el tipo de investigación, la población objeto de estudio, y entre otras; que hacen parte de la estructura metodológica. En este sentido, en el presente apartado se trazará el norte metodológico del trabajo de investigación, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado; para lo cual se empezará conociendo la ruta, es decir las fases por las que se desarrollará el proyecto, y en la misma el enfoque, instrumentos y población con los cuales de abordará el estudio.

Fases de la Investigación

En relación con lo anterior, la presente investigación se realizó siguiendo cinco fases principales, como lo muestra la siguiente gráfica (ver Figura 2); la cual representa la ruta de la presente investigación, mostrando una secuencia, por la que el estudio avanzará, para así responder a las preguntas y objetivos en un principio formulados. En resumen, así se llevará a cabo este trabajo investigativo.

Figura 2

Fases de la investigación



Fase 1 Planteamiento del Problema

De acuerdo con lo anterior, en la primera fase se planteó el problema de investigación, identificando y describiendo la problemática que se presenta en relación con el presente estudio; para esto, después de haber identificado el problema, se argumentó el mismo, dando como resultado unas preguntas de investigación. Con base en esto, se delimitó el tema de investigación partiendo de las características del estudio a abordar, justificando después la importancia de abarcarlo, teniendo en cuenta tres aspectos: la importancia que tiene primero, para el campo de las Ciencias Sociales, segundo para la escuela, y tercero para el docente en formación y en ejercicio; dando de esta forma los argumentos de porqué es necesario realizar esta investigación.

Así mismo, también se reconoció la población objeto de estudio, identificando en qué lugares se desarrollaría la investigación, para lo cual se señalaron los nombres de la ciudad y municipio, y también más específicamente las instituciones educativas a las que pertenecen los involucrados (estudiantes). En este sentido, se hizo una breve descripción de las características de las instituciones y de su población, con base en el PEI de cada una de ellas.

A partir de lo anterior, se trazaron unos objetivos que es a lo que quiere llegar la investigación, teniendo como base las preguntas surgidas del problema planteado, el tema de investigación, y la población con la que se va a adelantar el estudio; para así responder al qué es lo que se va a hacer, y tener claro a dónde se quiere llegar. De esta forma, la primera fase deja en descubierto las características del presente trabajo investigativo, y lo que se pretende hacer con él.

Fase 2 Construcción del Marco Teórico

Esta fase se trabajó desde dos momentos y partes importantes; en el primero se revisaron los antecedentes, es decir, la revisión de investigaciones relacionadas con la presente, con el propósito de saber qué se ha hecho frente al tema, y de la misma forma que falta por hacer, para lo cual se abordaron diferentes artículos y proyectos de grado tanto a nivel nacional, como internacional; realizando una búsqueda a través del medio digital, en diferentes bases de datos, repositorios universitarios, y libros electrónicos; lo cual permitió dilucidar el panorama en cuanto a estas variables.

Por otro lado, en la segunda parte de esta fase, teniendo en cuenta el tema y objetivos de investigación, se delimitaron unas categorías de análisis, las cuales se estructuraron y abordaron desde algunos postulados teóricos, que permitieron entender cada una de ellas, esclareciendo así

los conceptos e ideas centrales que son importantes para que el trabajo de investigación se base en ellas, dado que estas se convierten en las referentes para la aplicación y análisis de la misma. Por cada categoría de análisis, se hizo la respectiva indagación y revisión bibliográfica, principalmente a través del medio digital, buscando en diferentes bases de datos, repositorios universitarios, revistas electrónicas; artículos, y libros; que fueron leídos y analizados en relación al tema, para determinar su pertinencia en el entendimiento y argumentación del mismo, colocando así, a dialogar cada una de las teorías seleccionadas (en el apartado correspondiente), describiendo y analizando cada categoría con base en los planteamientos de los autores (as) abordados. Y es de esta forma, como el presente trabajo investigativo adquiere bases teóricas en que fundamentarse, por medio de tal fase.

Fase 3 Metodología

Como se ha dicho anteriormente, esta fase corresponde al cómo se realizó la investigación; por lo tanto, a partir de la identificación del enfoque y del diseño e implementación de los instrumentos utilizados, se recopilaron los datos dados por la comunidad involucrada, con los cuales se realizó el correspondiente análisis, empezando por tabular y triangular la información adquirida, para así reflexionar la misma en relación a las preguntas y a cada uno de los objetivos de investigación, como también en referencia a la teoría abordada; permitiendo esto arrojar interpretaciones, argumentos, conclusiones, etc. que permitieron responder a los elementos de la primera fase.

Por lo tanto, en la presente se abordará lo concerniente al enfoque e instrumentos que se utilizaron en este trabajo investigativo, como también lo referente a la población partícipe,

revisando cada uno de estos elementos parte por parte, para lo cual se empezará con el tema del enfoque.

Enfoque. La investigación científica se basa en dos enfoques principales, el cuantitativo y el cualitativo. El primero se centra en una metodología muy cercana a las corrientes positivistas (Ruiz, 2012), que intentar entender los fenómenos primordialmente a través de un proceso probatorio y riguroso (Hernández, 2014), utilizando principalmente números; mientras que el segundo se caracteriza por ser más interpretativo y flexible (Hernández, 2014), basado en la observación y el análisis del fenómeno, desde su diversidad (Ruiz, 2012); por lo cual, el enfoque que va utilizar el presente trabajo de investigación es el cualitativo; dado que es el que más se ajusta a las características del proyecto, teniendo en cuenta las siguientes definiciones más a profundidad dadas por algunos autores.

Según Quecedo y Castaño (2002), el enfoque cualitativo puede entenderse como un método que permite recoger datos descriptivos, para lo cual Hernández (2014), agrega que este se caracteriza por tener un proceso inductivo, bajo la interpretación y análisis de múltiples realidades que se dan desde la subjetividad, y que por lo tanto no se posiciona desde una linealidad; lo que posibilita para el caso de las Ciencias Sociales, abordar el estudio de la realidad social desde paradigmas como el dialógico y el crítico social (Sandoval, 1996), buscando entender formas de interacción social, interpretaciones y significados de la realidad (Hernández, 2014); deduciendo así que el objeto de estudio va ser principalmente el humano, y las relaciones de este en sociedad, lo que significa que este tipo de metodología es la más apropiada para un estudio social, como es el caso de la presente investigación.

En sintonía con lo anterior, Hernández (2014) agrega que una investigación de corte cualitativo parte de un planteamiento de problema, que a su vez define unas preguntas de investigación, con lo cual el investigador se plantea unos objetivos y un tema de investigación, que deben ser alcanzados en el campo de estudio, a través de los métodos seleccionados; de esta manera el proyecto se estructura de acuerdo a unas fases de investigación, lo cual ya quedó evidenciado anteriormente en la ruta metodológica.

Instrumentos de recolección de información. Esta investigación se realizó a través de dos instrumentos principalmente, los cuales son: la entrevista y la encuesta. Estos se utilizaron porque permitieron recopilar la información en distintos momentos y espacios del campo investigativo, teniendo en cuenta el propósito y alcance de cada instrumento. De esta manera, a continuación, se revisarán cada uno de ellos, con base en algunas definiciones dadas por algunos autores, y señalando su importancia y papel en este trabajo.

Entrevista. La entrevista es uno de los instrumentos más utilizados en la investigación cualitativa, sus características y alcances permiten que el investigador pueda sacar bastante provecho de ella para su estudio, dado que como lo señala Restrepo (2016), es un diálogo formal con la población estudiada con el objetivo de responder al planteamiento del problema de la investigación; en este sentido, se convierte en una interacción que según Hernández (2014), puede ser entre una o más personas, en la que fluye una conversación basada en unas preguntas con el propósito de saber sobre algún tema (Hernández, 2014), (Restrepo, 2016), que relacionado con lo dicho por Restrepo (2016), responde a un problema, y también a unos objetivos de investigación. De la misma forma Ruiz (2012), señala que las entrevistas “comprende un esfuerzo de «inmersión» (más exactamente re-inmersión) por parte del

entrevistado frente a, o en colaboración con, el entrevistador...Comprende, asimismo, un cierto grado de intimidad y familiaridad que haga más llevadera y justificada esta inmersión” (p. 166).

Las entrevistas según Hernández (2014), se dividen en tres tipos: estructuradas, semiestructuradas, y no estructuradas; teniendo que ver la primera con una especie de guía que el investigador utiliza para tal proceso, de acuerdo con unas preguntas específicas ya elaboradas. La segunda se enmarca en una tipología de guía que le permite al investigador tener la posibilidad de generar preguntas adicionales, aparte de las ya elaboradas con antelación al momento, en busca de recolectar más información. Mientras que la tercera y última, se refiere a una entrevista abierta donde el investigador se basa en una guía general que le permite ser más flexible (Hernández, 2014). Para el caso de la presente investigación, el tipo de entrevista que se va a utilizar es la semiestructurada.

De acuerdo a lo anterior, la entrevista es un medio ideal para comprender imaginarios y prácticas sociales, porque permite profundizar y escudriñar en las mismas a través del diálogo con los personajes de los contextos y escenarios estudiados (Restrepo, 2016), permitiendo en cierta parte un contacto con su realidad, a través de la comunicación e interpretación de significados (Hernández, 2014), emanados del lenguaje expresado. Por lo tanto, para el caso de este trabajo de investigación, este instrumento se convierte en una pieza clave en la recolección de información para así lograr el objetivo trazado, dado que tratándose de una entrevista de tipo semiestructurada, posibilita un diálogo más abierto que si bien se basa en unas preguntas ya estructuradas, es posible ampliar la conversación para complementar aún más las preguntas, o dependiendo de cómo fluya la comunicación se puede ahondar en uno o más temas específicos; lo cual hace que este tipo de entrevista lleve a recolectar más información de la prevista, enriqueciendo así la investigación.

Para este caso, se elaboró un formato (ver anexo 2) de cuestionario con 11 preguntas abiertas, con la posibilidad de formular otras durante su aplicación; las cuales se diseñaron de acuerdo con las preguntas y objetivos centrales de la investigación, como también en relación a las categorías de análisis delimitadas¹.

Encuesta. Si bien es cierto que la encuesta comúnmente se utiliza y se percibe como un instrumento de corte cuantitativo, esta no es ajena a los estudios de enfoque cualitativo; dado que, pese a utilizar en cierta parte datos numéricos, éstos se convierten en un apoyo o complemento a la información recolectada para el estudio (Restrepo, 2016), siendo que las cifras se pueden entender como un soporte para darle peso a la argumentación (Restrepo, 2016), y así fortalecer la investigación, lo cual no va en contra de la esencia de un trabajo cualitativo, porque el enfoque del mismo no lo determina los instrumentos ni el tipo de datos recogidos, sino el análisis (Hernández, 2014), (Restrepo, 2016); que en este caso va a ser cualitativo. Por lo tanto, se ha incluido la encuesta para ampliar el espectro de información a recoger, de acuerdo con sus características como lo mencionan los siguientes autores.

Una encuesta se define como un instrumento que permite recoger datos relacionados a un objeto o tema de investigación (Kuznik, Hurtado, y Espinal, 2010); basada en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas (Hernández, 2014), siendo las primeras más directas y centradas, con lo cual se obtienen resultados más precisos, en donde se pueden utilizar una o más opciones de respuesta (Hernández, 2014), las que se suelen denominar preguntas con opciones de respuesta de selección múltiple. Por otro lado, las preguntas abiertas no limitan la respuesta del encuestado a una o más opciones establecidas, sino por el contrario deja abierta la posibilidad de

¹ Los demás aspectos referentes al número de muestra, quiénes participarán, y cómo se va a realizar, los encontrará en el apartado de población.

encontrar respuestas más amplias y diversas (Hernández, 2014), permitiendo encontrar un espectro más amplio de información.

Teniendo en cuenta lo anterior, la encuesta se ha incluido en el presente trabajo de investigación con el propósito de fortalecer el proceso de recolección de información, siendo que como se vio anteriormente, esta permite obtener datos más precisos, lo cual sin duda favorece el proceso de triangulación de información y ayuda a entender mejor el objeto de estudio, complementando los resultados de las entrevistas.

De esta forma, la encuesta (ver anexo 1) que se va a implementar en el presente estudio, está estructurada con preguntas cerradas; algunas son de selección única, mientras que otras (en su mayoría) permiten la selección de varias respuestas; sumando así un total de 8 preguntas. Para este instrumento se diseñaron también las preguntas de acuerdo con las preguntas y objetivos centrales de la investigación, como las categorías de análisis abordadas.

Tratamiento de Datos y triangulación de la información. Las comunicaciones de la entrevista fueron grabadas, los cuales se ordenaron en carpetas por institución, para así poder analizar una por una y sacar los datos más relevantes de acuerdo a los temas de discusión del presente estudio, transcribiendo los comentarios de los entrevistados en el apartado de *resultados y análisis*, en concordancia con el hilo de presentación y análisis llevado a cabo.

Por otro lado, los datos obtenidos de la encuesta se almacenaron en un archivo Excel desde el cual se hizo la tabulación, que se llevó a cabo utilizando tablas donde se digitaban los resultados de cada una de las preguntas, es decir, que por cada pregunta realizada en la encuesta, se utilizó una tabla; desde la cual teniendo en cuenta las respuestas, y el número total de

encuestados² se hizo la conversión a porcentajes, permitiendo esto arrojar unos resultados tanto generales (total de encuestados en ambas instituciones), como por cada institución, que fueron graficados utilizando la misma herramienta (Excel), para hacer el correspondiente análisis, el cual se basó principalmente en la inferencia, interpretación, y comparación de los mismos (resultados), para sacar los respectivos hallazgos y conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados.

En este sentido, los datos tanto de las entrevistas como de la encuesta se presentaron y analizaron en relación a las categorías de análisis surgidas en el marco teórico. Los resultados de la entrevista se fueron relacionando en la medida delo posible con los arrojados por la encuesta, con el propósito de que se complementaran entre sí y permitieran comprender mejor el tema de acuerdo con la categoría abordada, para así establecer las respectivas interpretaciones y comparaciones, que llevaron a unas conclusiones.

Población. Como fue señalado anteriormente, esta investigación se adelantó con jóvenes estudiantes del nivel educación media, de dos colegios oficiales, uno ubicado en la ciudad de Bogotá (IED Campestre Monte Verde), y el otro en el municipio de Gachalá Cundinamarca (IERD Murca). Como se evidencia el estudio se desarrolló en el contexto urbano y rural, lo cual implica algunas diferencias poblacionales, en cuanto al número de estudiantes tanto por cada curso, como en general en toda la institución; dado que la IERD Murca en el nivel de educación media tiene menos de cuarenta estudiantes, mientras que la IED Campestre Monte Verde perfectamente puede triplicar este número en el mismo nivel.

² Ver apartado de población, página 60.

El número total de encuestados en ambos colegios fueron 63, de un total de 124 posibles, lo cual arroja una muestra representativa del 51%. La idea era obtener una muestra más amplia, pero debido a las circunstancias del momento³, la aplicación de los instrumentos se tuvo que hacer a través de medios digitales, lo cual representó todo un reto dado que muchos estudiantes⁴ no cuentan con servicio de internet en sus casas, imposibilitándolos de responder la encuesta. En cuanto a las entrevistas, se lograron cinco, las cuales se hicieron a través de llamadas telefónicas, y video llamadas. Cabe aclarar que el proceso de recolección de información estuvo sujeto al consentimiento de los padres de los estudiantes, dado que en su gran mayoría los entrevistados y encuestados son menores de edad. Dicho consentimiento se incluyó en el formato de la encuesta, donde los padres tenían que diligenciar algunos datos y expresar su autorización, sin lo cual no era permitido avanzar hacia la sección de preguntas. Para el caso de las entrevistas, se contactó a los padres de los entrevistados, con el propósito de obtener su aprobación.

Del total de encuestados en las dos instituciones educativas, la participación entre los géneros⁵ masculino y femenino fue equivalente, con una participación del 49% para el primero y de un 51% para el segundo. En cuanto a la opción de un género alternativo a los dos en mención, no se obtuvo ninguna respuesta.

Para el caso de las entrevistas, de un total de 5 entrevistados 4 fueron integrantes del género masculino y una del femenino, estando entre un rango de edad de entre 16 y 19 años⁶; mientras que en la encuesta, la gran mayoría están entre el rango de los 15 a los 17 años, dado

³ Pandemia causada por el virus covid-19, que ha llevado a la suspensión de clases presenciales, obligando a los estudiantes y profesores, a convivir con un modelo de educación virtual o a distancia.

⁴ Especialmente en la zona rural.

⁵ La aplicación de las encuestas se realizó de forma aleatoria, sin predeterminedir un número ideal de encuestados por género o edad.

⁶ Dos de 16 años, dos de 17, y uno de 19; específicamente.

que los participantes con estas edades equivalen a un 92% del total (63), siendo 16 años la edad más predominante con un 43%; de lo cual se puede decir que está dentro de las edades comunes de estudiantes de grados como décimo y undécimo.

Entonces, en resumen se puede decir que la población estudiada se reparte casi que igualmente entre los géneros masculino y femenino, y que su gran mayoría son jóvenes que están entre las edades de los 15 a los 17 años, lo cual quiere decir que casi todos son menores de edad⁷. Por otro lado, también cabe aclarar que no se encontraron grandes diferencias en cuanto a distribuciones de género y edad entre los participantes del colegio urbano (IED Campestre Monte Verde), y el colegio rural (IERD Murca), tienen esta característica en común, no hay mucha diferencia en distribución por género, y comparten los mismos rangos de edad.

Fase 4 Redacción del Informe

La cuarta fase que se refiere a la redacción del informe. Este se realizó a partir de los resultados, análisis y conclusiones arrojadas por la investigación; sistematizando así los datos que soportan el estudio, y argumentando de forma coherente y concreta a través del escrito, la respuesta a las preguntas inicialmente planteadas (fase 1). De esta manera, el informe se realizó bajo los lineamientos establecidos por la Universidad Antonio Nariño, en torno a la forma en cómo debe ser presentado el texto, sumado a esto, la claridad y organización fueron elementos sustanciales en la elaboración de este, para que el lector comprenda de la mejor manera posible el contenido.

⁷ Solo un 1% son mayores de 18 años.

Fase 5 Socialización y Retorno de la Información

Por último, en la fase cinco, ya una vez terminado el informe este se presentará ante pares evaluadores asignados, a quienes se les socializará el trabajo de investigación, presentando las características, estructura, y resultados del mismo, es decir, los elementos concernientes a cada una de las fases de la investigación, para de esta manera recibir su concepto. De superar este proceso, se pasará al retorno de información, a cada una de las poblaciones involucradas, para que conozcan los resultados de la investigación producto de su colaboración, y hagan sus propias reflexiones; esto con el propósito de que el trabajo investigativo aporte a la temática abordada en cada uno de sus contextos. Como paso final, se dispondrá de la investigación al público en general, a través de la base de datos de la universidad, y si es posible de otros medios.

Resultados y análisis

A continuación, se presentarán los resultados de la investigación, con su correspondiente análisis. El presente apartado está estructurado en cuatro partes, correspondientes a los temas principales que se van a tratar, los cuales son:

- Percepciones de los jóvenes sobre las formas de participación política.
- Lo alternativo en las formas de participación política, desde la mirada de los jóvenes.
- Visión de los jóvenes sobre las formas de participación política en la escuela.
- Los jóvenes en la participación política: una mirada desde ellos mismos.

Por otro lado, cabe aclarar que por razones éticas y de confidencialidad los nombres de los participantes no serán publicados, por lo tanto para el caso de la descripción de los comentarios surgidos en la entrevista, se les asignará un código para identificar al participante.

¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen los estudiantes de educación media, de la IED Campestre Monte Verde, y la IERD Murca, sobre las formas de participación política? Fue una de las preguntas de investigación que se formularon al principio de este proyecto investigativo, vale la pena recordarla, porque a partir de ahora, en las siguientes páginas se le dará la respuesta a tal cuestión; como también a la par, se responderá a la segunda pregunta de investigación: ¿Qué diferencias y semejanzas hay en los imaginarios sociales sobre las formas de participación política, entre los estudiantes de un colegio oficial urbano y uno oficial Rural? Para responder a tales cuestionamientos, se analizará a continuación la información brindada por los

jóvenes participantes en este estudio, para así llegar al objetivo trazado que es comprender sus imaginarios sobre las formas de participación política.

Percepciones de los Jóvenes Sobre las Formas de Participación Política

Las percepciones de los jóvenes estudiados sobre este tema en particular que son las formas de participación política, son muy diversas, lo cual se ajusta a lo dicho por Arias y Romero (2005), cuando señalaron que estos desde su heterogeneidad social, económica, política y cultural, perciben el mundo de distintas maneras; y más aún como en el caso de esta investigación, donde hay jóvenes de dos contextos distintos como el rural y el urbano; lo cual sin duda enriqueció el estudio, permitiéndonos acercarnos un poco a esos variados pero significativos imaginarios que conviven con su estancia en el mundo, su contexto, comunidad, escuela, etc..

Cuando se les preguntó en la entrevista a los estudiantes *¿Qué entiendes por formas de participación política?* Hubo respuestas por supuesto variadas, algunos lo asociaron directamente con la democracia, lo cual se ajusta a lo postulado por Alvarado, Botero, y Torres (2008), quienes afirman que participación y política, se asocia directamente con la noción de democracia; otros la asociaron con la representación, también con aportar a lo social, e incluso con la manifestación; así respondió por ejemplo una estudiante de la IED Campestre Monte Verde: “sería como nosotros podemos aportar con la democracia, no se cosas así. Manifestarse también sería una forma de participación política, porque uno manifiesta como sus inconformidades por decirlo así; también la información política que por uno mismo se va informando de todo lo que va pasando, eso también es una forma de participación política” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021). Uno de los estudiantes de la IERD Murca, considera lo siguiente: “pues unas formas de opinar, digamos cuando se hace una reunión para escoger a

alguien, no sé, para que represente la vereda, o algo así” (E2, entrevista, 19 de abril de 2021). De acuerdo con estos dos aportes, se pueden ir evidenciando algunas características con las que estos jóvenes asocian las formas de participación política, dentro de las que se destacan principalmente la aportación, la manifestación, la información, la opinión, la representación; entorno a la democracia o a la comunidad.

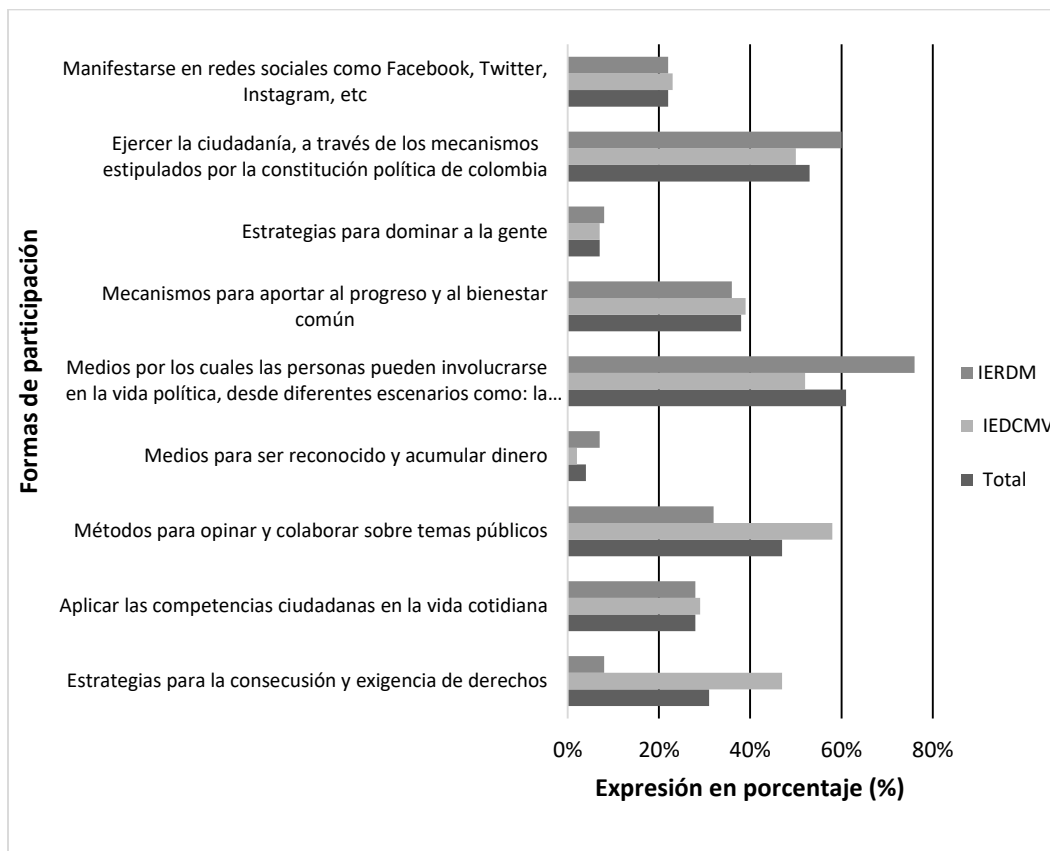
Por otro lado, algunos asociaron las formas de participación política directamente con la elección o participación en cargos de poder público, es decir, alcaldes gobernadores, etc. como es el caso de este estudiante del grado undécimo de la IERD Murca: “participar votando, de pronto lanzándose a algún cargo, así sea en el colegio, o cuando sea mayor de edad lanzándose a concejal, alcalde, algo así” (E3, entrevista, 20 de abril de 2021). La representación, entendida como una forma de representar a un grupo o colectivo, es la tendencia que se empieza a marcar dentro de las nociones sobre formas de participación política en los entrevistados, así lo confirma este estudiante de la IED Campestre Monte Verde, quién respondió a la misma pregunta, lo siguiente: “es como el poder que uno tiene para servir a la sociedad, o como para representarla, como ser el representante de cierto grupo de personas, creería yo” (E4, entrevista, 26 de abril de 2021). En este aporte se concibe como una forma de participación política el servirle a la sociedad, resaltando el poder de cada uno para hacerlo y además para representar o elegir representantes, siendo esto otra de las percepciones que se tienen sobre este tema.

Ahora bien, en cuanto a los aportes dados por la encuesta relacionados con este primer aspecto, que es entender cuáles son las nociones, concepciones o percepciones que tienen estos jóvenes sobre las formas de participación política; una de las preguntas que se les realizó al principio de la misma fue *¿Con cuáles de las siguientes opciones asocia el término “formas de participación política”?* teniendo varias opciones (9 en total) dentro de las que podían escoger

las que considerarán necesarias. Las respuestas a tal pregunta, se demuestran en la siguiente gráfica (ver Figura 3).

Figura 3

Formas con las que asocian la participación política⁸



Nota⁹. Teniendo en cuenta que es una pregunta con opción de múltiple respuesta, los porcentajes dados en la gráfica están expresados de acuerdo con la cantidad de respuestas posibles en cada opción.

⁸ La opción con el porcentaje más alto, y que no se puede ver completa, es: Medios por los cuales las personas pueden involucrarse en la vida política, desde diferentes escenarios como: la escuela, el arte, las redes sociales, la comunidad, la tecnología, etc.

⁹ IERDM: Institución Educativa Rural Departamental Murca.

IEDCMV: Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde.

Los jóvenes de las dos instituciones asocian principalmente el concepto de formas de participación política, con aquellos medios alternativos, es decir, el arte, la comunidad, las redes sociales, etc. dado que fue la opción más seleccionada; pero también, por otro lado, los mecanismos de participación constitucionales son unos de los más asociados con tal término; de lo cual se puede decir que estos jóvenes consideran que ambas formas de participación, tanto las oficiales, como las alternativas; se ajustan a tal expresión. Otro aspecto a resaltar, es que para estos jóvenes aquellas acciones de envilecimiento y de perversión en la política, no son tan bien vistas, o no se conciben para la mayoría como formas de participación política, siendo que como se puede observar en la Figura 3, obtuvieron los puntajes más bajos.

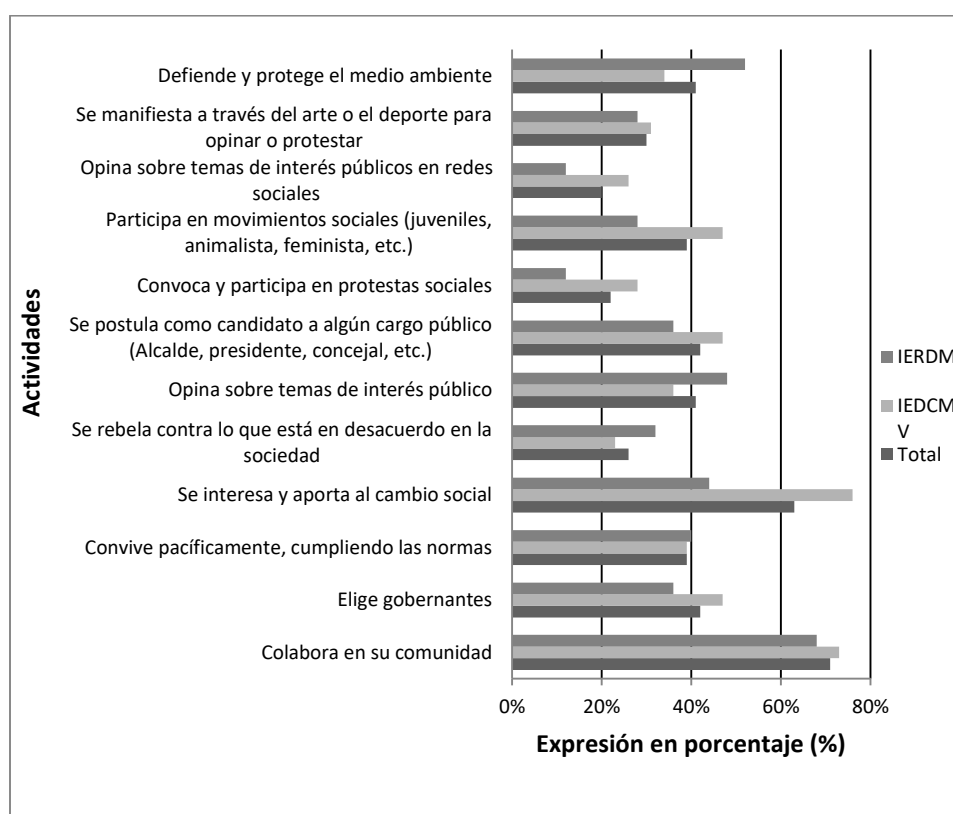
En cuanto a los resultados por cada institución, hay ciertas similitudes y diferencias (ver Figura 3). Observando a primera vista la gráfica, se ve que en todas las opciones hay diferencias porcentuales, sin embargo, en el caso de la mayoría son mínimas; solo hay una marcada diferencia en las opciones cinco, siete, y nueve de arriba hacia abajo, dado que en colegio urbano tuvieron una selección del 52, 47, 58% respectivamente; mientras que en el rural fue del 76, 8, y 32% en el mismo orden. Por lo demás se puede decir, que, aunque en las otras opciones hay pequeñas diferencias porcentuales, esto no impide afirmar que hay similitudes en las nociones que tienen los jóvenes de ambos colegios en cuanto a las formas de participación política.

Sobre las actividades que consideran que hace una persona que participa políticamente (ver Figura 4), estos las conciben o asocian principalmente con la colaboración en la comunidad, siendo que es la opción más seleccionada con un 71% y el interés y aporte por el cambio social; que es la segunda opción más acogida con un 63%; a partir de lo cual es posible inferir que el

aporte a la comunidad es un aspecto significativo para los jóvenes, identificándola como una de las principales formas de participación política, junto con la noción de que desde el mero interés por el cambio social, o su aporte al mismo, es considerado como una forma válida también de participación política.

Figura 4

Actividades que hace una persona que participa políticamente



Nota. En esta pregunta también se podían escoger varias opciones; por lo tanto, los porcentajes están dados de acuerdo con la cantidad de selecciones sobre cada opción.

Por otro lado, la noción de participación política enfocada hacia las formas institucionales, como la elección de gobernantes, la postulación a un cargo de poder público

(como alcalde, gobernador, etc.), se mantiene como una de las categorías con las que los jóvenes de estos dos colegios asocian también las formas de participación política. Por su parte, aspectos como la opinión sobre temas de interés público, la defensa y protección del medio ambiente, y la participación en movimientos sociales; tienen más cercanía con las nociones de participación política en estos estudiantes, que con actividades como la manifestación a través del arte, la rebelión contra lo que está en desacuerdo de la sociedad, la convocatoria a manifestaciones sociales, y la opinión en redes sociales; no obstante, esto no quiere decir que estas últimas no sean consideradas para estos jóvenes como formas válidas de participación política.

En cuanto al panorama por instituciones (ver Figura 4), el tema no difiere mucho. Las nociones sobre las actividades que hace una persona que participa políticamente son similares, dado que, en la mayoría de las respuestas, aunque hay unas diferencias porcentuales, estas son mínimas, lo cual no indica disparidades sustanciales. Solo habría para destacar dos aspectos. El primero es en referencia a la opción *se interesa y aporta al cambio social*, que en el colegio urbano obtuvo un 76% de respuestas, mientras que en el rural solo un 44%. En segundo lugar, se infiere que en el contexto rural se percibe más amplia la noción de defender y proteger el medio ambiente, como una actividad de participación política; siendo que tuvo un porcentaje de selección más alto que en los estudiantes del colegio urbano; de lo cual se podría decir que al estar los jóvenes del sector rural más relacionados y en contacto directo con el medio ambiente, la naturaleza; estos ven en la actividad de defenderlo y protegerlo, como una de las formas preferidas para la participación política, así lo expresó por ejemplo un estudiante de la IERD Murca, en la entrevista: “proteger el medio ambiente, la fauna, y cosas así; son cosas muy importantes en lo que tiene que ver para la participación política” (E2, entrevista, 19 de abril de 2021). A esto se le suma el hecho de que fue la segunda opción más escogida en este colegio

después de la colaboración en la comunidad. No obstante, cabe decir que en el colegio urbano la defensa y protección del medio ambiente, también se considera como una forma de participación política.

Desde una visión general de los anteriores resultados, incluidos los aportes de las entrevistas y la encuesta, se pueden ir esclareciendo algunos aspectos; entre ellos, que los jóvenes estudiantes de las dos instituciones asocian y conciben las formas de participación política principalmente con la representación, ya sea para elegir o ser elegido; también el servicio o aporte a la sociedad, la opinión sobre aspectos públicos, y en general con aquellas formas alternativas de expresión y manifestación de la vida cotidiana; sin restarle importancia a los mecanismos institucionales. Como se puede inferir, no se percibe una clara preferencia hacia una concepción en general, o hacia un aspecto en particular, esto sin duda hace parte de la diversidad que representan los jóvenes, porque como lo afirman Alvarado, Botero, y Torres (2008), la participación política de los jóvenes parte de una diversidad de acciones que estos realizan para luchar por sus derechos; por lo tanto, hay varios caminos y medios desde los cuales conciben la política, y a su vez participan en ella.

Dado lo anterior, es pertinente ahora analizar cuál es la opinión de los jóvenes de estas dos instituciones, sobre las formas de participación tanto oficiales-institucionalizadas, como aquellas alternativas-no oficiales; de acuerdo con los datos arrojados por la entrevista y la encuesta. Empezaremos con las formas de participación política formales.

Formas de Participación Política Formales

Las opiniones están enfocadas hacia dos elementos: importancia y utilidad. Sobre el tema de la importancia¹⁰ (ver Anexo 5), hay que destacar tres elementos importantes. El primero, es que evidentemente los jóvenes en su gran mayoría de estas dos instituciones, consideran que los mecanismos de participación política constitucionales, son importantes. Son pocas las respuestas que entran en el rango de no importantes, o poco importantes. El segundo, tiene que ver con la significativa importancia que les dan a formas de participación como el voto popular y el gobierno escolar, siendo que son las únicas dos, donde la opción “*muy importante*” prevaleció sobre las demás, seguida por la opción “*importante*”, lo cual indica que hay una relación entre el acercamiento a tales formas de participación, y su concepción de importancia, dado que estas son tal vez con las que más están contextualizados, y con las que más se han relacionado. Y tercero, se puede observar que hay cierto grado de desconocimiento en algunos mecanismos de participación ciudadana, principalmente en cuanto al referendo, plebiscito, el cabildo abierto, y la iniciativa legislativa; que superan el 20% de desconocimiento, estando los dos primeros alrededor del 30%; estas cifras demuestran que no es muy alto el desconocimiento, pero sin embargo es una oportunidad para que en las instituciones educativas se tenga en cuenta el tema.

En cuando a utilidad¹¹ (ver Anexo 7), se han marcado las mismas tendencias relacionadas con la anterior categoría (importancia). Gran parte de los jóvenes de estas dos instituciones, consideran que los mecanismos constitucionales son útiles, es decir, que sirven para algo. Al igual que en los datos anteriores, el voto popular y el gobierno escolar que fueron considerados

¹⁰ Se valoraron los mecanismos de participación constitucionales y el gobierno escolar; sobre las opciones: muy importante, importante, poco importante, nada importante, y no lo conozco.

¹¹ Se abordaron los mismos elementos, para que fueron valorados en las siguientes categorías: muy útil, útil, poco útil, nada útil, y no lo conozco.

como los de mayor importancia, en este caso también fueron señalados como los más útiles. Los niveles de desconocimiento se mantuvieron en porcentajes similares.

El panorama en cuanto a los resultados por instituciones, no difiere mucho (ver Anexos 6 y 8). Se marcan las mismas tendencias en opinión en ambos colegios, solo habría para destacar que en el colegio rural los mecanismos plebiscito y cabildo abierto, la opción “*no la conozco*”, prevaleció sobre las demás, pero esto no indica que en esta institución desconozcan totalmente estos mecanismos, dado que esa opción solo representa un 32% de los encuestados, para ambos (mecanismos), es decir, que el 68% las conocen porque seleccionaran alguna de las otras cuatro opciones.

Para el caso de la categoría utilidad, los resultados también son similares entre ambas, por supuesto que las cifras en porcentajes no son exactamente iguales, pero en sí, no se destaca alguna diferencia significativa. Por lo tanto se vale afirmar que para la gran mayoría de los jóvenes estudiantes de las dos instituciones educativas, las formas de participación políticas formales, son útiles e importantes.

Formas de Participación Política Alternativas

Ahora, en relación con las formas de participación política alternativas¹², o no formales, en cuanto a la categoría de importancia¹³ (ver Anexo 9), se pudo hallar que para los jóvenes de ambas instituciones, las formas de participación política alternativas son importantes. En algunas de ellas, exactamente tres, prevalece la opción “*muy importante*” sobre las demás. Por ejemplo,

¹² Se abordaron algunas, como: Colaboración en la comunidad, Participar en Huelgas, Manifestación en redes sociales, Participación en movimientos sociales, Defensa y protección del medio ambiente, Rebelión contra el gobierno o Estado, Manifestación a través del arte, y Hablar con otras personas sobre política.

¹³ Fueron valoradas sobre las categorías: muy importante, importante, poco importante, nada importante, y no la conozco.

en cuanto a la colaboración en la comunidad y la defensa y protección del medio ambiente; la situación es clara, el 71% de los encuestados considera que la primera es muy importante, y para el caso de la segunda el resultado es del 63%. Participar en huelgas también obtuvo en primer lugar la consideración de que es “*muy importante*”. Por lo demás, se evidencia que las otras formas de participación colocadas mayoritariamente son señaladas como importantes; sin embargo, el índice de poca importancia crece en formas de participación como, la manifestación en redes sociales, rebelión contra el Estado o gobierno, y especialmente en hablar con otras personas sobre política; siendo que en esta última prevalece tal opción (poca importancia), sobre las demás, pero de todos modos no representan cifras tan altas.

En cuanto a la opinión de los jóvenes estudiantes de ambas instituciones, sobre la utilidad¹⁴(ver Anexo 11) de las formas de participación política alternativas; se pudo identificar que las formas de participación política alternativas en su gran mayoría son consideradas por los jóvenes de estos dos colegios, como útiles. La colaboración en la comunidad, y la defensa y protección del medio ambiente, se reafirman en su gran relevancia como formas de participación, dado que en cuando a utilidad, se consideran muy útiles, con una diferencia bastante amplia sobre las demás opciones.

La manifestación a través del arte, también es vista como una forma de participación útil, igualmente que la participación en movimientos sociales, solo alrededor de un 18% de los encuestados considera que estas dos son poco útiles o nada útiles. Otro aspecto a destacar es el de las redes sociales, según lo demostrado en la gráfica, muchos de los jóvenes encuestados piensan que la manifestación en las redes sociales es poco útil o nada útil, correspondiente a un

¹⁴ Las mismas formas de participación de la anterior categoría, valoradas sobre: muy útil, útil, poco útil, nada útil, y no la conozco.

55% de los mismos, frente al otro 45% que si creen que son útiles o muy útiles. Por lo demás se puede decir que las demás formas de participación son consideradas como útiles, aunque el índice de ninguna utilidad crece un tanto en ellas, estando en un rango alrededor del 15 y 9%, pero sin embargo, no es significativo.

El panorama en cuanto a los resultados por instituciones (ver Anexos 10 y 12), tiene una particularidad, que tiene que ver con que en el colegio urbano prevalece más la selección de la opción “*muy importante*” que en el colegio rural para ambas categorías; sin embargo, en las formas de participación como, la colaboración en la comunidad, y la defensa y protección del medio ambiente; en el caso del colegio rural esta opción (muy importante) marca una diferencia considerable sobre las demás; lo cual significa que no necesariamente tal dato indique que los jóvenes del sector rural, consideren en menor medida de importancia y utilidad las formas de participación política alternativas. También se logró identificar que gran parte de los jóvenes del sector rural piensan que la participación en huelgas, la manifestación en redes sociales, y la rebelión contra el gobierno y el Estado; son poco o nada útiles principalmente. Por lo demás las respuestas fueron muy similares.

De acuerdo con lo anterior hay para destacar tres aspectos principalmente. El primero es que la gran mayoría de los jóvenes encuestados de ambas instituciones, consideran que las formas de participación política alternativas, son útiles e importantes. El segundo aspecto tiene que ver con lo significativo y relevante que resulta para estos jóvenes, formas de participación, como la colaboración en la comunidad y la defensa y protección del medio ambiente, dado que tanto en las categorías de importancia y utilidad, ambas puntuaron como muy importantes o muy útiles, con una amplia diferencia sobre las demás opciones; lo cual quiere decir que son jóvenes con sentido de pertenencia por lo social o comunitario, y también con conciencia ambiental;

confirmando así lo señalado por Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), cuando se refieren a los jóvenes como sujetos que aportan también al cuidado y construcción de lo público, son conscientes de las necesidades y problemáticas del común. Y por último, pero no menos importante, es de resaltar que el hecho de que se considere una forma de participación como importante, no significa que en consecuencia se le perciba como útil, y viceversa; dado que para el caso de la forma de participación “*Hablar con otras personas sobre política*”, no fue tan considerada como importante, pero si se le señaló como útil; lo contrario sucedió con “*Manifestación en redes sociales*”, se piensa que es importante, pero no tan útil.

¿Lo Formal o lo Alternativo?

Teniendo en cuenta que ya se han revisado las apreciaciones de los jóvenes de estas dos instituciones sobre las formas de participación política formales y las alternativas, estaría bien saber cuál perciben como más relevante para aportarle al cambio o progreso de la sociedad, o si consideran que ambas tienen la misma trascendencia. Sobre este tema, se obtuvieron los resultados expresados en la Figura 5.

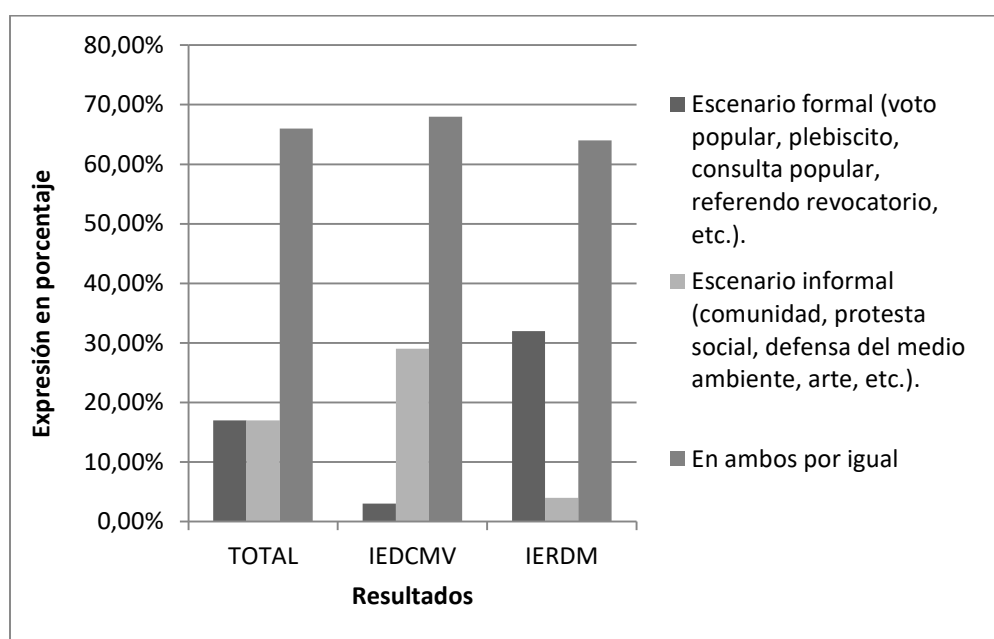
Los jóvenes de ambas instituciones consideraron mayoritariamente que ambos escenarios de participación política (formal e informal), son iguales de importantes o relevantes para aportarle al cambio o progreso de la sociedad. En los resultados generales, es decir del total de encuestados de ambos colegios, ningún escenario sobresale sobre el otro, todo está parejo; sin embargo, se encontró una llamativa diferencia en los resultados por instituciones.

En el colegio urbano la mayoría seleccionó la opción *ambos por igual* con un 68%, pero prevaleció el escenario informal o alternativo, sobre el escenario formal, fue un 29 y 3 % respectivamente (ver Figura 5); lo cual indica que los estudiantes de este colegio tienen un poco

de inclinación más por lo alternativo. En el colegio rural fue lo contrario. El 64% *eligió ambos por igual*, pero un 32% se inclinó más por el escenario formal, mientras que el alternativo obtuvo un 4%; lo que da cuenta que los estudiantes del colegio rural ven un poco más trascendentales los medios de participación política formal.

Figura 5

Escenario más relevante para aportarle a la sociedad



Esta ha sido hasta el momento una de las principales diferencias entre los estudiantes del colegio rural y el urbano, en cuanto a consideraciones o percepciones sobre el tema que se está tratando; aunque no son muy drásticas en términos de números generales, si llama la atención que, si se limita la discusión solo a los dos escenarios por colegio, hay diferencias considerables. Con este dato, y algunos otros anteriores (ver página 78); indicaría que los jóvenes del colegio rural son un poco más abocados hacia considerar como más relevantes las formas de

participación política formales; mientras que, en los estudiantes del colegio urbano, es lo opuesto, consideran un poco más relevantes las formas de participación política alternativas.

Lo Alternativo en las Formas de Participación Política, Desde la Mirada de los Jóvenes

Las formas de participación política alternativas, sin duda son un tema interesante, muchas veces pareciera que se les restará importancia o que no se les considerará tan relevantes, como parecen ser las formas de participación política formales; sin embargo, en el imaginario del joven, esto no es así, dado que los resultados presentados anteriormente lo demostraron, a lo cual se le suma los siguientes. Una de las entrevistadas de la IED Campestre Monte Verde, cuando se le pregunta por la importancia de estas formas de participación, comentó: “creo que son más importantes, pero menos escuchadas. Son más importantes para mí porque es como se manifiestan las inquietudes del pueblo, son las que nos permiten hacernos escuchar, pero creo que no son tan escuchadas porque las que más se escuchan son las que se consideran correctas, y están allá digamos en los partidos, y esas cosas por el estilo” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021). Sobre la misma pregunta un estudiante de la IERD Murca, contestó: “son también muy importantes, yo creería que tal vez un poco más que las otras, porque en estas hay como más oportunidades de expresión, o de manifestación, pero creo que las otras también son importantes, porque son como las más utilizadas” (E5, entrevista, 20 de abril de 2021).

Según Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), los jóvenes tienden a inclinarse más por las formas de participación política alternativas, pareciera que estos medios les llama la atención, y así lo confirma por ejemplo uno de los estudiantes de la IED Campestre Monte Verde, quién dice: “estas nuevas generaciones, nosotros los jóvenes, casi ya todos prefieren participar, no sé, en una marcha o algo así, porque es como la forma más fácil de tu expresar lo que sientes o algo

así. Entonces yo pienso que esta generación prefiere salir a marchar, o buscar otras formas de manifestación, que el voto, o algo así” (E4, entrevista, 26 de abril de 2020). Lo cual se relaciona con lo planteado por Maldonado (2015), el cual basado en su análisis sobre las distintas formas de manifestación de los jóvenes en América Latina señala que, estos al estar muchas veces disgustados con los medios de participación tradicionales, prefieren manifestarse a través de otras formas, como la movilización social principalmente.

Dentro de lo que se considera como formas de participación política alternativas, hay muchos medios, o caminos; en la presente investigación solo hemos analizado algunas, pero por supuesto no son las únicas. Dentro de ellas, la participación en los medios digitales, pero más específicamente en las redes sociales, teniendo en cuenta que se han convertido en un elemento importante para la sociedad en el último tiempo, teniendo un mayor impacto en los jóvenes; se consideran como medios oportunos para participar políticamente, así las ven por ejemplo uno de los estudiantes de la IERD Murca: “pues sobre las redes sociales, yo creo que también son formas de participar, porque por ahí uno se puede expresar, sobre lo que hace falta, o también sirven para comunicarse. Por ejemplo, hay personas que opinan cosas que sirven, o hay otras que solo entran a escribir por escribir, pero en general, sí, yo creo que son importantes” (E5, entrevista, 20 de abril de 2021). Sobre este mismo tema una de las estudiantes de la IED Campestre Monte Verde, comentó cuando se le preguntó si consideraba que las redes sociales son formas significativas de participación política: “si claro. Desde que algo se haga viral, ya sea de forma de un meme, o de cualquier cosa, muchas veces hace caer en conciencia a la gente, y pueess, es como una forma de manifestación, porque es el lugar en el que más, en el que todo el mundo está en este momento, hasta las personas más mayores, entonces si es algo que es muy importante” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021).

Y es que como lo afirma Maldonado (2015) y Arias y Alvarado (2014), los medios digitales permiten que los jóvenes no solamente participen activamente, sino también cuestionen la información de los medios tradicionales, haciendo contracomunicación; algo que queda evidenciado en el siguiente aporte de uno de los estudiantes de la IED Campestre Monte Verde: “las redes sociales permiten que uno no solo se quede con lo que digan los noticieros, porque los dos noticieros que se ven más que todo, son muy amarillistas, o sea, ven la información muy color de rosa, no muestran la información tal como es, mientras que en internet la gente no le da miedo mostrar la información que es, porque es lo que quieren hacer” (E4, entrevista, 26 de abril de 2021). Algo que también entra en consonancia con lo planteado por Welp (2017), cuando señaló que estos medios son una forma de abrirse espacio entre el control y monopolio de información de los medios masivos tradicionales, para que la gente aplique su derecho al acceso de la misma.

Entonces, haciendo un balance general de lo que son algunas formas de participación política alternativas, como la manifestación a través de las redes sociales y el arte específicamente; en la encuesta, la manifestación a través de las redes sociales se perciben como formas de participar políticamente, tal vez no con tanta relevancia como las otras, pero sin embargo se consideran importantes; a lo cual sumado lo dicho por los entrevistados, este tipo de medios (digitales o redes sociales), son significativos en lo que tiene que ver con la manifestación, la opinión, y la información principalmente. Por otro lado, en temas como la manifestación por medio del arte, en la encuesta son considerados como formas de participación bastante significativas y relevantes, a lo cual se suma comentarios como el de uno de los estudiantes de la IERD Murca, que señala: “el arte también sirve para uno manifestarse, claro; es una forma de expresar lo que uno siente, ya sea cantando, pintando, y cosas así” (E3, entrevista

20 de abril de 2021). En los dos colegios, el urbano y el rural, ven estos tipos de manifestaciones como formas de participación política significativas, para el caso de las redes sociales, en el colegio urbano se les concibe un poco más relevantes, que el colegio rural, sin embargo, en los dos, coinciden en que se puede participar políticamente a través de ellas.

Visión de los jóvenes sobre las formas de participación política en la escuela

Hemos visto, que una de las formas de participación política en la escuela como lo es el gobierno escolar, ha sido concebida como un medio de gran importancia y utilidad por los jóvenes de ambas instituciones. Así lo demostraron los datos (ver Anexos 5 y 7). Ahondando más en el tema, hay un aspecto interesante en lo referente al gobierno escolar; algunos jóvenes piensan que hay falta de apropiación de los estudiantes por este mismo, o de pronto no se lo toma en serio, así lo ve uno de los estudiantes de la IERD Murca: “a veces los jóvenes no toman en serio eso, por ejemplo en la elección del personero ellos no leen las propuestas, ellos votan por el que más le caiga bien, y así; falta como enseñarles a leer más las propuestas, que es bueno y malo, y propuestas que se puedan cumplir” (E3, entrevista 20 de abril de 2021).

También se le percibe como el camino más trascendente para que las ideas de los jóvenes sean escuchadas, dado que al preguntárseles a los estudiantes si creían que era posible participar políticamente en la escuela desde otros escenarios diferentes al gobierno escolar, se obtuvieron respuestas como esta: “pues, de pronto pueden haber más formas, pero es como las más optables, como las que más suelen ser escuchadas, o que tú puedes ser un líder en tu salón pero obviamente si ya tienes un representante te va a tocar siempre darles las ideas para que él sea tu eco. Pero de poderse se puede, pero de pronto es más difícil que a uno lo escuchen. Es como más difícil si no tienes un poder, por así decirlo” (E4. Entrevista, 26 de abril de 2021). Lo cual da

entender que, aunque es posible participar desde otras formas en la escuela, el medio que tiene más alcance es el gobierno escolar, porque según este joven de la IED Campestre Monte Verde, son más tenidas en cuenta.

Uno de los estudiantes de la IED Campestre Monte Verde, en cuanto al tema de las formas alternativas de participación política en la escuela, considera que a través de actividades encaminadas por ejemplo a la defensa del medio ambiente, se puede hacer participación política, pero al igual que uno de los aportes anteriormente revisados, se cree que muchas veces los estudiantes no les prestan la suficiente atención, “yo creo que desde cualquier lado o pensamiento que tu tengas se puede hacer política, por ejemplo en mi colegio enfatizan mucho en las cosas ambientales, en el día del agua, en el día de la tierra, así, y eso puede ser una forma de participación política. Lo que pasa es que, siempre, muchas veces se dejan de hacer clases por hacer esas actividades, y muchas veces ese es un día perdido, porque a los estudiantes realmente no les importa eso” (E5, entrevista, 20 de abril de 2021).

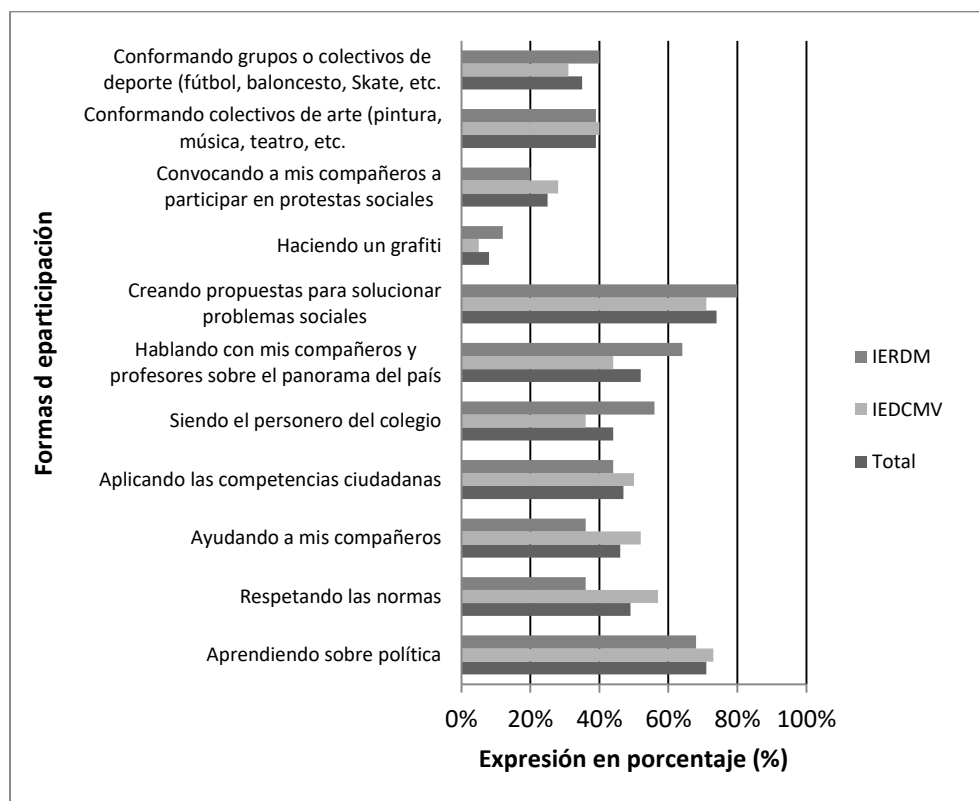
Al preguntarles a los encuestados, sobre cómo se podía participar políticamente en el colegio, para así saber que formas ellos consideraban como válidas para ello, se obtuvieron los resultados expresados en la Figura 6.

Como se evidencia, crear propuestas para solucionar problemas sociales, y aprender sobre política, son los dos elementos con los que los estudiantes asociaron más las formas de participación política en la escuela. También se destacan otras, lo que da cuenta que los jóvenes de estos dos colegios consideran que hay varias formas de participar en política desde la escuela, es decir, que no se limita solamente al gobierno escolar, dado que la opción que se asocia

directamente con este medio, que es *siendo el personero del colegio*, estuvo por debajo de varias formas de participación.

Figura 6

Formas de participación política en la escuela



Nota. Sobre esta pregunta, los encuestados podían seleccionar las opciones que consideraran necesarias, por lo tanto, los porcentajes están dados de acuerdo con la cantidad de respuestas posibles.

Sin duda alguna, es de resaltar que la educación política es uno de los temas importantes en este aspecto; los jóvenes de estos colegios lo perciben así, una muestra de ello es los resultados de la expresados en la anterior gráfica (ver Figura 6); donde la gran mayoría de ellos

considera que aprender sobre política es un aspecto esencial; y no es para menos, porque de acuerdo con Siede (2007), la educación política es fundamental, dado que son toda aquella serie de instrumentos, espacios, prácticas pedagógicas, etc. que permiten a la sociedad poder establecer relaciones y herramientas, para que los y las jóvenes actúen en el mundo, en aras de que estos lo transformen, y así mismo ellos y ellas se transformen en él.

Con todo esto, tomando en consideración que las competencias ciudadanas es una de las políticas oficiales en cuanto a la formación política en la escuela; hay que decir que su aplicación es considerada por varios jóvenes como formas de participación política (ver Figura 6); sin embargo, para varios de los entrevistados el tema de las competencias ciudadanas no es tan claro, algunos no las conocen bien; por ejemplo, cuando se les pedía su opinión sobre estas, muchos daban a entender que no sabían bien de lo que se les estaba hablando, “me suenan, pero la verdad no las entiendo muy bien” (E2, entrevista, 19 de abril de 2021). “¿competencias ciudadanas? Pues de pronto conozco algunas, pero no es como muy de mi conocimiento. Son como lo que se debería hacer ¿cierto?” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021). No obstante, esto no indica que haya un desconocimiento total en los estudiantes de estos colegios, puede que no esté tan claro el tema, pero como demuestran algunos datos de la encuesta (ver Figuras 4 y 6), algunos saben de qué tratan.

Haciendo un balance general sobre las concepciones de los jóvenes sobre las formas de participación política en la escuela, hay para resaltar cuatro aspectos principalmente. Lo primero, es que los jóvenes de ambas instituciones consideran que el gobierno escolar es un medio significativo y trascendental, para participar políticamente en la escuela. No obstante, algunos de los entrevistados manifiestan que muchas veces los estudiantes no participan como debería ser, es decir, con la seriedad del caso. Lo segundo, tiene que ver con que si bien es cierto que a

primera impresión pareciera que se concibe al gobierno escolar como la única forma de participación política en el colegio, los resultados demuestran que para estos jóvenes hay otras formas alternativas también para hacer efectiva su participación. En lo tercero, es que hay una mayoritaria apreciación de que aprender sobre política, es una forma de participación política, lo cual le da gran valor a la educación política desde la mirada de los jóvenes. Y por último, en los resultados por instituciones hay que decir que el panorama no difiere mucho. Las concepciones de los estudiantes del colegio rural y urbano sobre este tema en específico, son similares, en todas las opciones hay diferencias porcentuales por su puesto (ver Figura 6), pero sin embargo no se destacan diferencias significativas que permitan afirmar lo contrario.

Los Jóvenes en la Participación Política: una Mirada Desde Ellos Mismos

Los jóvenes muchas veces han sido estigmatizados por algunos adultos como no aptos para la política (Torres, 2001); también a veces según Alvarado, Borelli, y Vommaro, (2012), el concepto de joven se asimila como un problema social; lo cual como lo expresa Arias y Alvarado, (2014), Y Reguillo (2003), esto muchas veces lleva a la invisibilidad o poca atención por entender sus ideas, percepciones, y acciones en la política.

Así lo han postulado estos autores (as); los cuales plantean que una de las razones es por lo etario, lo cual lleva a pensar que por ser tan jóvenes, son ignorantes (Torres, 2001); de la misma forma piensan los jóvenes entrevistados, para ellos, los adultos muchas veces no ven con buenos ojos, o minimizan sus formas de participación política: “lo que pasa es cuando los jóvenes se manifiestan, por ejemplo, cogen una de las propuestas que ellos han hecho, pero ¿qué es lo que dicen?, ellos son jóvenes, ellos todavía no saben de todo; entonces dicen cosas como: esta propuesta no sirve porque ellos no saben las consecuencias que pueda tener esta propuesta.

Yo creo que no le dan la importancia, porque creen que es algo de lo que nosotros no sabemos, algo que va a salir mal, que solamente por decirlo así, las personas más grandes saben de ese tema, y ya” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021). Así mismo, otro de los estudiantes señala: “pues creo que muchas veces piensan que nosotros por ser jóvenes, o por no estar bien pendientes de lo que pasa en el país, tal vez no sabemos de lo que hablamos, o algo así” (E4, entrevista, 24 de abril de 2021).

Cuando se les preguntó a los jóvenes, si alguna vez los adultos les habían dicho que no se metieran en temas de política, esto respondieron:

“ehh sí, alguna vez me lo dijeron” (E3, entrevista, 20 de abril de 2021)

“algunas veces sí, porque la gente piensa que uno no tiene muchos conocimientos en la política” (E5, entrevista, 20 de abril de 2021).

“a mi edad yo creo que puedo opinar en política, participar, pero a veces la gente no le da importancia a eso, porque piensan que uno es muy chiquito pa eso” (E2, entrevista 19 de abril de 2021).

“sí claro, yo me acuerdo que cuando hubo las elecciones de hace tres años, yo le intenté decir a mi papá que, porque no votabas por “este”, ¡mira este me gusta! y entonces fue básicamente como, no ¡puff!, tú no puedes saber de eso, ni siquiera ves noticias, ni nada. Entonces sí, es algo así como de discriminación como de que los jóvenes no saben porque son pequeñitos, pues por eso mismo no podemos votar” (E1, entrevista, 24 de abril de 2021).

“sí, por eso es que a veces prefiero no dar mi opinión, porque la gente muchas veces no toma bien lo que uno piensa, porque creen que está mal” (E4, entrevista, 26 de abril de 2021).

Lo señalado por los jóvenes anteriormente, demuestra que efectivamente ellos perciben que los adultos muchas veces no los consideran como sujetos trascendentes en la política; es algo que ocurre en los dos contextos, sin diferencia; uno de los factores que más mencionan como causa de ese rechazo, es por ser muy jóvenes, lo cual pareciera que fuera sinónimo de ignorancia, y que por tal razón no hay que prestarles mucha atención; esto, sin duda se asemeja a lo planteado por Torres (2001), cuando habla del adultocentrismo¹⁵. Sin embargo, como lo dice Alvarado, Borelli, y Vommaro (2012), los jóvenes son sujetos políticos que tienen alta incidencia en la participación social, dado que son agentes transformadores de situaciones injustas de la vida social, como, por ejemplo, la desigualdad, la injusticia, la vulneración de derechos etc. mediante prácticas o herramientas muchas veces alternativas a las tradicionales. Y así se ha podido interpretar acá, los imaginarios de estos jóvenes sobre las formas de participación política, indican que ser joven no es sinónimo de ignorancia, porque hay ideas, percepciones, concepciones de una forma de ver la política, en ellos, lo que pasa es que son distintas, pero no menos correctas.

¹⁵ Ver páginas 22 y 23

Conclusiones

Los jóvenes estudiantes del nivel educación media, de la IERD Murca y la IED Campestre Monte Verde, conciben las formas de participación política principalmente, como eso, maneras mediante las cuales se puede ser parte de algo, y ese algo es la vida política, los asuntos de los que lo griegos llamaban la polis, es decir, lo que nos incumbe a todos, lo público, la comunidad, etc. Para ellos la representación asociada con la democracia, en el elegir y ser elegido, es un aspecto muy marcado en sus imaginarios. Imaginarios dentro de los cuales está también muy amplia la noción de colaboración con lo comunitario, la opinión y hasta el mero interés para aportar lo social. Como formas significativas de participación política también está el manifestarse, el aprender sobre la política, el dialogar para crear propuestas que lleven a solucionar los problemas sociales, y la conciencia de que, desde la defensa y protección del medio ambiente, se puede participar políticamente.

Sus imaginarios son diversos, abarcan varios elementos que configuran lo que entienden por formas de participación política. Adicional a esto, para ellos en su gran mayoría, las formas de participación política formales, como las informales o alternativas: son útiles e importantes; los dos escenarios son considerados significativos y de gran relevancia para participar y aportar a lo social. Esto es un indicativo de que, en sí, las diferentes formas de participación política para los estudiantes son notablemente valiosas. También hay que decir que el nivel de desconocimiento de las formas de participación política, no es muy alto. Haciendo énfasis en los mecanismos institucionales, algunos son más desconocidos que otros, pero, sin embargo, el porcentaje no es significativo, lo cual se presenta como una oportunidad para que las

instituciones educativas se sigan fortaleciendo estos elementos, teniendo en cuenta la relevancia de la educación política en la construcción de una sociedad más democrática.

En relación con las formas de participación política en la escuela, consideran que se puede hacerlo desde diferentes medios, no solo desde el gobierno escolar. Por su parte, la educación política es un aspecto de suma importancia para ellos, dado que se estima el acto de aprender sobre política como una forma de participación, como también lo es el diálogo, y la creación de propuestas para solucionar problemas sociales. El gobierno escolar sin duda es concebido como el medio más trascendente para participar en el colegio, siendo que para la mayoría de ellos es muy útil e importante, y a la vez piensan que a través de este tienen más alcance sus voces. Sin embargo, como ya se comentó, no es la única forma, pero se cree que es de las más relevantes.

Por otro lado, en relación con el tema del adultocéntrismo, los mismos estudiantes han señalado que los adultos algunas veces los estigmatizan como no aptos para la política; así lo perciben, es algo que se manifiesta en sus vidas, y que por ende les impide ser escuchados.

Ahora bien, otra de las importantes conclusiones tiene que ver con las diferencias y similitudes, en los imaginarios de los estudiantes del colegio rural y el urbano. Sobre esto se puede decir que desde una perspectiva general, hay más semejanza que divergencia. En sí, no se encontraron grandes disparidades, solo hay para resaltar dos, dado que fueron las más significativas. Una de ellas fue que en el colegio urbano hay un poco más de prevalencia por las formas de participación alternativas, mientras que el colegio rural es lo contrario, perciben las formas de participación formales como un poco más convenientes; sin embargo, en general para ambas instituciones los dos escenarios son válidos y relevantes. Otra diferencia, aunque no tan

sustancial, es que en el colegio rural conciben la defensa y protección del medio ambiente, como una forma de participación política en un nivel de mayor relevancia que en el colegio urbano; no obstante, en este último tal forma de participación es considerada también como significativa, pero no tanto como en el primero.

Por lo demás se puede concluir que los imaginarios sociales sobre las formas de participación política, de los estudiantes del colegio rural y el urbano, son muy semejantes, con pocas diferencias, no significativas.

Y, por último. Como estudiante e investigador en el campo de la educación y las ciencias sociales, puedo decir que esta investigación me ayudó a comprender los imaginarios de estos jóvenes estudiantes, sobre las diferentes formas de participación política; lo cual será de gran importancia para mi profesión docente y para futuras investigaciones. En esa medida, espero que contribuya también al entendimiento de otros maestros, investigadores, estudiantes, y sociedad en general, sobre el tema abordado. Los hallazgos de esta investigación, solo son una parte de esos imaginarios que tienen los jóvenes, dado que todavía hay mucho por descubrir, teniendo en cuenta la diversidad que ellos representan. Queda la oportunidad para seguir profundizando en el tema, con el propósito de ahondar más en la comprensión de sus formas de pensar la política, y por supuesto para visibilizar sus sentires y pensares sobre la misma.

Recomendaciones

De acuerdo con lo arrojado por la presente investigación, se sugieren algunas recomendaciones de la forma más respetuosa. Unas de ellas referentes a algunos aspectos metodológicos y otras dirigidas a las instituciones educativas, a la sociedad en general, y a todas las juventudes.

Para futuras investigaciones que se deseen realizar relacionadas con este tema, es recomendable complementar la recolección de información de fuente primaria, no solo con encuestas y entrevistas, sino también en lo posible con inmersión en el campo de estudio, ya sea a través de observación participante o etnografía, dado que esto puede enriquecer aún más el estudio, permitiendo disponer de más datos, y teniendo una relación más directa con los participantes. En las fases iniciales de este proyecto se consideró hacer etnografía, pero debido a las circunstancias del momento¹⁶ no fue posible realizarla. Además de esto, sería importante que no solo se involucrara a estudiantes, sino también a docentes y directivos de las instituciones educativas, para así obtener otras miradas sobre la temática.

Por otra parte, ha quedado claro que la educación política es un aspecto crucial en este tema, el cual, teniendo en cuenta que, aunque las instituciones educativas no son el único escenario o medio para implementarla, si es el más importante. Por lo tanto, desde estos espacios

¹⁶ Pandemia causada por el virus covid-19, que ha llevado a impedir grandes aglomeraciones de personas, y reduce lo máximo posible el contacto físico.

es oportuno profundizar en lo relacionado con los mecanismos de participación política, pero sobre todo en su puesta en práctica y posibilidades reales de acción.

Como ha quedado evidenciado, no es muy alto el nivel de desconocimiento de las formas de participación política en los estudiantes participes; lo cual es una gran oportunidad para seguir reforzando tales temas en las instituciones educativas, no solo desde la teoría, sino también en lo posible desde la práctica. La escuela debe ser el medio ideal para que los jóvenes conozcan los medios por los cuales es posible conseguir, exigir y hacer valer sus derechos, y por supuesto aportarle a la sociedad y cuidado del bien común. Por ende, tanto los mecanismos constitucionales, y con estos las competencias ciudadanas, como las diferentes formas de participación política alternativas, se deben abordar desde la integralidad de los estudiantes y el reconocimiento de su condición y alcance para la sociedad.

Por otro lado, sería pertinente y oportuno que, desde algunos sectores de la sociedad, o más específicamente algunos adultos, dejarán de estigmatizar a los jóvenes como no aptos para la política; ser menor de edad, o en sí ser joven, no quiere decir que sea impedimento para participar en la política, ya sea desde la opinión o la misma acción. Es importante que se dejen estos estigmas, porque no le hace bien a la consolidación del sujeto político. Es verdad que tales apreciaciones al parecer no tienen repercusión en la participación política de los jóvenes, dado que la realidad muestra que son ellos precisamente los que están abriendo las puertas del cambio, así sea desde los medios alternativos, pero lo están haciendo. Por ese mismo motivo, en vez de prestarles poca atención por sus ideas y acciones, hay que visibilizar aún más sus voces y maneras de concebir la política, “Fortalecer los espacios de expresión juvenil es dotar a la ciudadanía de las herramientas fundamentales para su constitución y empoderamiento” (Reguillo, 2003, p. 35). De esta forma, se sentarán las bases del entendimiento y la construcción

entre todos los actores de la sociedad, dentro de los cuales la juventud debe ser uno de sus principales protagonistas.

Por último, pero no menos importante, se invita a todos los jóvenes de la sociedad en general a que sigan los caminos de la participación política. Más allá de los medios que escojan, desde las formas de participación que consideren pertinentes; lo importante es que lo hagan, que aporten al progreso, y sean parte de la protección y a su vez de la consecución del bien común. Sin importar lo que digan, ustedes son la esperanza para un mundo mejor. No solo son el futuro, también son el presente; dado que la edad o la condición de jóvenes estudiantes no son impedimento para que desde ya puedan aportarle a su medio, contexto, escuela, comunidad, y en general a su sociedad; porque como lo dijo Carolina Sanín refiriéndose a los jóvenes estudiantes: “me gustan porque tienen interés y no intereses. Porque todo lo que hacen es ejercitarse en la libertad; en una libertad valiente que les permite; sin ser independientes, arrojarse a ser impertinentes” (Sanín, 2011, p. 1). Puede que impertinentes para algunos, pero eso sí, valientes. Los jóvenes son la expresión de la libertad y la diversidad; desde ahí, parte su política de vida. Jóvenes y política, no son conceptos opuestos, por lo contrario, siempre están el uno con el otro.

Referencias

- Agudelo, P. (2011). *(des)hilvanar el sentido/los juegos de penélope una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales*. Revista uni-pluri diversidad, vol. 11, No. 3, Medellín, Colombia.
- Alvarado, S. y Arias, A. (2014). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), pp. 581-594. Manizales, Colombia.
- Alvarado, S. Borelli, S. y Vommaro, P. (2012). *GT Juventud y prácticas políticas en América Latina: comprensiones y aprendizajes de la relación juventud-política-cultura en América Latina desde una perspectiva investigativa plural*. Editorial Homo Sapiens CLACSO, Rosario. Argentina.
- Alvarado, S. Botero, P. y Ospina, F. (2012). *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia: tendencias y categorías emergentes*. Editorial Homo Sapiens CLACSO, Rosario. Argentina.
- Alvarado, V. Botero, P. y Torres, J. (2008). *Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia*. Revista latinoamericana de ciencias sociales, Manizales, Colombia.

- Alvarado, S. y Mieles, M. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas*. Estudios Políticos, núm. 40, enero-junio, 2012, pp. 53-75, Medellín, Colombia.
- Alvarado, S. Ramírez, C. Gómez, A. y Sánchez, M. (2015). *Emergencias y desplazamientos de la acción política de jóvenes colombianos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Avendaño, W. Paz, L. y Parada, A. (2016). *Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela*. AGO.USB V. 16 No 2 PP. 359 – 678, Medellín, Colombia.
- Arriaga, A. Scherman, A. y Valenzuela, S. (2010). *¿Hacia una nueva ciudadanía multifuncional? Uso de medios digitales, redes sociales online y participación política*. IV Congreso Latinoamericano de Opinión Pública de WAPOR Belo Horizonte, Brasil.
- Arias, D. (2010). *Educación ciudadana en Colombia: políticas de la exclusión*. Revista Nodos y Nudos Volumen 3- N. 0 29.
- Arias, D. y Romero, M. (2005). *La ciudadanía no es como la pintan: una mirada desde los jóvenes*. Viento sur publicaciones, Bogotá, Colombia.
- Batañan, G. y Campanini, S. (2008). *La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela*. Cuadernos de Antropología Social N° 28, pp. 85–106, 2008.

- Benedicto, J. y Morán, M. (2015). *La construcción de los imaginarios colectivos sobre jóvenes, participación y política en España*. Revista de estudios de juventud, Diciembre 15, n° 110.
- Calvo, G. (2003). *La escuela y la formación de competencias sociales: un camino para la paz*. Revista educación y educadores, vol. 6. Bogotá, Colombia.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. vol. 1. Tusquets editores, Barcelona, España.
- Chaux, E. y Ruiz, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Ascofade, Bogotá, Colombia.
- Díaz, O. y Vásquez, C. (2010). *La participación ciudadana juvenil en el estado de México*. Revista de Antropología Experimental n° 10, 2010.
- Delgado, R. y Arias, J. (2008). *La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía*. Revista Argentina de Sociología, vol. 6, núm. 1, Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Díaz, M. (2011). *Cultura política y juventud: el papel de la escuela en la formación política de los jóvenes* [Tesis de pregrado, pontificia universidad javeriana]. Bogotá, Colombia.

- Echeverría, V. Reyes, R. y Sabido, A. (2017). *Jóvenes y política, ¿hacia una nueva cultura democrática?* Editorial Partido de la Revolución Democrática Benjamín Franklin núm. 84, ciudad de México, México.
- Francés, F. (2008). *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud*. Revista OBETS 2, 2008.
- García, L. (2011). *Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia*. Revista Papeles Volumen 3 No. 6, pp. 51-64.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-hill / interamericana editores, s.a, sexta edición.
- Institución Educativa Distrital Campestre Monte Verde. (2003). *Proyecto Educativo Institucional*. PEI_Campestre_Monteverde_0.pdf.
- Institución Educativa Rural Departamental Murca. (2018). *Reseña histórica I E RD MURCA*. <https://www.facebook.com/notes/444859029826856/>.
- Jansen, H. (2012). *La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social*. Paradigmas, 4, 39-72.
- Kuznik, A. Hurtado Albir, A. y Espinal, A. (2010). *El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas*. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, (2), 315-344.
- Ledrut, R. (1987). *Société réelle et société imaginaire*. Cahiers Internationaux de Sociologie num. 82,1987.

- Maldonado, C. (2015). *Participación política, apego a la democracia y temas prioritarios de las personas jóvenes en América Latina, 2000-2013*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago, Chile.
- Martínez, J. (2011). *Participación política, democracia digital y e-ciudadanía para el protagonismo de adolescentes y jóvenes*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Número 37 (14, 2), Zaragoza, España.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Revolución educativa Colombia aprende, Bogotá, Colombia.
- Sanín, C. (3 de diciembre de 2011). Elogio. *El espectador*.
<https://www.elespectador.com/opinion/elocio-columna-314773/>
- Silva, G. (2013). *Formas de participación política y ciudadana en los jóvenes de México del año 2008-2011*[Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Organización de las Naciones Unidas. (2015) *¿Quiénes son los jóvenes?*
<https://www.un.org/es/global-issues/youth#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.>
- Ortíz, S. (1998) *Participación Ciudadana*. Revista análisis y propuestas para la reforma del Estado, Asociación Cristiana de Jóvenes del Ecuador.


- Pulgarín, A. (2015). *Estudio de un contexto educativo rural y uno urbano a la luz del programa de competencias ciudadanas del ministerio de educación nacional* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes].
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39.
- Quiroz, R. y Valerio, C. (2012). *La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos*. Actual. Pedagog. ISSN 0120-1700. N. ° 60. Bogotá, Colombia.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envió Editores, 2016.
- Reguillo, R. (2003). *Ciudadanía cultural: una categoría para pensar en lo jóvenes*. Revista Renglones 55.
- Reguillo, R. (2008). *Jóvenes imaginados: La disputa por la representación (Contra la esencialización)*. Revista punto cero, N° 16.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto Apartado 1 - 48080 Bilbao ISBN: 978-84-9830-673-6.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. ICFES 1996 Módulos de Investigación Social SBN: 958-9329-18-7.
- Scherman, A. y Arriagada, A. (2010). *¿Ciudadanía Digital, Participación Tradicional? Jóvenes, Participación Política y Consumo de Medios en Chile*. III Congreso Latinoamericano de Opinión Pública. Querétaro, México.

- Siede, I. (2007). *La educación política: ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Taguenca, J. y Gonzales, R. (2017). *Ciudadanía y participación en los jóvenes universitarios hidalgenses*. Trabajo preparado para su presentación en el 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Montevideo, Uruguay.
- Taylor, C. (2004). *Imaginario sociales modernos*. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Torres, R. (2001). *Participación ciudadana y educación*. Unidad de desarrollo social y educación de la OEA, punta del este, Uruguay.
- Valenzuela, J. (2005). *El futuro ya fue. Juventud, educación y cultura*. Revista anales de la educación común, número 1-2.
- Valenzuela, S. (2012). *La protesta en la era de Facebook: Manifestaciones juveniles y uso de redes sociales en Chile 2009-2011*. Centro de Investigación y Publicaciones (CIP) de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.
- Velásquez, F. (2014). *Visión política de los jóvenes y su relación con la participación como sujetos políticos* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional].
- Vommaro, P. (2011). *Las formas de participación política de los jóvenes en las organizaciones sociales urbanas: un acercamiento teórico-conceptual a las juventudes entendidas como generación*. Ediciones Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC). Santiago, Chile.

Welp, Y. (2017). *La participación política en la era digital*. Revista buen gobierno.

Anexos

Anexo 1. Encuesta

	<p>Universidad Antonio Nariño-sede Bogotá Licenciatura en ciencias sociales Encuesta de investigación Tema: formas de participación política</p>						
<p>Cordial saludo apreciado(a) estudiante, la presente encuesta de investigación pretende identificar sus percepciones sobre las formas de participación política. La información aquí recopilada tendrá fines estrictamente académicos, para lo cual se mantendrá total privacidad de su identidad y respuestas. Por favor tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas; se demorará menos de 10 minutos.</p>							
<p>Objetivo: Identificar percepciones sobre las formas de participación política, en jóvenes estudiantes del nivel de educación media.</p>							
<p>Institución Educativa Rural Departamental Murca</p>							
<p>Por favor marque con una X el recuadro de acuerdo con su información según corresponda.</p>							
Género	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	
Curso	Décimo	<input type="checkbox"/>	Once	<input type="checkbox"/>			
Edad	13	14	15	16	17	18	Más de 18
PREGUNTAS							
<p>1. ¿Con cuáles de las siguientes opciones asocia el término "Formas de participación política"? (Puede seleccionar las que considere necesarias, marcando una X al frente).</p>							
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la consecución y exigencia de derechos. _____ - Aplicar las competencias ciudadanas en la vida cotidiana. _____ - Métodos para opinar y colaborar sobre aspectos públicos. _____ - Medios para ser reconocido y acumular dinero. _____ - Ejercer la ciudadanía, a través de los mecanismos estipulados por la constitución política de Colombia. _____ - Medios por los cuales, las personas pueden involucrarse en la vida política, desde diferentes escenarios, como: la escuela, el arte, las redes sociales, la comunidad, la tecnología, movimientos juveniles, etc. _____ - Mecanismos para aportar al progreso social y al bienestar común. _____ - Estrategias para dominar a la gente. _____ - Manifestarse en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, etc. _____ - Otras. ___ ¿cuáles? _____ 							
<p>2. ¿Qué actividades hace una persona que participa políticamente? (Puede seleccionar las que considere necesarias, marcando una X al frente).</p>							

- Colabora en su comunidad. _____
- Elige gobernantes. _____
- Convive pacíficamente, cumpliendo las normas. _____
- Se interesa y aporta al cambio social. _____
- Se rebela contra lo que está en desacuerdo en la sociedad. _____
- Opina sobre temas de interés público. _____
- Se postula como candidato a algún cargo público (Alcalde, presidente, concejal, etc.). _____
- Convoca y participa en protestas sociales. _____
- Participa en movimientos sociales (juveniles, animalista, feminista, etc.). _____
- Se manifiesta a través del arte o el deporte para opinar o protestar. _____
- Defiende y protege el medio ambiente. _____
- Otras. _____ ¿Cuáles? _____

3. ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación política formales? (En cada uno de los elementos, marque con una X la opción según considere).

Forma de participación	Muy importante	importante	Poco importante	Nada importante	No la conozco
Voto popular					
Plebiscito					
Referendo					
Consulta popular					
Cabildo abierto					
Iniciativa legislativa					
Revocatoria al mandato					
Gobierno escolar					

4. En su opinión ¿Qué tan útil son las siguientes formas de participación política formales, para el progreso o cambio de la sociedad? (En cada uno de los elementos, marque con una X la opción según considere).

Forma de participación	Muy útil	Útil	Poco útil	Nada útil	No la conozco
Voto popular					
Plebiscito					
Referendo					
Consulta popular					
Cabildo abierto					
Iniciativa legislativa					
Revocatoria al mandato					
Gobierno escolar					

5. ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación política alternativas? (En cada uno de los elementos, marque con una X la opción según considere).

Forma de participación	Muy importante	importante	Poco importante	Nada importante	No la conozco
Colaboración en la comunidad					
Participar en Huelgas					
Manifestación en redes sociales					
Participación en movimientos sociales					
Defensa y protección del medio ambiente					
Rebelión contra el gobierno o Estado					
Manifestación a través del arte					
Hablar con otras personas sobre política					

6. En su opinión ¿Qué tan útil son las siguientes formas de participación política alternativas, para el progreso o cambio de la sociedad? (En cada uno de los elementos, marque con una X la opción según considere).

Forma de participación	Muy útil	Útil	Poco útil	Nada útil	No la conozco
Colaboración en la comunidad					
Participar en Huelgas					
Manifestación en redes sociales					
Participación en movimientos sociales					
Defensa y protección del medio ambiente					
Rebelión contra el gobierno o Estado					
Manifestación a través del arte					
Hablar con otras personas sobre política					

7. ¿Desde cuáles de los siguientes escenarios de participación política, cree que una persona puede aportar más a la sociedad? (Marque con una X, una opción). _____

-Escenario formal (voto popular, plebiscito, consulta popular, referendo revocatorio, etc.). _____

-Escenario informal (comunidad, protesta social, defensa del medio ambiente, arte, etc.). _____

-En ambos por igual. _____

8. ¿Cómo se puede participar políticamente, desde el colegio? (Puede seleccionar las que considere necesarias, marcando una X al frente).

-Aprendiendo sobre política. _____

-Respetando las normas. _____

-Ayudando a mis compañeros. _____

-Aplicando las competencias ciudadanas. _____

-Siendo el personero del colegio. _____

-Hablando con mis compañeros y profesores sobre el panorama del país. _____

-Creando propuestas para solucionar problemas sociales. _____

-Haciendo un grafiti. _____

-Convocando a mis compañeros a participar en protestas sociales. _____

-Conformando colectivos de arte (pintura, música, teatro, etc.). _____

-Conformando grupos o colectivos de deporte (fútbol, baloncesto, Skate, etc.). _____

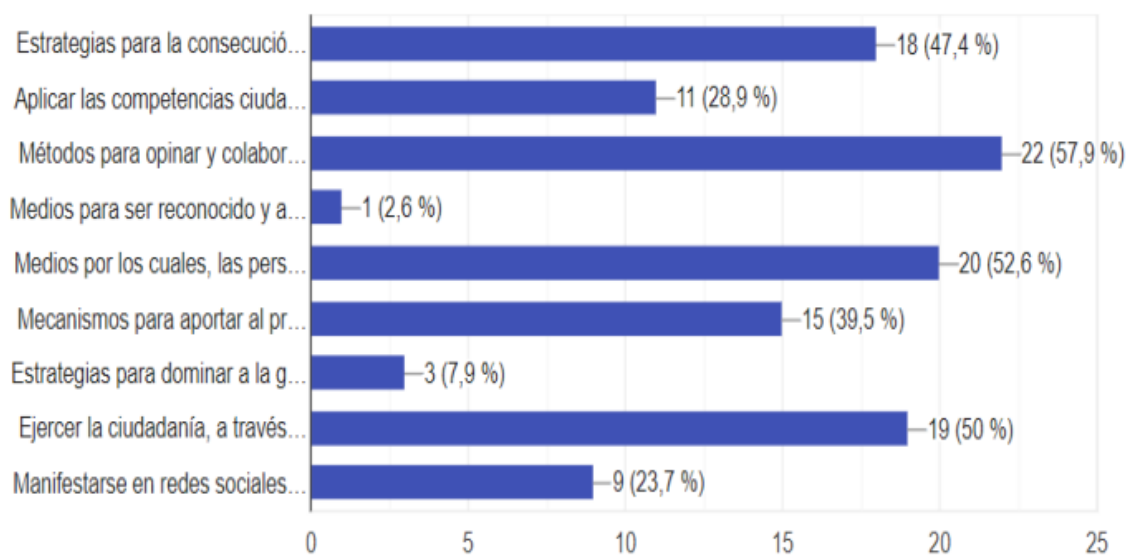
-Otras. _____ ¿Cuáles? _____

Anexo 2. Entrevista.

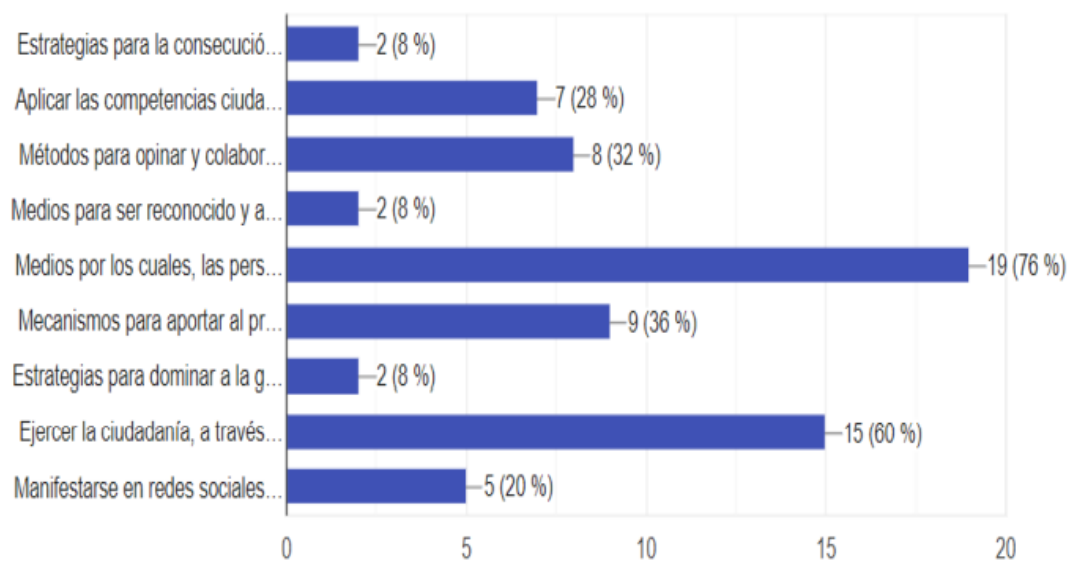
FORMATO DE ENTREVISTA	
TIPO DE ENTREVISTA : semiestructurada	
INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO	
NOMBRE: INSTITUCIÓN EN LA QUE ESTUDIA: CURSO: GÉNERO: EDAD:	
PREGUNTAS	
Formas de participación política	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por formas de participación política? ¿Con qué lo asimilas o asocias? 2. ¿En qué aspectos crees que le estás aportando a tu país? ¿Desde qué escenarios de participación política le podrías aportar? 	
Formas alternativas de participación política	
<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Crees que las redes sociales y en general los medios digitales, son formas significativas para participar en lo político? 4. ¿Participarías en una marcha? ¿Crees que es útil? 	
Jóvenes en la participación política	
<ol style="list-style-type: none"> 5. Tú como joven, ¿Te consideras un actor político? ¿Por qué? 6. ¿Crees que los jóvenes tienen la suficiente cabida y reconocimiento, en la participación política de este país? ¿En tu comunidad? ¿En tu escuela? ¿Por qué? 7. ¿Qué pueden hacer los jóvenes para cambiar los aspectos negativos de este país? ¿Mediante qué caminos se puede lograr? 8. ¿Te han dicho alguna vez que no te metas en temas de política, por ser joven (menor de edad)? 	
Educación política	
<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Conoces las competencias ciudadanas del MEN? ¿cuál es tu opinión sobre estas? 10. ¿Crees que la escuela, debe cambiar algo sobre educación política? 11. ¿Crees que en tu colegio, comunidad, país; se brindan los espacios suficientes para que los jóvenes puedan participar políticamente? 	
ARCHIVO:	

Anexo 3. Resultados pregunta por institución: ¿Con cuáles de las siguientes opciones asocia el término “formas de participación política”?

A. IED Campestre Monte Verde

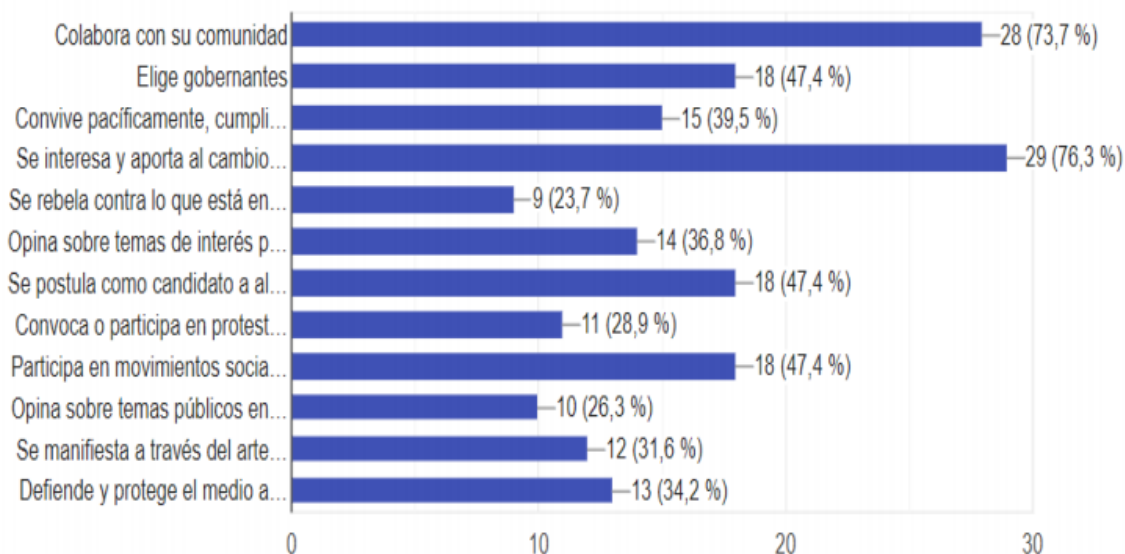


B. IERD Murca

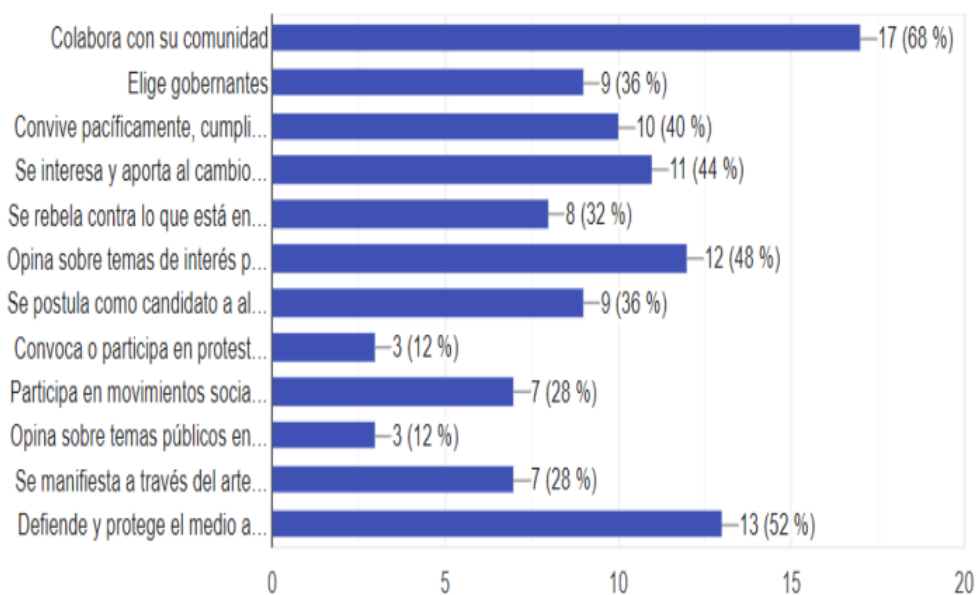


Anexo 4. Resultados por institución pregunta: ¿Qué actividades hace una persona que participa políticamente?

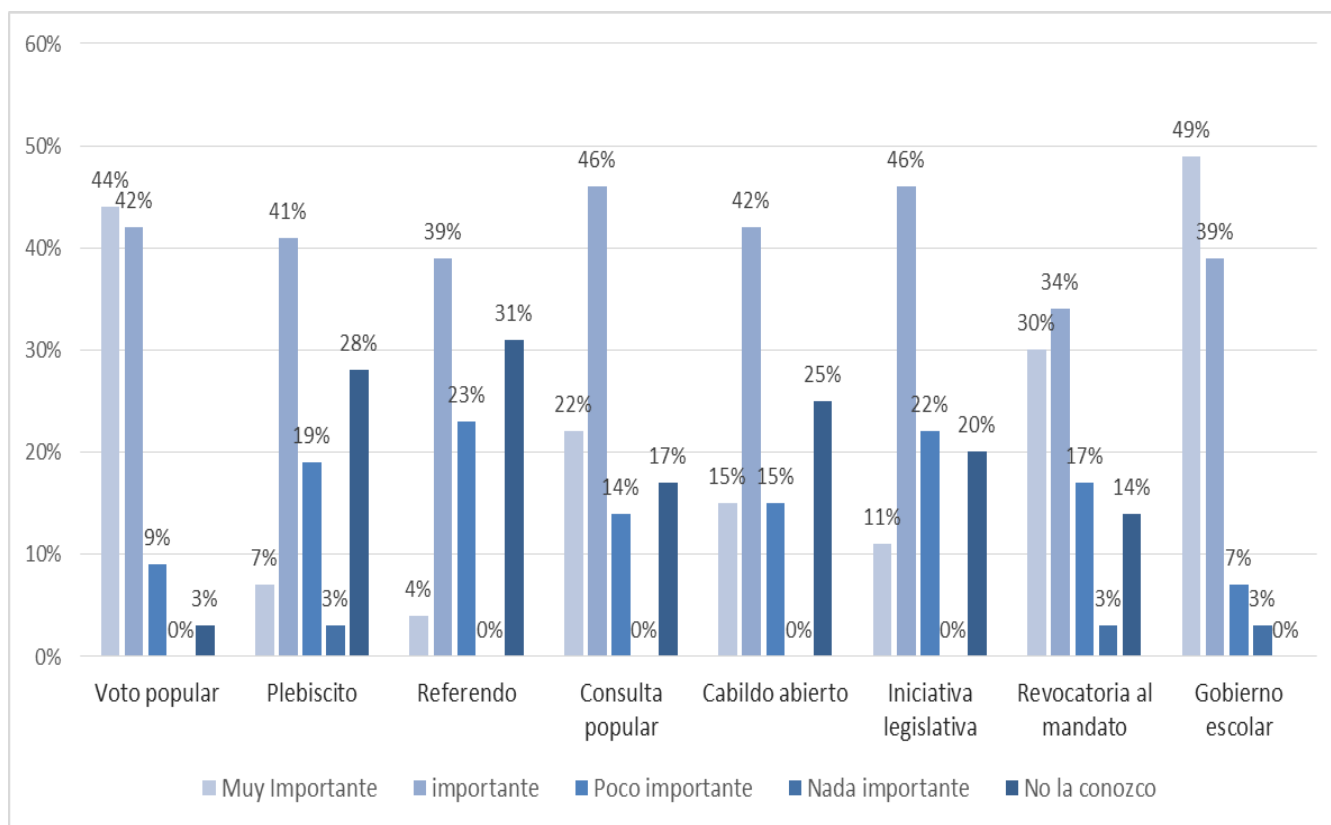
A. IED Campestre Monte Verde



B. IERD Murca.

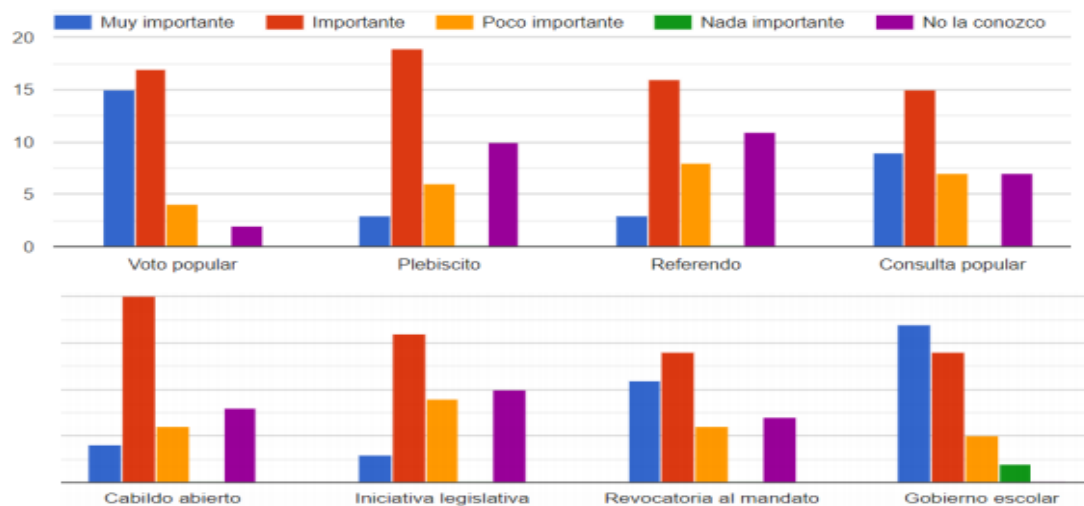


Anexo 5. Resultados generales pregunta: ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación política formales?

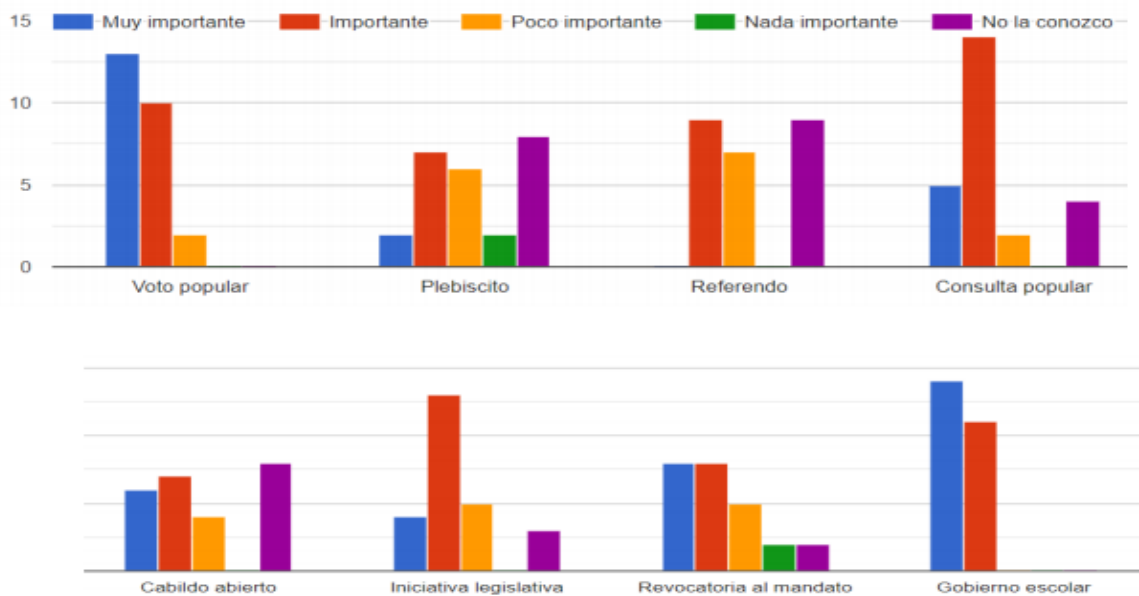


Anexo 6. Resultados por instituciones pregunta: ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación política formales?

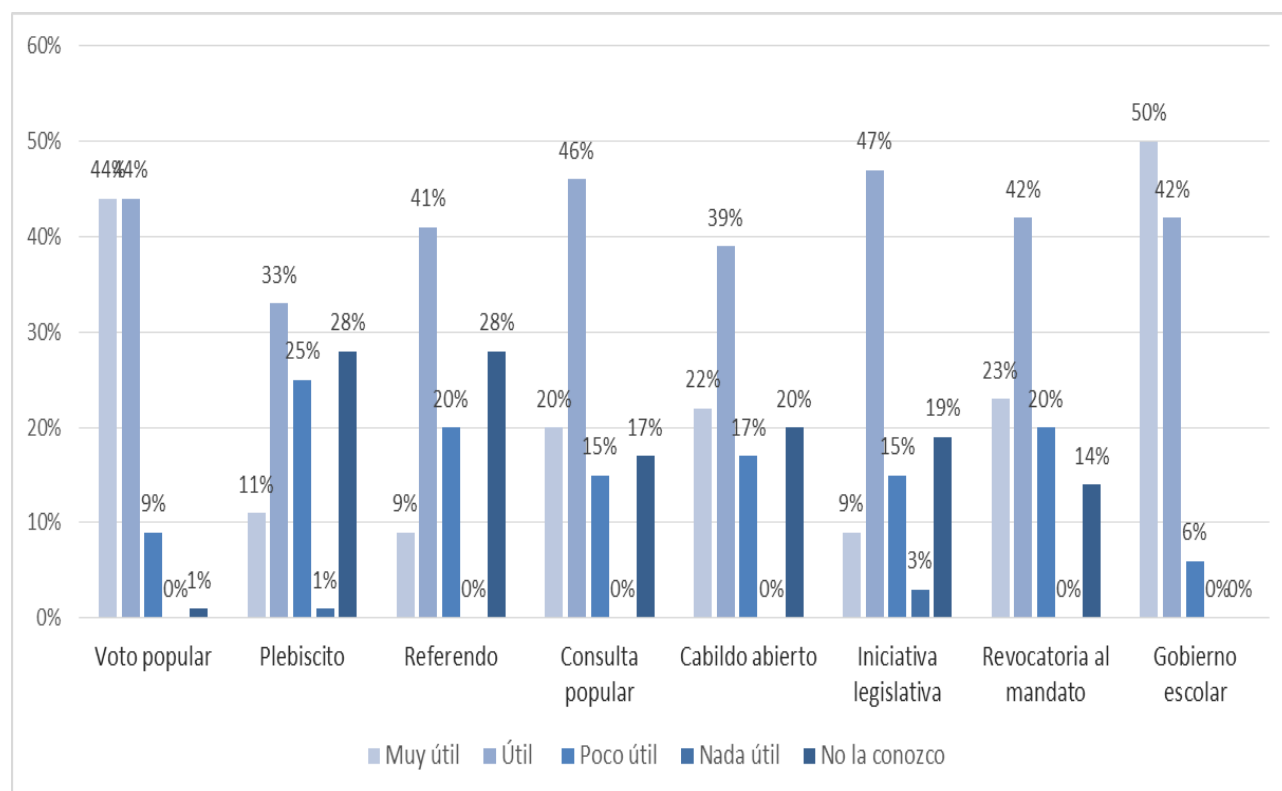
A. IED Campestre Monte Verde.



B. IERD Murca.

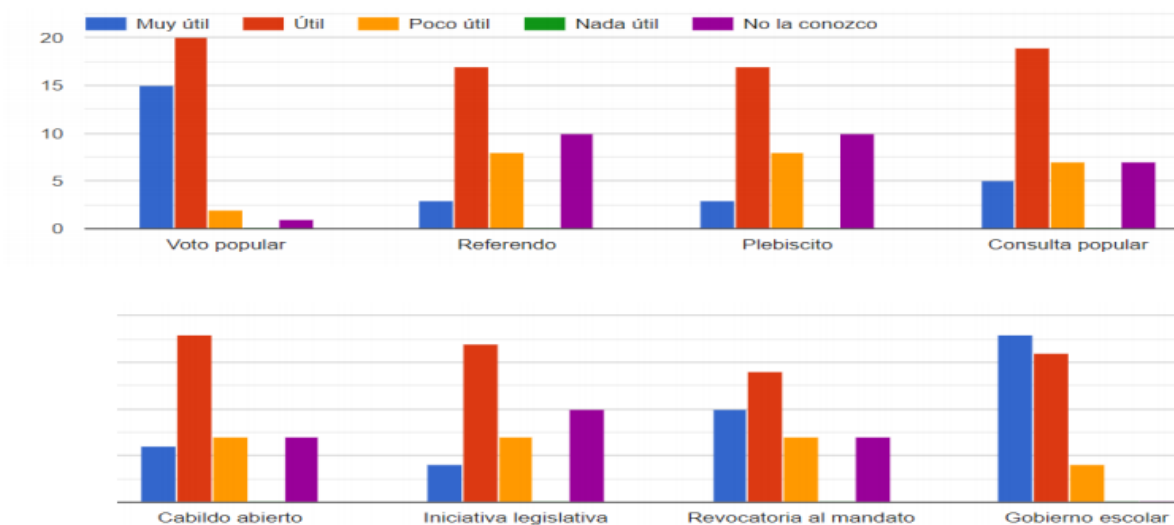


Anexo 7. Resultados generales pregunta: ¿Qué tan útil son los siguientes mecanismos de participación política formales, para el progreso o cambio de la sociedad?

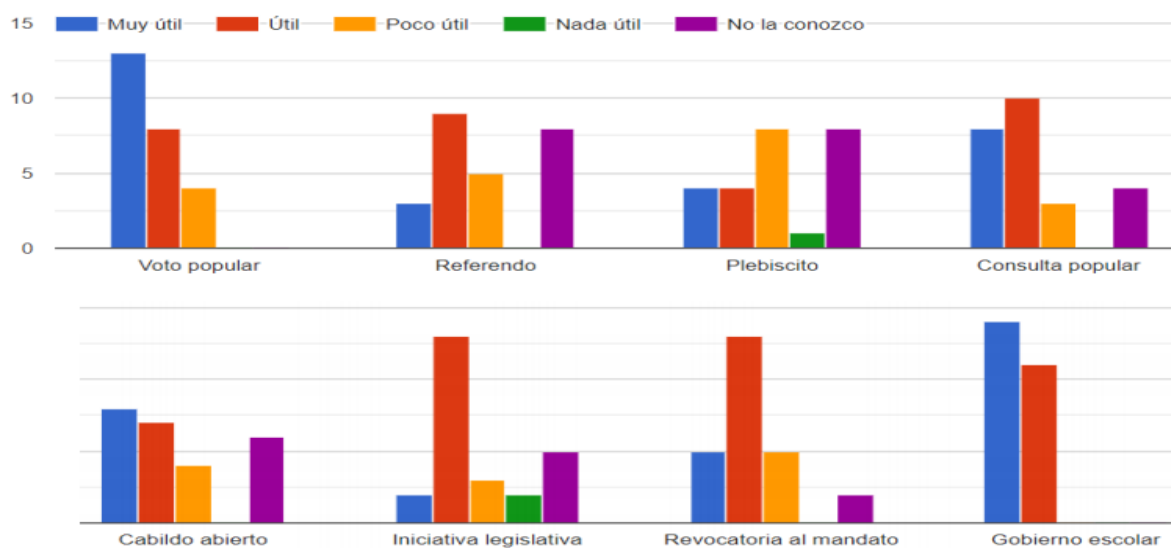


Anexo 8. Resultados por instituciones pregunta: ¿Qué tan útil son los siguientes mecanismos de participación política formales, para el progreso o cambio de la sociedad?

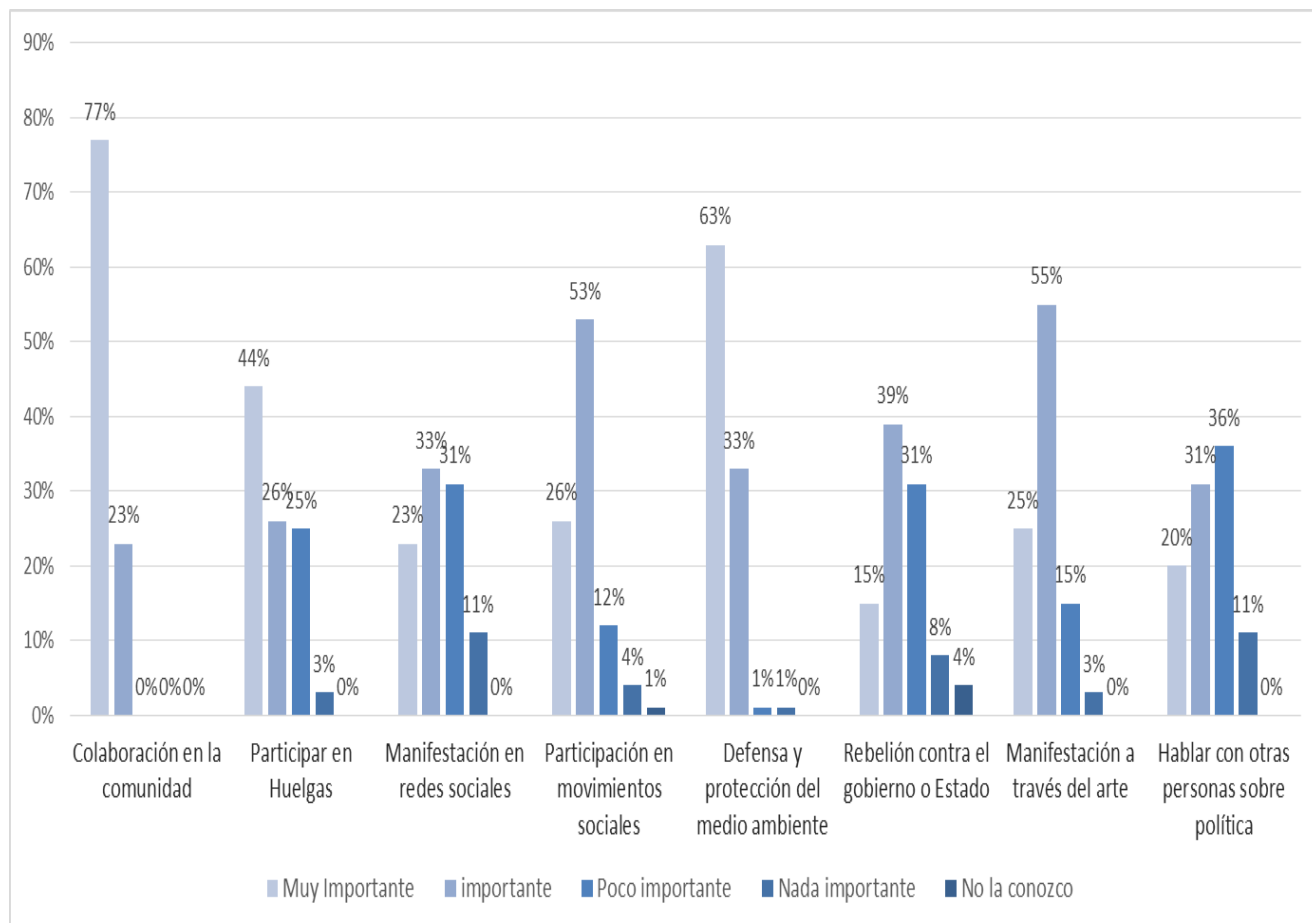
A. IED Campestre Monte Verde



B. IERD Murca

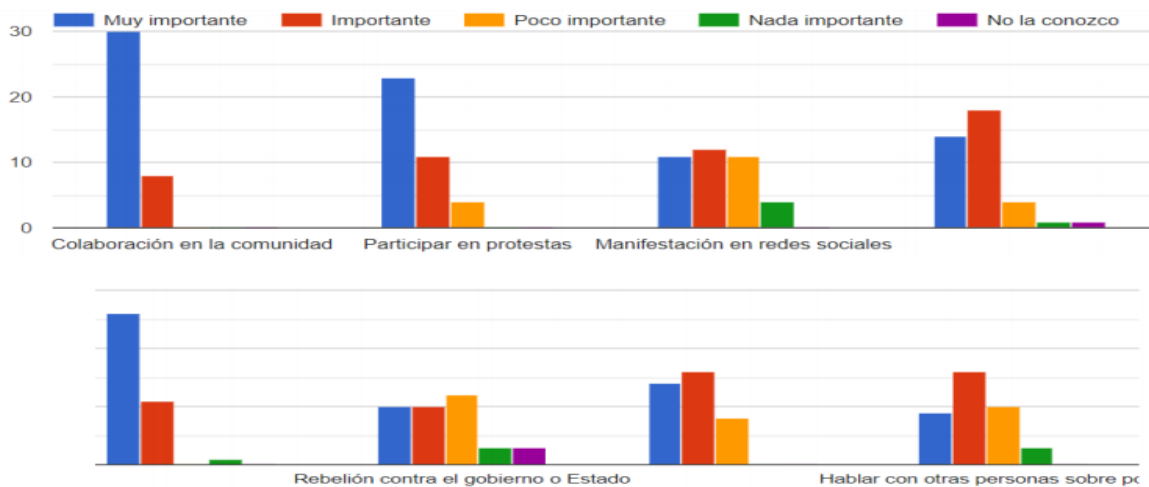


Anexo 9. Resultados generales pregunta: ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación políticas alternativas?

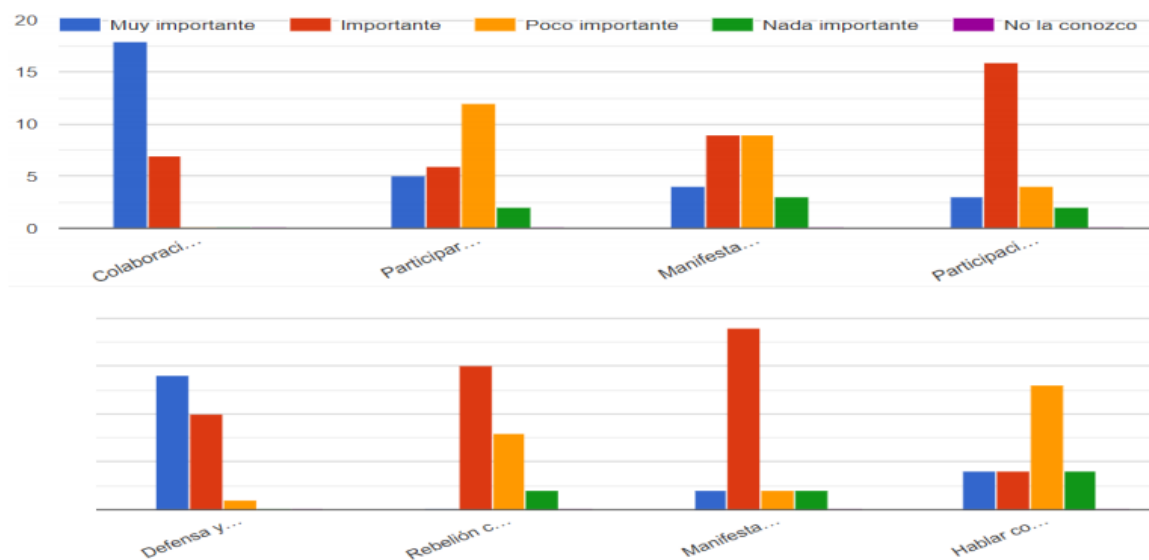


Anexo 10. Resultados por instituciones pregunta: ¿Qué tan importante son para usted las siguientes formas de participación políticas alternativas?

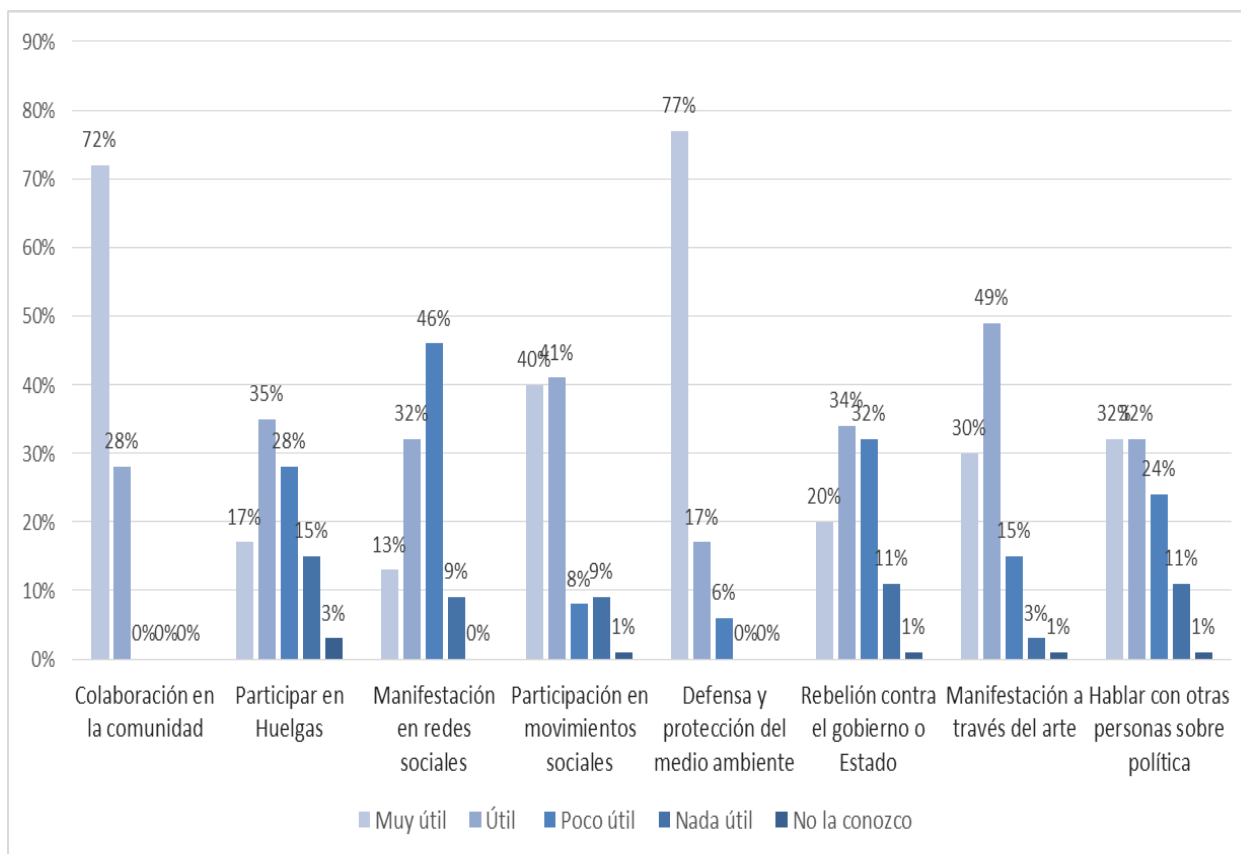
A. IED Campestre Monte Verde



B. IERD Murca



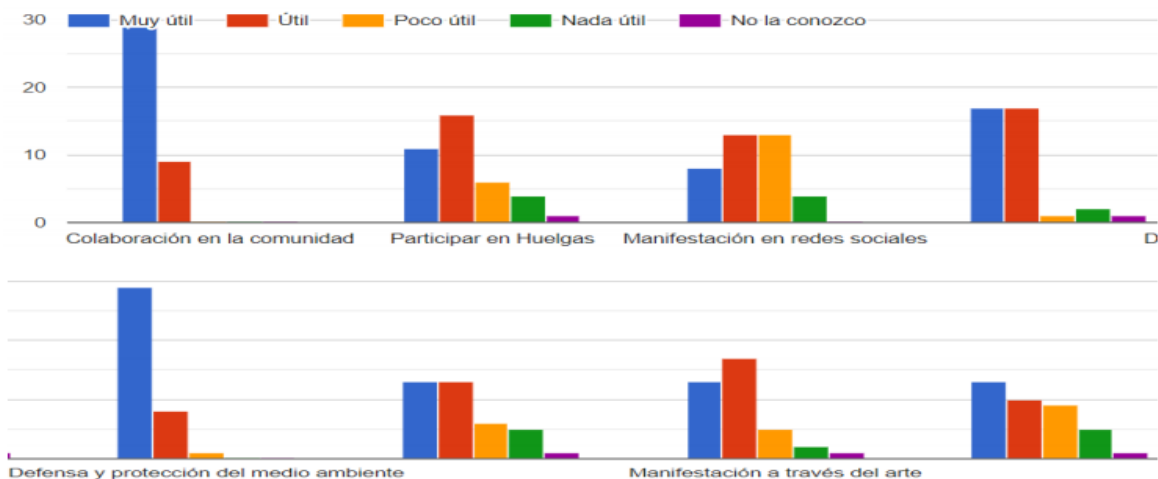
Anexo 11. Respuestas generales pregunta: ¿Qué tan útil son las siguientes formas de participación política alternativas, para el progreso o cambio de la sociedad?



Anexo 12. Respuestas por institución pregunta: ¿Qué tan útil son las siguientes formas de participación política alternativas, para el progreso o cambio de la sociedad?

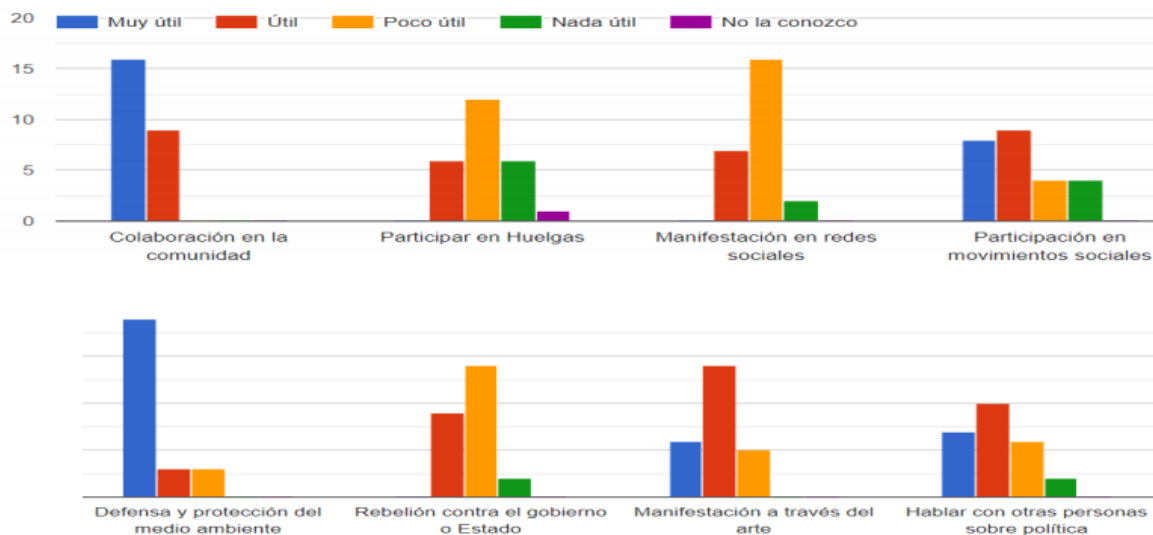
A.

IED Campestre Monte Verde



B.

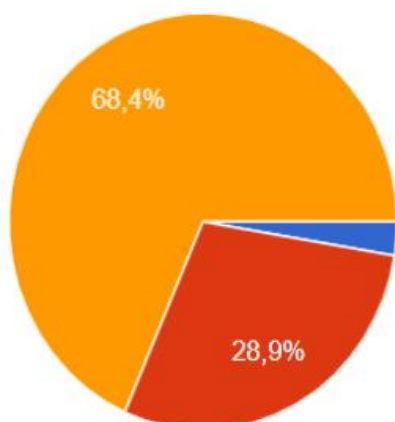
IERD Murca



Anexo 13. Resultados por instituciones pregunta: ¿Desde cuáles de los siguientes escenarios de participación política, cree que una persona puede aportarle más a la sociedad?

A.

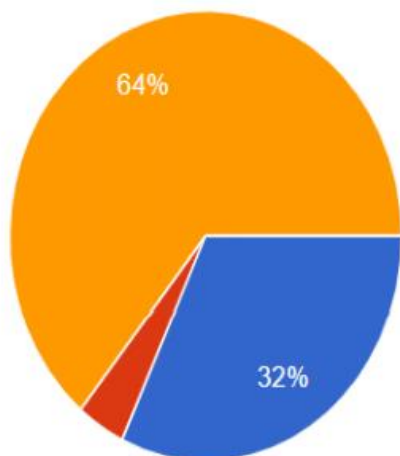
IED Campestre Monte Verde



- Escenario formal (voto popular, plebiscito, consulta popular, referendo revocatorio, etc.)
- Escenario alternativo (comunidad, protesta social, defensa del medio ambiente, arte, etc.)
- En ambos por igual

B.

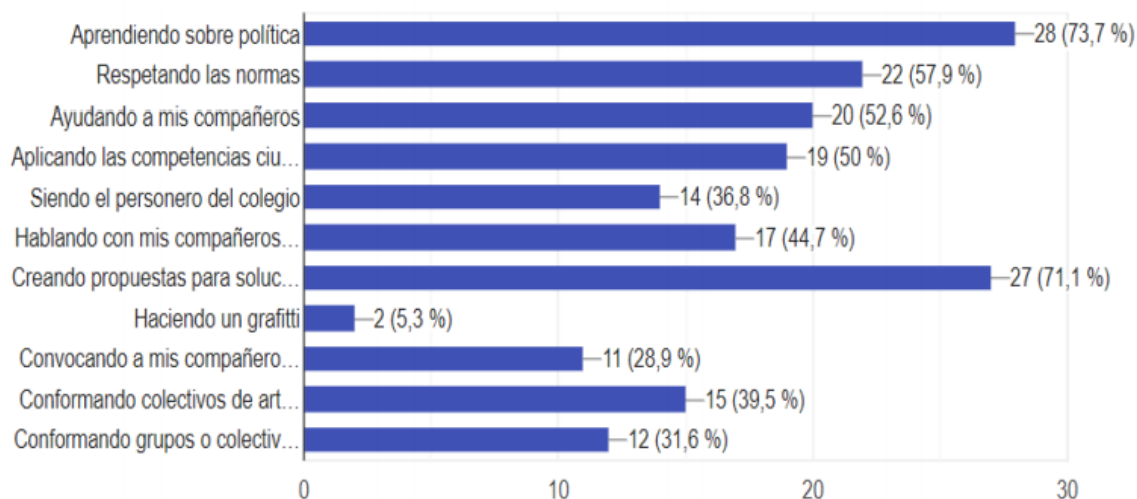
IERD Murca



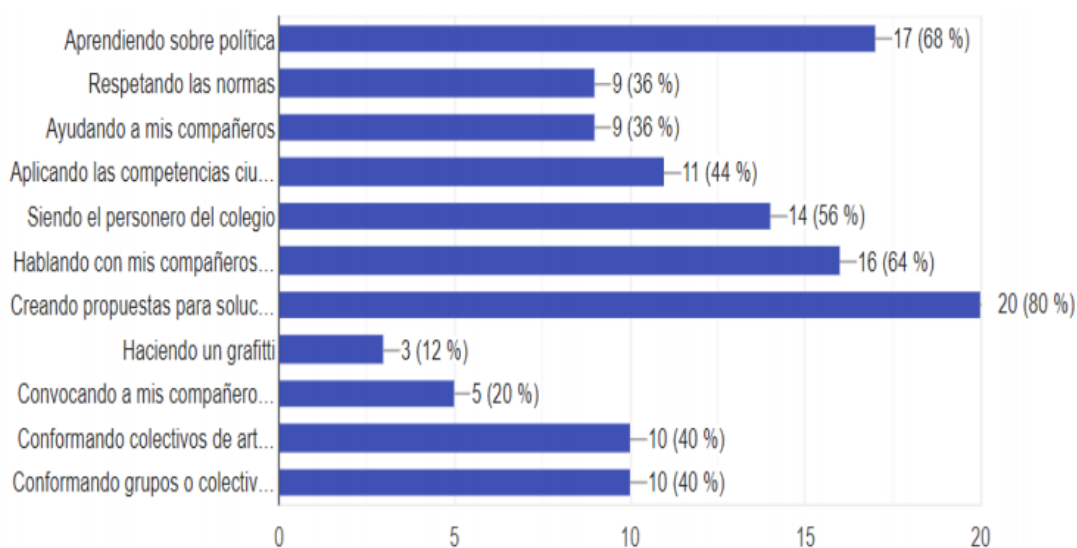
- Escenario formal (voto popular, plebiscito, consulta popular, referendo revocatorio, etc.)
- Escenario alternativo (comunidad, protesta social, defensa del medio ambiente, arte, etc.)
- En ambos por igual

Anexo 14. Resultados por instituciones pregunta: ¿Cómo se puede participar políticamente desde el colegio?

A. IED Campestre Monte Verde



B. IERD Murca



Anexo 15. Formato consentimiento encuesta.

	<p>Universidad Antonio Nariño-sede Bogotá Licenciatura en ciencias sociales</p> <p>CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR ENCUESTA</p>
<p>Cordial saludo apreciado (a) padre o Madre de familia.</p> <p>Con el aval de la Institución XXXXXXXXXXXX, la licenciatura en ciencias sociales de la Universidad Antonio Nariño realiza un estudio para identificar las percepciones de los estudiantes frente a las formas de participación política. Así, se realizará una encuesta a los estudiantes de los cursos décimo y undécimo a través de medios digitales (WhatSapp o google docs). La información recopilada tendrá fines estrictamente académicos y sus respuestas no tendrán ninguna calificación o consecuencia para el alumno o sus padres. Se mantendrá en total privacidad la identidad y respuestas de los encuestados de acuerdo con las leyes vigentes.</p> <p>Si está de acuerdo con lo anterior, por favor exprese su autorización para poder encuestar a su hijo(a):</p>	
<p>Yo _____ autorizo a mi hijo (a) _____ del grado _____ para participar en la encuesta en mención.</p> <p>Fecha: _____</p>	

Anexo 16. Formato consentimiento entrevista.

	<p>Universidad Antonio Nariño-sede Bogotá Licenciatura en ciencias sociales</p> <p>CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR ENTREVISTA</p>
<p>Cordial saludo apreciado (a) padre de familia.</p> <p>Con el aval de la Institución XXXXXXXXXXXX, la licenciatura en ciencias sociales de la Universidad Antonio Nariño realiza un estudio para identificar las percepciones de los estudiantes frente a las formas de participación política. Así, se realizará una entrevista a los estudiantes de los cursos décimo y undécimo a través de medios digitales (WhatSapp o google docs). La información recopilada tendrá fines estrictamente académicos y sus respuestas no tendrán ninguna calificación o consecuencia para el alumno o sus padres. Se mantendrá en total privacidad la identidad y respuestas de los entrevistados de acuerdo con las leyes vigentes.</p> <p>Si está de acuerdo con lo anterior, por favor exprese su autorización para poder entrevistar a su hijo(a):</p>	
<p>Si, autorizo a mi hijo (a) _____ del grado _____ para participar en la entrevista en mención.</p> <p>Nombre: _____ Fecha: _____</p>	